La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14418 // Precio 10 pesos

Se perfilaba que los diputados la aprobaran esta madrugada



▲ La sesión de diputados se llevó a cabo en la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca, alcaldía Iztacalco, habilitada en sede alterna. Hubo *quorum* de 372 legisladores y votaron de viva voz, al no haber tablero electrónico. Al cierre de la edición iban 10 horas de discusión. Foto Luis Castillo

Pese a bloqueos y amparos, la reforma al PJ va

- Inéditas seis rondas en lo general alargaron el debate sin que cambiara la decisión mayoritaria
- PRI, PAN y MC reclamaron un presunto desacato a resoluciones judiciales que impedían el proceso
- Marchan en 13 estados cientos de estudiantes en apoyo a la iniciativa; difunden carta pública

FERNANDO CAMACHO, ENRIQUE MÉNDEZ Y CORRESPONSALES / P 4 Y 7

Paro divide a togados de la Suprema Corte: 8 votos a 3

- Propuesta de Norma Piña en sesión privada para sumarse a manifestación de trabajadores; "hay tratados que lo permiten"

GUSTAVO CASTILLO Y CÉSAR ARELLANO / P 5

Posible, juicio político y destitución de ministros que suspenden labores

- Ocasionan perjuicio al derecho social de acceso a la justicia, afirman Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz

GUSTAVO CASTILLO / P 5

Reaparece Ken Salazar e insiste en amagos; niega que sea injerencia

- Organismos de la IP nacional e internacional piden al Congreso actuar con cautela; "pone en riesgo las inversiones"

ARTURO SÁNCHEZ Y ALEJANDRO ALEGRÍA / P 6 Y 7



Cierran recinto y avenidas

▲ Desde la madrugada de ayer trabajadores del Poder Judicial en paro y estudiantes impidieron el acceso a la Cámara de Diputados (en la imagen) y a partir de las 11 de la mañana bloquearon Viaducto Río de la Piedad. Foto Ap C. ARELLANO, G. CASTILLO, E. MÉNDEZ Y F. CAMACHO / P 4 Y 8

La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade
Director Fundador
Carlos Payán Velver
Gerente General
Rosalva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES
Información General
Rosa Elvira Vargas
Redacción
Margarita Ramírez Mandujano
Opinión
Luis Hernández Navarro
Arte y Diseño
Francisco García Noriega
Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena
Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS
Economía
Roberto González Amador
Mundo
Marcela Aldama
Capital
Miguel Ángel Velázquez
Cultura
Pablo Espinosa
El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Año 40, número 14418, 4 de septiembre de 2024, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: http://www.jornada.com.mx y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-000000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos; 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 4 de septiembre de 2024, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Suprema Corte: mafia exhibida

Las ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf expusieron que procede la destitución mediante juicio político, así como la inhabilitación para desempeñar cualquier otra función en el servicio público, para los ministros y otros funcionarios del Poder Judicial que se han declarado en paro como medida de presión contra la reforma constitucional que busca sanear a ese rubro del Estado.

Las tres ministras disidentes, quienes se han negado a sumarse al golpeteo político instigado por la presidenta del máximo tribunal, Norma Piña, señalan que es causal de destitución incurrir "en actos u omisiones que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho".

Entre otras leyes y reglamentos violados por los ocho ministros que votaron a favor de obstruir el funcionamiento de la justicia, se encuentran el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (que establece el derecho fundamental de todas las personas a la impartición de justicia en los plazos y términos que fijan las leyes), el artículo 110, fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (terminante en señalar que incurre en responsabilidad la persona servidora pública que deje "de desempeñar las funciones o labores que tenga a su cargo") e incluso la jurisprudencia 118/2016 de la segunda sala de la SCJN (en la que se acuerda que los titulares del máximo órgano impartidor de justicia, como las y los ministros, no pueden suspender la prestación del servicio público que les ha encomendado la Carta Magna).

El posicionamiento de Batres Guadarrama, Esquivel Mossa y Ortiz Ahlf exhibe hasta qué punto la mayor parte de la cúpula de la Judicatura ha hecho a un lado la Constitución, las normas que el Poder Judicial se dio a sí mismo, la ética y el último rastro de decoro profesional, en el afán de mantener los escandalosos privilegios económicos y la negativa a rendir cuentas a la ciudadanía, que consideran esenciales para llevar a cabo sus labores. Lo más deplorable es que, como expertos legistas que son o dicen ser, los ministros, magistrados y jueces paristas poseen plena conciencia de que sus actos no sólo carecen de sustento jurídico, sino que resultan legalmente punibles y pueden tipificarse como un intento de descarrilar la democracia al bloquear la aprobación de cambios respaldados por los ciudadanos en las urnas.

Por ello, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez, acierta al denunciar que las suspensiones otorgadas la semana pasada por dos jueces federales para impedir que la Cámara de Diputados apruebe el dictamen de reforma al Poder Judicial representan un golpe de mano contra la soberanía popular con la complicidad del Consejo de la Judicatura Federal (CJF). También atina el ex senador al retratar la conversión de uno de los sistemas judiciales más abyectos al poder político en una militancia oposicionista cuando, a la llegada de un gobierno de izquierda, los togados vieron amenazados los intereses de casta y clase a los que representan.

Con sus patéticos conatos de insurrección, la mafia que controla la SCJN y el CJF ha causado un daño gravísimo al Poder Judicial, eliminando su ya precaria credibilidad y exhibiéndose ante la opinión pública como lo que es: un grupo que se siente dueño de las instituciones, que las mantiene secuestradas en beneficio de sus familiares y allegados, y que no tiene otra causa que la defensa de prebendas injustificables.

Mientras antes sea desalojada esa camarilla, más pronto podrá iniciarse la construcción de un aparato de impartición de justicia a la altura de los retos que afronta el país.

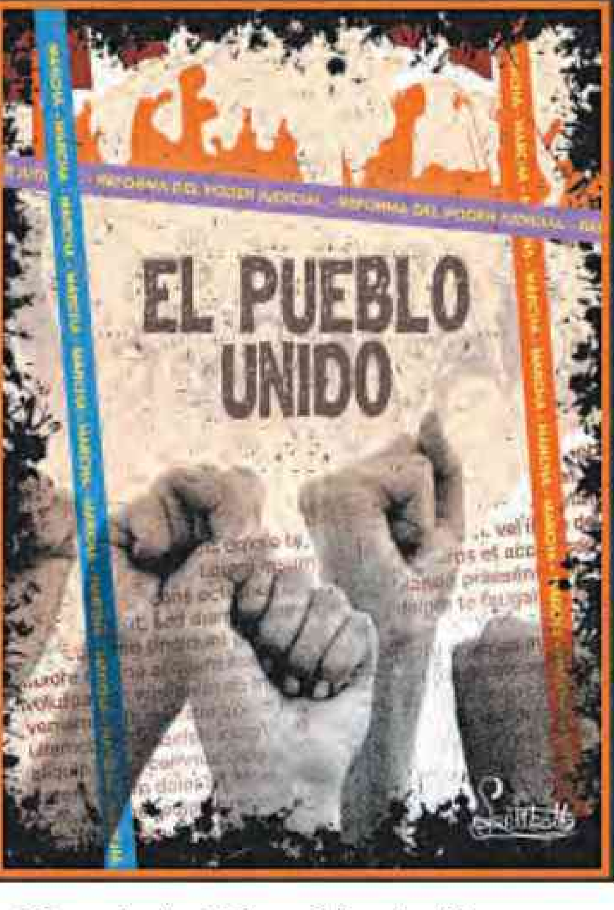
EL CORREO ILUSTRADO

Felicitan a Ilán Semo por artículo sobre daño ambiental de ganadería

Por primera vez leemos en *La Jornada* un artículo claro y directo sobre el daño que hace la ganadería en el mundo. Bravo por Ilán Semo, que nos ilustra sobre un tema silenciado. Ojalá que se continúe con el aspecto ético y la consideración moral hacia la vida de todos los animales. Acabemos con la explotación animal.

¡Gracias, Ilán!

Jesusa Rodríguez y Liliana Felipe



"Poder conservador" intenta frenar reforma judicial, deploran

Sin motivar, ni fundamentar ni partir de la Constitución vigente, dos juzgados resuelven (a petición de otros jueces) suspender la reforma del Poder Judicial, promovida por el Poder Ejecutivo, y suspender la resolución del Poder Legislativo.

Los jueces intentan así erigirse en un poder superior a los demás, para mejor servir al poder económico de las oligarquías nacional y extranjera, la que tiene aquí fuertes inversiones; ambas, representadas por cámaras patronales, bancarias, industriales, comerciales y de servicios.

Cualquier parecido con el siglo XIX no es mera casualidad, es una aspiración de la reacción del siglo XXI lograr el "supremo poder conservador", el mismo que pretendían los Miramón y Mejía del siglo XIX, quienes, al ser derrotados en 1860 por los liberales encabezados por Juárez, decidieron traicionar a su patria y buscar apoyo en el extranjero: acudieron a Napoleón III y a Maximiliano, provocando la invasión del imperio francés para someter al pueblo mexicano. El final de ese episodio fue en el Cerro de las Campanas, con la derrota del imperio francés y los conservadores.

Llamamos al pueblo, a las y los trabajadores, a manifestarnos en las calles de todo el país para rechazar las pretensiones políticas y jurídicas de los oligarcas y los conservadores y para lograr el triunfo pacífico de la reforma del Poder Judicial y el avance de los derechos del pueblo, las mujeres y las y los trabajadores.

Por la ANAD, Bertha Galeana, M. Luisa Campos, Óscar Alzaga y 39 firmas más

Analiza ventajas y desventajas de elección popular de jueces

Reforma judicial, ¿blanco o negro? El tema ha hecho que lo que más prevalezca entre quienes la niegan y quienes la proponen sean las descalificaciones.

Unos, en la exageración y el ridículo, dicen que hay que salvar a México, que se instala la dictadura, etcétera, y quieren que la mayoría haga lo que desea la minoría que perdió las elecciones. Pero la otra parte la presenta como la solución a la gran corrupción que se vive en el Poder Judicial.

Es indiscutible la necesidad de terminar con esos males, con el nepotismo, con los privilegios y la vida de primer mundo de que gozan los de arriba, pero es necesario que desde el gobierno se tome en cuenta que entre los que se oponen hay intereses legítimos e ilegítimos, que no son igual las grandes calificadoras, los bancos, las organizaciones empresariales –a quienes por cierto les ha ido muy bien con la llamada 4T– que los trabajadores que por años han ido ganando experiencia para desempeñar un trabajo muy especializado como es el de la impartición de justicia.

El voto popular no es el que hace honesta a la persona ni termina con la corrupción, para muestra están muchos legisladores, gobernadores y Salinas, Peña Nieto y más; honestidad y experiencia son valores personales y no dependen de cómo se llega al cargo.

El voto popular es ideal para la elección en lo político, donde se ejerce el dinero del pueblo y para la toma de las grandes decisiones. Por eso pensamos que hay temas que deben preguntarse al pueblo, como si es necesaria una reforma fiscal progresiva; que si los multimillonarios deben pagar un impuesto extra; que si están de acuerdo en que continúen las ganancias históricas de los banqueros; o en la gran concentración de la riqueza que hoy prevalece en México; o si es justo que el pueblo siga pagando el Fobaproa, que es deuda de los banqueros, y que este año paguemos más de un billón 200 mil millones de pesos por intereses de la deuda pública. En fin, espero que estos sean temas de las próximas votaciones en el gobierno entrante.

Sí a la reforma judicial como está planteada, pero con respeto a los derechos de los trabajadores y a la carrera judicial y la conformación de un órgano colegiado que supervise cualquier examen de oposición y ascenso.

Benito Mirón Lince

Página de facturación de Capufe no funciona debidamente, acusa

Expreso a través de este espacio mi preocupación e incluso malestar ante el hecho de que la página de facturación de Caminos y Puentes Federales no está funcionando debidamente.

Ya lleva más de un mes en que no es posible ingresar los datos relativos a régimen fiscal, ya que el menú correspondiente no despliega todas las opciones, sino sólo algunas.

Inicialmente, pensé que era un problema de mi computadora, pero no; al intentar en otra, el resultado fue el mismo. Me extraña entonces que Capufe no arregle este problema que perjudica a quienes, habiendo pagado casetas de cobro, queremos presentar las facturas respectivas a la hora de declarar impuestos.

Mauricio Sánchez Álvarez

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en ***El Correo Ilustrado*** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas.
Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez.
e-mail: svaladez@jornada.com.mx
Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315
Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)

Tras inédita discusión, la reforma judicial va

El objetivo es refundar el sistema de justicia por mandato del pueblo, afirman morenistas

FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ

Con una inédita discusión de seis rondas en lo general, que no podía cambiar la decisión de la mayoría, Morena y sus aliados se preparaban a aprobar esta madrugada la reforma al Poder Judicial de la Federación, que prevé la elección en 2025 de nuevos ministros, magistrados y jueces, en un proceso que fue descrito como el paso de "una élite ilustrada a una generación de abogados comunes con percepción de la realidad social".

Frente a las posturas de la oposición, la fuerza parlamentaria que domina en la Cámara no dejó lugar a dudas en el desenlace de la votación: "¡la reforma va!" Y al explicar el alcance de la enmienda a la Constitución, el PT expuso que "no sólo se trata de reformar, sino de refundar el Poder Judicial".

La nueva mayoría absoluta estrenó su fuerza con la primera gran reforma del denominado *plan C*, durante una sesión que había consumido más de 10 horas al cierre de esta edición y se extendía hasta la madrugada de este miércoles. La oposición calificó de apresurado el desahogo de las modificaciones, sobre todo porque hoy mismo el Senado prevé recibir la minuta para dar trámite a comisiones.

El largo debate, en momentos ríspido, osciló entre los señalamientos de PAN, PRI y MC del presunto desacato a las dos suspensiones provisionales de jueces –una tercera fue recibida durante la noche–, a la postura de Morena respecto de que la reforma es resultado de la votación del 2 de junio.

Desde la improvisada tribuna en la cancha de la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca (lugar de parto en náhuatl), el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, afirmó que una de las razones por las que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió en febrero un paquete de 20 iniciativas fue "por la intromisión grosera del Poder Judicial en las decisiones del Legislativo" y porque un Congreso sin mayoría morenista rechazó enmiendas constitucionales fundamentales.

Afirmó que en campaña los candidatos morenistas buscaron el apoyo en las urnas para contar con los sufragios para aprobarlas. "Dijimos a la gente que si votaban por nosotros lo hacían por las reformas del Presidente. A nadie engañamos", expresó.

La declaración de Monreal fue asumida por panistas, priístas y emecistas como "una *vendetta*" en contra del Poder Judicial. La panista Paulina Rubio dijo en ese sentido: "todo tiene una causa. La V de venganza del Presidente contra un Poder Judicial que no se agachó y que le plantó cara".

La ministra en retiro Olga Sánchez Cordero –quien integra el grupo de trabajo revisor del dictamen– no llegó a la sesión porque, aseguró en un mensaje, comenzó a sentirse mal desde el lunes y su cardiólogo decidió hospitalizarla.

Desde el arranque del debate, el PAN objetó la legalidad de la sesión, y junto con el PRI afirmó que asistían con reserva, en un giro para curarse en salud: al participar en el proceso, según su postura, no caían en un eventual desacato y estaban presentes para desgranar su mensaje político contra la reforma.

De hecho, el orden del día y el acuerdo de la Junta de Coordinación Política para trasladar la sede de San Lázaro a Mixhuca se votó cuando los diputados ya estaban en el deportivo y después de una agria discusión en la que, contó la coordinadora de MC, Ivonne Ortega, cuando le preguntó a Ricardo Monreal por qué la premura, éste le respondió: "porque somos mayoría ¡y porque lo digo yo!"

A falta de tablero electrónico de asistencia, el registro de diputados se hizo a mano en mesas plegables situadas detrás de la improvisada mesa directiva. Se cantó un *quorum* de 372 diputados, pero PAN, PRI y MC objetaron que no había certeza de la identidad de los asistentes.

Rubén Moreira, coordinador del *tricolor*, declaró que, de no certificarse el *quorum*, "sé lo que va a suceder: vamos a impugnar".

La oposición insistió en frenar la sesión, que, según el panismo, se llevó a cabo "a escondidas del pueblo, en una guarida", y en repuesta el coordinador del Partido del Trabajo, Reginaldo Sandoval, atajó: "la minoría no nos va a imponer las condiciones para realizar el trabajo que nos mandató el pueblo de México".

Después de las posturas de los partidos y de seis rondas, el dictamen comenzó a votarse casi a la 1:30 de la madrugada, por cada uno de los diputados de viva voz. En los primeros minutos de hoy, el pleno entró a la discusión de 610 reservas en lo particular. Morena, explicaron diputados, negociaba algunos cambios con el gobierno federal.

La reforma prevé cambios a la operación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El número de ministros se reduce de 11 a nueve; se extinguen la primera y segunda salas; el número de votos de ministros para que sean obligatorias sus sentencias pasa de ocho a seis.

El salario de los ministros no podrá ser mayor al del presidente de la República; se reduce de 15 a 12 años la duración de los ministros en su encargo; la pensión de retiro de ministros quedará sin efecto y si los que están en funciones quieren participar en la elección deberán renunciar.

El dictamen dispone que, para todos los cargos de elección dentro del Poder Judicial de la Federación, estará prohibido el financiamiento público o privado de las campañas y la contratación de espacios en radio y televisión, pero sí tendrán derecho a tiempos oficiales en medios electrónicos; los partidos no podrán intervenir en el proceso.

Por la noche, meseros comenzaron a instalar mesas y manteles para servir tacos de guisado y aguas frescas. Circularon pizzas y *hot dogs* y en los jardines del deportivo el diputado Cuauhtémoc Blanco ofreció tacos de sirloin.

Manifestaciones, obstrucción y caos enmarcan el debate legislativo

ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO

Las movilizaciones y protestas de trabajadores del Poder Judicial de la Federación escalaron ayer con el bloqueo, desde la madrugada, a la Cámara de Diputados, que obligó a Morena y sus aliados a llevar la sesión a una sede alterna, custodiada por decenas de policías del Gobierno de la ciudad.

Desde las 4 horas del martes, los empleados del PJF bloquearon las nueve puertas del Palacio Legislativo, la avenida Congreso de la Unión, el eje Eduardo Molina y las calles Emiliano Zapata y Sidar y Rovirosa. Los diputados de Morena y sus aliados estaban convocados a las 6 de la mañana, pero cuando llegaron, el bloqueo ya era irreductible.

Por las cuatro esquinas del recinto legislativo, los empleados cruzaron sus autos y formaron vallas humanas delante del operativo policiaco que la mesa directiva había solicitado para tratar de garantizar el ingreso de los diputados y trabajadores de la cámara.

La *toma* de la Cámara derivó en roces de los legisladores con los manifestantes.

En la puerta de la antigua Garita de San Lázaro, donde la Cámara construyó un puente peatonal que cruza Congreso de la Unión y da directamente a los estacionamientos del recinto, Patricia Armendáriz (Morena) se enredó en un intercambio a gritos con el personal judicial, que le impidió el paso.

–¿Ustedes son un poder absoluto o qué? –les reclamó la diputada, quien llega a la cámara por relección.

–No va a entrar nadie aquí –le respondió uno de los trabajadores, a quien uno de los acompañantes de la legisladora llamó "porro provocador".

Con el teléfono a unos centímetros de la cara del trabajador, Armendáriz le exigió a gritos: "¿Cuál es su nombre y posición?" Sin inmutarse, el manifestante le devolvió: "¿Usted quién es?" La morenista alzó aun más la voz: "¡Patricia Armendáriz, diputada federal! ¿Usted quién es?"

Los trabajadores ya no continuaron el diálogo, a pesar de que los asistentes de los diputados les gritaban "¡ya se les acabaron sus privilegios!"

"Si me grabas, te demando"

Ante el tono que la protesta y la molestia de los diputados, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, pidió a sus compañeros no intentar un ingreso por la fuerza y advirtió que, a pesar del bloqueo, "¡la reforma va!"

Insistió: "no queremos provocar un enfrentamiento. Somos pacifistas. Vamos a tomar una decisión más tarde, les pido que estén atentos, que no provoquen ni intenten entrar por la intempestiva fuerza. No lo necesitamos ni tampoco vamos a solicitar que la policía nos abra espacios".

Ante la imposibilidad de entrar al recinto, diputados de Morena y sus aliados comenzaron a concentrarse en un Sanborns para desayunar. Ahí, mientras tomaba imágenes de los legisladores, el fotógrafo de *La Jornada*, Luis Castillo, fue amenazado por el ex futbolista y diputado Cuauhtémoc Blanco: "Si me grabas, te demando".

A las 10:30 horas, Monreal comunicó que se había decidido elegir como sede alterna la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca, "donde el pueblo va y no en instituciones privadas o lugares de lujo o confort".

Al enterarse de la decisión, Patricia Aguayo, vocera del comité central del Movimiento de Trabajadores Justicia Libre de San Lázaro, dijo en un video: "Por nosotros se pueden ir a sesionar al infierno, pero no van a sesionar aquí en la Cámara de Diputados ni hoy ni mañana".

Hasta el deportivo se acercaron estudiantes de derecho, que entregaron sus peticiones al vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, y se aprobó una comisión que dialogara con ellos y los trabajadores, pero ya durante la discusión del dictamen.

MAL MOMENTO ● MAGÚ



Fractura en la Corte por decisión de apoyar el paro

Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres insisten en no detener trabajos

GUSTAVO CASTILLO Y CÉSAR ARELLANO

A propuesta de Norma Lucía Piña y con el apoyo de siete ministros, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó en sesión privada sumarse al paro de los trabajadores en contra de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

Las ministras Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres, que fueron quienes votaron en contra y rechazaron la medida adoptada por Norma Piña, Javier Laynez, Juan Luis González Alcántara, Ana Margarita Ríos Farjat, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Luis María Aguilar y Alberto Pérez Dayán.

De acuerdo con información de funcionarios del PJF, durante la sesión privada, la ministra Piña Hernández, en su calidad de presidenta, pidió la votación, y una vez con el apoyo mayoritario, rechazó los argumentos de las ministras Batres, Esquivel y Ortiz, quienes exigían que se siguiera laborando porque la ley no permite que la Corte suspenda actividades, y tampoco validaron sus argumentos de que con esta suspensión prácticamente el Poder Judicial deja de prestar servicios que son importantes para la sociedad.

Tras decretar la suspensión de actividades, la Corte anunció que se atenderán los asuntos que se consideren urgentes y que encontrará "la forma de sesionar en caso de ser necesario" y se concretó a indicar que "existen tratados y convenciones internacionales que otorgan el derecho de manifestarse o a una suspensión, como la que estamos viviendo ahora".

La sesión del pleno nuevamente se suspendió –por quinta ocasión de agosto a la fecha– y el pleno decidió sumarse al paro de actividades en apoyo a las acciones de los empleados del PJF.

Las ministras Batres, Ortiz y Esquivel consideraron que los ministros que aprobaron el paro pueden ser destituidos a través de un juicio político y enfrentarían sanciones administrativas por sus acciones.

Horas más tarde, para justificar su actuación, los ministros que votaron a favor del paro emitieron un documento en el que subrayan que actuaron "de conformidad con la Constitución", sus convicciones y "ante la situación atípica y extraordinaria que atraviesa el Poder Judicial de la Federación (PJF)".

Lamentaron "profundamente las descalificaciones, los infundios y las amenazas contenidas en el *pronunciamiento* conjunto hecho público por la minoría, dirigidas en contra de las y los ministros que integramos esta mayoría, pero sobre todo, contra las y los trabajadores de este Poder del Estado mexicano, incluyendo a las y los titulares de los órganos jurisdiccionales federales de nuestro país que, como cualquier persona, cuentan con las libertades de expresión, asociación y reunión, reconocidas por el derecho internacional de los derechos humanos y nuestro derecho constitucional".

A través de su declaración el grupo mayoritario señaló que "la impartición de justicia continúa con el trámite y el estudio de los asuntos, así como la atención de casos urgentes. La Suprema Corte de Justicia de la Nación, baluarte y última línea de defensa de los derechos fundamentales de todas las personas es, y debe seguir siendo, un ejemplo en el reconocimiento y la promoción de los derechos humanos, sin que esto implique el menoscabo de las garantías de las personas que laboramos en esta Institución".

"Procede el juicio político por parar actividades"

Anuncian tres integrantes de la SCJN que sesionarán a distancia

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Las ministras Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz afirmaron que "procede la imposición –mediante juicio político– de la destitución del cargo e inhabilitación para desempeñar cualquier otra función en el servicio público, a las ministras o ministros (entre otros servidores públicos) que en el ejercicio de sus funciones incurran en actos u omisiones que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho", como es suspender las actividades del máximo tribunal del país.

El señalamiento lo realizaron las togadas luego de que ayer en sesión privada, ocho ministros votaron por suspender labores la Suprema de Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y se sumaron al paro de actividades que realizan jueces, magistrados, secretarios de acuerdos y proyectistas, así como algunos trabajadores sindicalizados de manera individual.

Esquivel, Batres y Ortiz señalaron también que el artículo 110, fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación "es terminante en señalar que incurre en responsabilidad" quien suspenda el desempeño de las funciones o labores que tenga a su cargo, y no está prevista la figura del paro de labores a nivel constitucional ni legal para los ministros.

Las togadas expusieron que "el personal de confianza no puede ni siquiera acudir a huelga", y así lo establecen "múltiples criterios sostenidos por la propia SCJN, como la jurisprudencia 118/2016, de la segunda sala".

Ese posicionamiento tuvo su origen en el resultado de la sesión privada que sostuvieron ayer los 11 ministros que integran el pleno de Corte, en la que ocho ministros votaron por sumarse al paro que realizan los integrante del Colegio de Secretarios y Secretarias de la SCJN, y el Colegio de Jóvenes Estudiantes de Derecho y Nuevos Profesionistas de la SCJN.

En el texto difundido informaron que durante la sesión privada manifestaron su "oposición a la suspensión de labores", al considerar que es su "responsabilidad constitucional ejercer el cargo, prestar el servicio público de impartición de justicia".

Asimismo, refieren que el Código Penal Federal establece como delitos por hechos de corrupción la omisión de proporcionar el servicio público correspondiente (artículo 215), o recibir el pago indebido de remuneraciones sin tener derecho a ello (artículo 217 ter), por lo que, en todo caso, quienes votaron por el paro, debieron haber determinado dejar de percibir las remuneraciones que tienen como ministras o ministros.

"Una vez tomada la decisión de suspender labores, las suscritas propusimos continuar sesionando a distancia, dado que se cuenta con una lista de 28 proyectos distribuidos en este tribunal pleno, y en las salas, contamos con dos listas ya repartidas semanas atrás en ambas salas que suman más de 200 asuntos", por lo que exigieron a sus pares que no sumaran al paro al máximo tribunal del país, el cual, por lo pronto, durará hasta el próximo lunes.

PELEANDO LA REFORMA ● EL FISGÓN



Controversia por la suspensión de labores en el PJF

GUSTAVO CASTILLO Y CÉSAR ARELLANO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) recibió una petición formal por parte de la ministra Yasmín Esquivel Mossa para que atraiga y resuelva la controversia generada entre quienes votaron por el paro y quienes no han suspendido labores, con motivo de las movilizaciones en contra de la reforma del Ejecutivo al Poder Judicial.

La togada dio a conocer que presentó un escrito en la Oficialía de Partes del máximo tribunal del país, un documento en el que planteó al pleno de la Corte su intervención para que resuelva la controversia suscitada por el conflicto entre los titulares y trabajadores que optaron por no suspender labores, de aquellas que determinaron ir a paro.

Lo anterior, a raíz de la votación dividida entre los juzgadores –en la que 201 decidieron no suspender actividades– lo que violenta la independencia con la que se deben conducir, al obligar a suspender actividades a los juzgadores y trabajadores que sí quieren desarrollar su función como marca la Constitución.

La ministra Esquivel Mossa solicitó se abra el expediente de esta petición de ejercicio de la facultad prevista en el artículo 11, fracción XVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Los órganos de esta instancia se encuentran en paro desde el 19 de agosto, cuando algunos de los juzgados y tribunales comenzaron a suspender sus actividades en rechazo a la reforma judicial, y finalmente el pasado 21 de agosto se concretó que todos los órganos que forman parte del Consejo de la Judictaura Federal solamente atiendan casos considerados urgentes.



“Defienden sus privilegios” los paristas del Poder Judicial: AMLO

Apuntó que con la suspensión de actividades esperaba el cese de los *sabadazos*, pero esa práctica se mantiene

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que los paristas del Poder Judicial “defienden sus privilegios”.

En la conferencia matutina de ayer expresó su desacuerdo con “la huelga” en el sector judicial, aunque destacó que “están en su derecho” tanto quienes participan en el paro de labores como los que ayer bloquearon los accesos a la Cámara de Diputados para evitar que se discuta el dictamen de reforma a ese poder.

Al comentarle que el personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación decidió sumarse al paro de actividades –iniciado por trabajadores del Poder Judicial el 19 de agosto y al que posteriormente se adhirieron jueces–, el mandatario respondió: “pues sí, están en su derecho. Pues imagínense, tienen que defender sus privilegios”.

–Cerraron los accesos a la Cámara de Diputados –se le planteó.

–Sí, también están en su derecho.

Lamentó que aun cuando no hay actividad en el sector judicial, los jueces siguen determinando los llamados *sabadazos*, por lo que insistió en la necesidad de reformar ese poder.

“Cuando dijeron que iban a ir a huelga, hasta me alegré, porque dije: ya no habrá *sabadazos*, no van a sacar delincuentes de la cárcel, no van a seguir protegiendo a maleantes del crimen organizado o a ladrones de cuello blanco. Pues no.”

Y ejemplificó con dos casos que previamente había presentado el subsecretario de Seguridad Pública, Luis Rodríguez Bucio.

Uno, sobre la decisión de un juzgador de devolver entre 10 y 15 carros de lujo a una banda de la delincuencia organizada, y el de otro togado que amparó a una persona que, “sin demostrarlo”, reclama ser dueño de un terreno que presuntamente fue afectado por el Corredor del Istmo, pero referente a un caso de 1908. “Sí, hay que seguir limpiando, aunque se enojen”.

El subsecretario Rodríguez Bucio exhibió a los dos jueces federales que otorgaron suspensiones en favor de otros de sus colegas en contra del proceso legislativo sobre la reforma constitucional en cuestión.

La intención, consideró el funcionario, es que el Congreso de la Unión no discuta ni dé trámite legislativo al dictamen.

Se trata de la jueza quinta de distrito en Morelos, Martha Eugenia Magaña López, y del juez tercero de distrito de amparo y juicios federales en Chiapas, Felipe V. Consuelo Soto, que otorgaron sendas suspensiones bajo argumentos de evitar daños y perjuicios de “difícil o imposible reparación”.

En el primer caso, destacó, la jueza Magaña López otorgó la suspensión un día después de presentado el amparo y en su resolución “mencionó que actúa estando en protesta por los ataques a la independencia judicial”. La determinación implicaría que el dictamen de ley no podrá ser discutido ni votado por la Cámara de Diputados.

Por otro lado, el juez Consuelo Soto concedió, el mismo día de presentado el trámite, a otros jueces federales una suspensión de oficio para evitarles daños y perjuicios de “difícil reparación”.

Rodríguez Bucio apuntó que en este caso, “los efectos de la suspensión serían para que el Congreso se abstenga de enviar el dictamen a las legislaturas del los estados y la Ciudad de México para la aprobación hasta que no se resuelva la suspensión definitiva en este amparo”.

La reforma puede dañar mucho la relación bilateral, insiste Salazar; niega injerencia

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, insistió ayer en que en su país hay preocupaciones por la reforma judicial y ésta puede acarrear “muchísimo daño” a la relación bilateral, al tiempo que rechazó que hablar de ello sea una intromisión en la soberanía mexicana.

En su primera conferencia de prensa luego de que el 22 de agosto opinó abiertamente contra la reforma judicial, declaraciones que fueron calificadas de una “burda actitud intervencionista” por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que decretó tras ello una pausa en las relaciones de su gobierno con la embajada estadunidense, Salazar expresó que no comprende por qué sus afirmaciones han sido tan polémicas y declaró que pese a la pausa continúa trabajando con el gobierno mexicano.

En su residencia oficial en la Ciudad de México, manifestó su respeto por el mandatario mexicano y por la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, así como por la soberanía nacional, y señaló que a pesar de que México y Estados Unidos tienen una historia y una relación “complicada”, ambas naciones son “una familia.

“Lo de la reforma judicial, muy claramente, es decisión del gobierno de México y respetamos la soberanía de México”, enfatizó antes de señalar que él piensa que se requieren cambios para fortalecer al Poder Judicial mexicano y que tiene “preocupaciones” por la reforma.

“El punto número dos es que estoy en acuerdo en que sí se tienen que hacer reformas para fortalecer la Corte. El punto tres, donde se ha hecho tanto debate que de veras no entiendo, es que si no se hace de la mejor manera, puede traer muchísimo daño en la relación.

“Eso no lo digo yo nada más como embajador, lo digo por todas las preocupaciones que me están llegando de gente que quiere lo mejor para la relación de México con Estados Unidos”, subrayó Salazar, quien ofreció a la prensa un recorrido por su residencia, donde relató episodios de su carrera política y afirmó que un sueño que comparte con el presidente Joe Biden es que América del Norte sea “una potencia económica ejemplar del mundo y eso lo hacemos juntos, México, Canadá y Estados Unidos”.

Por otra parte, luego de que Sheinbaum aseguró que en 43 estados de Estados Unidos se elige a los jueces por voto popular, Salazar le expresó su respeto y acotó que “son pocos los que hacen elección directa”.

Sobre los casos de Ismael *El Mayo* Zambada y Joaquín Guzmán López, Salazar enfatizó: “*Los Chapitos* siguen en la cárcel, siguen detenidos, punto, no van a salir”.

De la eventual extradición de Osiel Cárdenas, subrayó que su gobierno y el mexicano colaboran para lograr extradiciones de distintos delincuentes.

GRAN ESTRATEGIA ● HERNÁNDEZ



La embajada de México en EU labora con normalidad

ALEJANDRO ALEGRÍA

La relación entre México y Estados Unidos continúa con normalidad, pues la pausa declarada por el presidente Andrés Manuel López Obrador sólo es con la embajada de Washington por los señalamientos sobre la reforma al Poder Judicial, informó Esteban Moctezuma, embajador mexicano en aquel país.

“Nosotros seguimos trabajando de manera normal, cotidiana, con todo el gobierno de Estados Unidos y con el Congreso, porque quedó muy claro en las declaraciones del Presidente (López Obrador) y en el comunicado de la canciller (Alicia) Bárcena, de que este tema era exclusivamente con la embajada de Estados Unidos en México y que no cambiaba en lo más mínimo la relación bilateral”, destacó el diplomático luego de participar en la tercera Convención Binacional de la American Society.

“El futuro de México y de su relación con Estados Unidos se sustenta en nuestras dos grandes fortalezas: la económica competitiva de América del Norte y los valores sociales y humanistas de México”, señaló Moctezuma.

Descarta Sheinbaum tintes de autoritarismo

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que si los poderes Ejecutivo y Legislativo son elegidos por el voto ciudadano, y si ocurre lo mismo con jueces, magistrados y ministros “¿dónde está el autoritarismo?” Y agrega que si se hubiera querido que los ministros fueran nombrados por la presidenta “se hubiera hecho una reforma como la de (Ernesto) Zedillo”.

En un mensaje difundido en sus redes sociales recuerda que el nombre de la democracia, significa el poder del pueblo.

Por ello, sugirió a quienes se oponen que “conozcan la minuta de la comisión de puntos constitucionales de la Cámara de Diputados sobre la reforma constitucional al Poder Judicial que se discute en la Cámara de Diputados”.

En su mensaje señala: “más democracia, más justicia, más libertad. La reforma al Poder Judicial no afecta ni nuestras relaciones comerciales, ni las inversiones privadas nacionales, ni extranjeras. Por el contrario habrá más y mejor estado de derecho y más democracia para todas y todos”.

De la Redacción



Con una carta en redes sociales, universitarios apoyan la enmienda

Denuncian campaña de desinformación para sabotear el debate en el Congreso

DE LA REDACCIÓN

Autoridades universitarias, alumnos, consejeros universitarios, representantes estudiantiles e integrantes de comunidades académicas se pronunciaron a favor de la reforma al Poder Judicial. En una carta pública denuncian la campaña de desinformación para intentar sabotear su debate en el Congreso y señalan la "ilegal intromisión" de integrantes de dicho poder en el proceso legislativo en curso.

Anuncian que acompañarán la discusión de dicha reforma en el Congreso, que se prevé se prolongue del 2 al 6 de septiembre, con una jornada de actividades y manifestaciones pacíficas a favor de la enmienda, que incluye jornadas de información en universidades públicas y privadas, con foros, asambleas, marchas y concentraciones.

Con el *hashtag* "#ReformaJudicialYA", el documento, que circula en redes sociales, destaca su apoyo a la reforma, pero también su rechazo a diversas consideraciones que han denunciado quienes se oponen a la modificación constitucional del Poder Judicial.

Se manifiestan contra la estigmatización de los jóvenes "bajo el argumento de que su juventud demerita su capacidad para impartir justicia. Es falso que a las nuevas personas juzgadoras no se les requerirá experiencia o ser profesionistas de excelencia".

El colectivo Jóvenes por la Reforma reconoce la necesidad de fortalecer el Servicio Profesional de Carrera, tanto del Poder Judicial como de otras instituciones públicas. No obstante, subraya que la actual "tiene como sello el nepotismo, el amiguismo o la política de 'la palanca'".

Se pronuncian a favor de fortalecer la carrera judicial, mediante la autonomía de la Escuela Federal de Formación Judicial, y de la independencia de un Poder Judicial que, aseguran, "actualmente está secuestrado por intereses económicos y políticos, regionales y locales, que frenan la impartición pronta y expedita de la justicia".

En la misiva también rechazan que la elección popular de jueces "influya negativamente en las determinaciones de las personas juzgadoras". Afirman: "queremos un Poder Judicial que sirva a cualquier mexicano víctima de la injusticia".

Solicitan a la Corte declarar la invalidez del proceso legislativo

La directora Nacional de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), Juana Fuentes Velázquez, solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que se pronuncie sobre el respeto a la independencia judicial para que se mantenga su actual integración, así como del decreto de reforma al Poder Judicial de la Federación para que se suspenda el procedimiento y se declare su invalidez.

A través de un documento que entregó a la Corte, pidió al pleno del máximo tribunal hacer uso del ejercicio de la facultad prevista en el artículo 11, fracción XVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con dicha enmienda, que ya fue aprobada por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, "por violación a la autonomía e independencia de los órganos e integrantes del Poder Judicial de la Federación".

La juez requirió a la SCJN que tengan a bien dar trámite urgente a esta petición, de ser posible vía virtual, porque este martes comenzó la discusión en lo general del dictamen del 26 de agosto pasado, concerniente a la propuesta de reforma judicial.

Fuentes también solicitó se decrete como medida cautelar la suspensión del procedimiento de reforma constitucional, hasta en tanto el pleno de este máximo tribunal se pronuncie de fondo. "Que la Suprema Corte fije una posición a favor de que se respete la independencia del Poder Judicial de la Federación y de que se mantenga su actual integración hasta en tanto se realice un diagnóstico objetivo de los problemas que ocasionan la corrupción, la inseguridad y la impunidad en el país, para así, con un gran diálogo nacional de todos los sectores involucrados e interesados en el sistema de justicia, participen en una propuesta seria y objetiva de reforma".

La Jufed recordó que el proyecto de reforma al PJF establece el cese de todos los que, "material y formalmente hablando, somos juzgadores en México: ministras y ministros de la SCJN; magistradas, magistrados, juezas y jueces, federales y locales".

Pero no sólo eso, agregó, sino que ahora se propone sustituir a más de 400 personas juzgadoras en mayo de 2025 mediante elección popular y, en caso necesario, mediante sorteo o insaculación en "tómbola", y el resto de integrantes de dicha judicatura federal en 2027.

César Arellano y Gustavo Castillo



▲ Alrededor de 300 alumnos de la UAEM marcharon en Toluca para defender la democratización del PJF. Foto Cuartoscuro

PIDEN FRENAR EL NEPOTISMO EN EL PJF

Cientos de estudiantes de 13 estados se manifiestan a favor de la reforma judicial

DE LOS CORRESPONSALES

Cientos de universitarios salieron ayer a las calles de los estados de México, Jalisco, Guerrero, Baja California, Colima, Hidalgo, Nayarit, San Luis Potosí, Michoacán, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Tamaulipas para externar su apoyo a la reforma del Poder Judicial de la Federación (PJF) propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Más democracia y menos dedocracia", "Jóvenes por la reforma", "Pueblo sí, dedazo no", "Basta de nepotismo" y "Va a pasar, la reforma va a pasar", fueron algunas de las frases que gritaron los manifestantes durante las movilizaciones.

En Toluca, alrededor de 300 alumnos de la Universidad Autónoma del Estado de México, principalmente de la Facultad de Derecho, marcharon de Ciudad Universitaria a la sede del Poder Judicial estatal.

Los jóvenes defendieron que la propuesta de la Cuarta Transformación busca democratizar el acceso a los cargos del PJF, pues, afirmaron, actualmente sólo se puede acceder a ellos si eres familiar o amigo de alguien que ya labore en alguno de los organismos encargados de administrar la justicia.

En Guadalajara, Jalisco, estudiantes y egresados de diferentes casas de estudios se reunieron por la mañana a las puertas del Supremo Tribunal de Justicia del estado, donde desplegaron una manta en la que se leía: "A sus sentencias les hace falta pueblo. Reforma judicial ya".

Al mediodía, alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero realizaron una conferencia de prensa en Chilpancingo, en la que destacaron que la iniciativa "responde a una necesidad de corregir vicios y malas prácticas que han afectado la confianza pública en el sistema judicial".

Mientras, en Acapulco, miembros de diferentes planteles educativos y subsistemas, principalmente el Tecnológico de México, caminaron por el bulevar de las Naciones, en la zona Diamante, hasta llegar a la sede del PJF para expresar la importancia de que los juzgadores ya no sean nombrados *en lo oscurito* y, en lugar de ello, sean elegidos por la ciudadanía.

Insiste la IP sobre "riesgos" para las inversiones

Organismos del sector privado nacional e internacional pidieron al Congreso "actuar con cautela" ante la iniciativa de reforma al Poder Judicial, pues consideraron que su aprobación representa un riesgo para la inversión extranjera, en particular en el contexto de la relocalización de empresas.

La International Chamber of Commerce Global (ICC), que asegura representar a más de 45 millones de empresas en 170 países y que cuenta con una delegación en el país desde 1945, comentó que la nación, "como Estado soberano, ha asumido compromisos internacionales que obligan a mantener un sistema judicial independiente e imparcial, que permita un estado de derecho que proporcione certidumbre jurídica, elemento crucial para atraer y retener inversiones extranjeras".

Señaló que "la incertidumbre jurídica que podría derivarse de una politización del Poder Judicial no sólo afectaría la confianza de los inversionistas, sino que también generaría un contexto que lograría desencadenar arbitrajes internacionales contra el Estado mexicano".

Por su parte, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) afirmó que la "reforma al Poder Judicial, en su forma actual, presenta riesgos que podrían comprometer la estabilidad jurídica y social de México".

"Es fundamental que cualquier cambio sea fruto de un amplio consenso social y político, priorizando siempre el bienestar de la sociedad y la certeza jurídica necesaria para la estabilidad del país", indicó.

"México vive un momento clave con el fenómeno del *nearshoring*, que presenta una oportunidad histórica para atraer inversiones globales, coyuntura que podría verse comprometida si no se garantiza la estabilidad y certidumbre jurídicas necesarias para los inversionistas", agregó la ICC Global y su capítulo México.

Alejandro Alegría

DINERO

Ocho ministros paran; la Cámara de Diputados, no // El peso sigue desinflado // Sospechosa salida del oro de Argentina

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

NO HAY DIÁLOGO. Los poderes en pugna han tomado rutas que no tienen reversa. Faltan 25 días para que concluya el sexenio del presidente López Obrador. Todo puede suceder, pero se ve muy complicado que el conflicto en torno a la reforma judicial pueda resolverse en ese tiempo. Así se veía la situación ayer, martes 3 de septiembre.

Paran ocho ministros

1. OCHO DE los 11 ministros de la Suprema Corte, después de una votación en privado, se sumaron al paro de magistrados, jueces y personal de los juzgados. Sus nombres: la presidenta Norma Piña, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Alberto Pérez Dayán, Javier Laynez, Juan Luis González Alcántara Carrancá y Margarita Ríos Farjat. Votaron contra el paro: Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres Guadarrama. Dos de los ministros que votaron por el paro fueron los primeros que designó el presidente López Obrador: González Alcántara Carrancá y Ríos Farjat.

Diputados en acción

2. LA CÁMARA de Diputados, de mayoria morenista y aliados, se aprestaba anoche a aprobar de un tirón la iniciativa. Evitó reunirse en San Lázaro para no confrontarse con los paristas y abrió su asamblea en la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca. El proceso legislativo concluirá en cualquier momento con la aprobación de la iniciativa y su remisión al Senado, donde al morenismo sólo le falta nominalmente un voto (y le sobran varios voluntarios) para construir una mayoría calificada.

Paristas no ceden

3. TRABAJADORES DEL Poder Judicial comenzaron la madrugada de ayer un bloqueo alrededor de la Cámara de Diputados de San Lázaro. Luego un grupo se trasladó a la sede alterna de la Magdalena Mixhuca. Informan que su movimiento se ha extendido a toda la República.

Embajador se "despausa"

4. EL EMBAJADOR de Estados Unidos, Ken Salazar, se "despausó". Insiste en que si no se hace bien la reforma, se puede dañar la relación con su país. El presidente López Obrador había reconocido su prudencia, horas antes, en la mañanera, ya que no había vuelto a meterse en asuntos que sólo competen a los mexicanos.

Soponcio

5. LA DIPUTADA morenista Olga Sánchez Cordero anunció en X que se sintió mal de salud y, por recomendación de su cardiólogo, fue hospitalizada; es una forma práctica de abstenerse de votar. Fue ministra de la Corte.

El *superpeso* sigue desinflado

6. AUNQUE NO hay una relación causa-efecto, así lo quieren presentar analistas que simpatizan con el paro, el dólar sigue cotizándose a más de 20 pesos en los bancos comerciales. A $18.50 en casas de cambio de la frontera norte.

7. LA PRESIDENTA electa, Claudia Sheinbaum, volverá hoy de su breve descanso.

La propiedad privada

EL JEFE DE Gobierno, Martí Batres, envió a la Asamblea un texto que decía así: "respeto a la propiedad privada, pública y social". La comisión dictaminadora, presidida por el PAN, lo cambió por este otro: "respeto a la propiedad en los mismos términos del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos". Quien haya leído la Carta Magna sabe que protege la propiedad privada, la pública y la social.

El oro de Argentina

EL HERMETISMO QUE el gobierno de Javier Milei guarda sobre la salida de Argentina de todo, o una parte, de las reservas de oro del Banco Central está dando pie a *sospechosismos*. "El Banco Central de la República Argentina (BCRA) completó exitosamente transferencias de parte de sus reservas en oro entre sus diferentes cuentas", indicó la institución. Son casi 2 millones de onzas troy de oro, en barras y formato electrónico. Tienen un valor aproximado de 5 mil millones de dólares. La versión oficial es que se guarda silencio sobre su paradero por razones de seguridad. Mmmm.

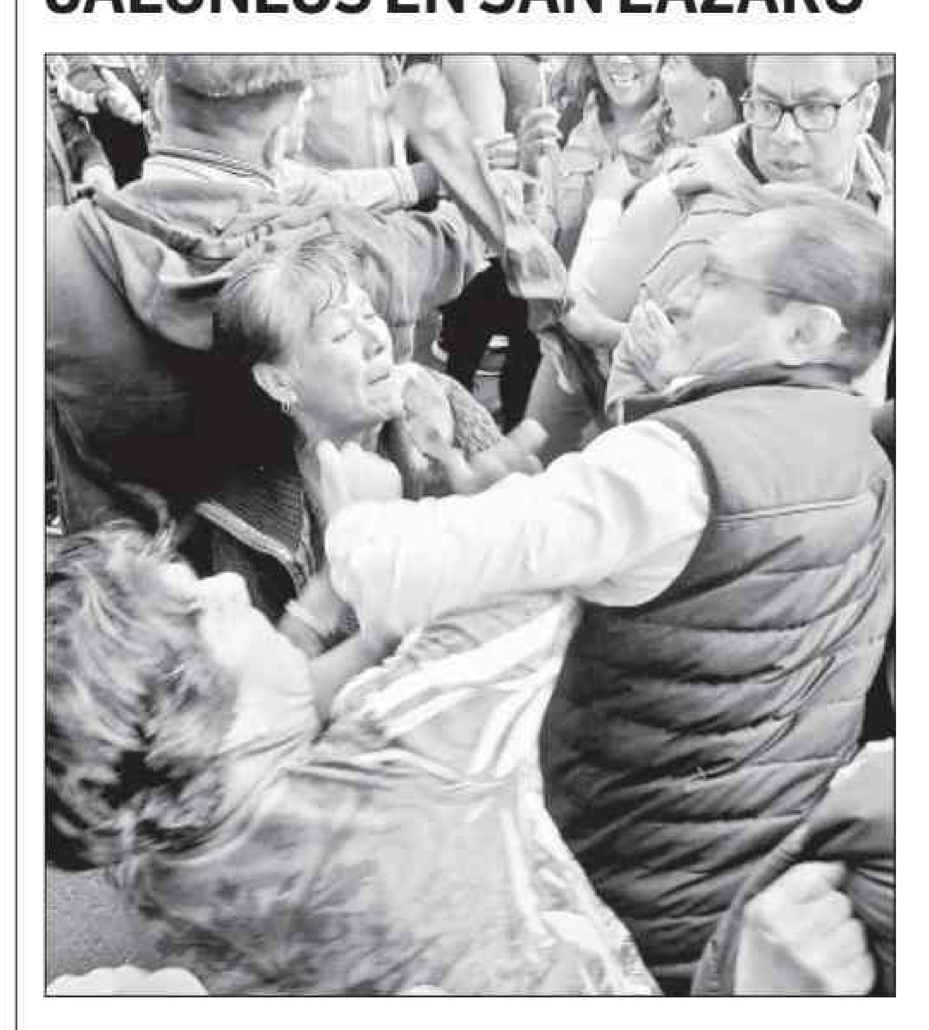
Twiteratti

ACÚSENME DE DURA e insensible, pero yo a Olga Sánchez Cordero no le creo nada. Se ausentó para no traicionar a su hija, la magistrada Paula María García Villegas Sánchez Cordero, que defiende sus privilegios y nepotismo en el PJ.

@LauraUlloa_CUN

Facebook, TikTok, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

JALONEOS EN SAN LÁZARO



▲ El cierre de los accesos a la Cámara de Diputados ayer por parte de trabajadores del Poder Judicial generó conatos de enfrentamiento, incluido uno con personas de la tercera edad que intentaron manifestarse a favor de la reforma. Foto Alfredo Domínguez



▲ Estudiantes se unieron al bloqueo frente a Ciudad Deportiva, donde ayer sesionaron diputados. Foto Roberto García Ortiz

Miles de afectados en el oriente con el cierre de Viaducto

El bloqueo de trabajadores del PJF impidió la circulación del Metrobús

CÉSAR ARELLANO Y GUSTAVO CASTILLO

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), en paro de actividades que iniciaron hace dos semanas, bloquearon desde las 11 de la mañana la avenida Viaducto Río de la Piedad, afectando a miles de capitalinos del oriente de la Ciudad de México, quienes tuvieron que caminar varios kilómetros para abordar el Metro.

Antes de las 10 de la noche, menos de 100 personas seguían protestando. Mientras que en la Cámara de Diputados ya no había manifestantes.

El cierre de avenidas perjudicó principalmente al Metrobús que apoya y transporta de manera gratuita a 160 mil personas al día de Pantitlán a Velódromo, las tres estaciones de la línea 9 del Metro que se encuentran cerradas por obras de renivelación desde principios de año y que supuestamente estarían listas en mayo, según las autoridades.

En las llamadas horas pico, entre las 6 y 9 de la mañana y por la tarde entre las 18 y 20 horas, los capitalinos demoran de Pantitlán a Velódromo hasta una hora debido a las enormes filas que se registran para abordar el camión, cuando ese mismo recorrido en Metro es de 10 a 15 minutos.

También varios tráileres que trasladaban mercancía a la Central de Abasto, así como a diferentes puntos de la Ciudad de México, resultaron afectados.

En otras protestas que trabajadores han realizado en la sede del Consejo de la Judicatura Federal, en avenida Insurgentes, o en el edificio del PJF de avenida Revolución, dejan dos carriles abiertos para la circulación vehicular, aunque en esta ocasión no fue así. Debido al caos vial, los conductores circularon por calles alternas, mientras que el Metrobús desvió su recorrido original de Pantitlán a Velódromo y viceversa sin realizar la única parada intermedia en la estación del Metro Puebla.

Esto ocasionó que la gente, entre ellas personas de la tercera edad, caminaran en la noche por las solitarias y oscuras calles. Incluso una persona cayó en una coladera destapada sobre Río de la Piedad esquina con calle 35, muy cerca de donde en noviembre de 2022 dos mujeres perdieron la vida al caer a una coladera que no tenía tapa a unos metros de la estación del Metro Velódromo.

Mientras los manifestantes gritaban "¡el Poder Judicial no va a caer, no va a caer! ¡Gobierno, entiende, la justicia no se vende!", varios conductores y motociclistas molestos que pasaban por la zona les mentaban la madre con el claxon.

Por su parte, el Colegio de Secretarias y Secretarios de la Suprema Corte de Justicia señalaron que hoy acudirán a la Magdalena Mixhuca para cerrar de nuevo las arterias.



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ







LAS SEIS SALAS CONTINÚAN RESOLVIENDO QUEJAS TRAS COMICIOS

El Tribunal Electoral, al margen del paro contra reforma judicial

La medida sólo afecta a magistrados cuyo encargo se extendería a 2027

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Trabajadores administrativos, abogados y secretarios de estudio y cuenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se mantienen al margen del paro de actividades contra la reforma que pretende aplicar la elección de ministros, magistrados y jueces por el voto popular.

En las seis salas de la máxima instancia electoral no hay ninguna muestra de movilización, paro activo o propuestas de suspensión de actividades, derivado de que en su caso no les impacta directamente, salvo a los magistrados que podrían extender su mandato hasta 2027.

Fuentes de la sala superior comentaron a este diario que “no hay nadie que mueva a los empleados” porque no tienen un sindicato como en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura. De modo que no ha habido intenciones de protestas ni riesgo de que suspendan las actividades.

Aunado a ello, en el TEPJF el alud de impugnaciones que debían resolver antes de la instalación del Congreso de la Unión y que atendieron en un lapso de tres días, los ha mantenido trabajando a marchas forzadas. Tan sólo la semana pasada recibieron más de 8 mil 500 recursos contra la asignación de diputados de representación proporcional que le dieron la mayoría calificada a Morena y sus aliados.

La resolución de estos juicios no podía suspenderse, ya que tenían un plazo para que la 66 Legislatura se instalara el pasado 29 de agosto, por lo que no hubo incitaciones a detener las actividades con las que concluyen las sentencias del proceso electoral 2024.

Otras fuentes del TEPJF explicaron que pertenecen al Poder Judicial, pero el tribunal tiene una presidencia independiente, no es la misma de la Corte, entonces es un diseño sui géneris, por lo que la reforma judicial no abarca a la máxima instancia electoral del país. Por tanto, no les impacta directamente, como sí lo haría una reforma electoral.

De hecho, al mediodía de hoy la sala superior tiene sesión pública para tratar asuntos que todavía corresponden a inconformidades con los comicios del pasado 2 de junio.

Mientras la sala regional Ciudad de México tendrá que resolver en estos días la impugnación de la alcaldesa electa de Cuauhtémoc, luego de que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México resolvió anular la elección por considerar que Alessandra Rojo de la Vega ejerció violencia política en razón de género.

En la sesión de este miércoles, el pleno de la superior resolverá diversos asuntos vinculados a impugnaciones sobre fiscalizaciones de los gastos de campaña, así como declaraciones de validez de elecciones de ayuntamientos y otros resultados en municipios y entidades.



▲ **Una activista se manifiesta afuera de la SCJN a favor de combatir la corrupción en el ente.** Foto Roberto García Ortiz

Sigue en vilo la integración de junta ejecutiva del INE

FABIOLA MARTÍNEZ Y
LILIAN HERNÁNDEZ

Al mismo tiempo de analizar cómo llevará a cabo la elección de jueces, magistrados y ministros, el Instituto Nacional Electoral (INE) deberá resolver temas pendientes como la integración de su Junta General Ejecutiva, donde 10 de las 19 posiciones siguen operando con encargados de despacho.

La presidenta del organismo, Guadalupe Taddei, requiere ocho votos para la aprobación de temas fundamentales como la designación definitiva de los principales funcionarios del instituto, incluida la persona que conduzca la Secretaría Ejecutiva, columna jurídica y administrativa del INE.

La consejera afirma que ante la circunstancia vigente, los encargados han hecho una labor puntual que permitió desarrollar con éxito el proceso electoral 2023-2024.

Sin embargo, se desconoce si los funcionarios podrían continuar en esta condición provisional, porque aunque existe una sentencia de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a favor de esa circunstancia, el contexto habría cambiado al término de la contienda electoral.

La pugna por los cargos ha sido uno de los distintivos de las batallas internas en el INE desde abril de 2023, cuando llegaron cuatro nuevos consejeros.

Por ejemplo, hace 14 meses, Taddei propuso a Flavio Cienfuegos para ocupar la Secretaría Ejecutiva, posibilidad que le fue negada en el Consejo General.

Cienfuegos, quien ya había estado en el órgano electoral entre 1997 y 2011, permaneció casi año y medio como jefe de la Oficina de la Presidencia del INE y esta semana dejó el cargo.

La decisión –acordada entre las partes– supondría que se elimina así el argumento a partir del cual le impidieron aprobar el nombramiento; opositores alegaban supuesto sesgo político, al relacionar al funcionario con “la 4T” y luego al señalar que, por un asunto de paridad, en la Secretaría Ejecutiva debería estar una mujer.

Así, con la salida de Cienfuegos, en las semanas próximas se sabrá si se permite la continuidad de los encargados de despacho o, al contrario, si por fin el INE tendrá todos los titulares de las direcciones, coordinaciones y unidades, para sacar adelante una responsabilidad sin precedente derivada de la reforma judicial.

El ahora ex jefe de la Oficina de la Presidencia estuvo en el gobierno federal al inicio de este sexenio, invitado por Carlos Urzúa, lo mismo que otros egresados del Tecnológico de Monterrey y de El Colegio de México, por lo que rechazó el estigma.

“Trabajé en el IFE cuando el PRI estaba en el gobierno y luego el PAN; más tarde en el Registro Nacional de Población, en el sexenio de Calderón; en el Instituto Politécnico Nacional, en la administración de Peña Nieto, y en la actual administración en el Issste y en el IMSS”, añadió, al tiempo de comentar que volverá a su ocupación previa, como consultor en políticas públicas, administración pública y desarrollo institucional.

Particular impugna recurso que busca frenar la enmienda

CÉSAR ARELLANO Y
GUSTAVO CASTILLO

Un particular, cuyo nombre no fue publicado, impugnó la suspensión que la juez quinto de distrito en el estado de Morelos, Martha Eugenia Magaña López, otorgó para que el proyecto de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) no se discuta ni sea votado por la Cámara de Diputados de la nueva legislatura.

El caso se turnó a un tribunal colegiado en materias penal y administrativa del decimoctavo circuito en turno para que en los próximos días determine si confirma, modifica o revoca el fallo de la juez Magaña López, a pesar de que ayer los diputados se reunieron en una sede alterna para discutir la enmienda, debido a protestas que trabajadores del Poder Judicial realizaron en el recinto de San Lázaro.

El sábado pasado, la togada concedió la medida cautelar para efectos de que el proyecto de dictamen no surta efectos para los quejosos, lo que implica que no pueda ser sesionado por la legislatura entrante hasta que se emita la suspensión definitiva.

En su demanda de amparo, los jueces promoventes Perla Fabiola Estrada, Ignacio Pérez Aguirre, Lizbeth Martínez Arias y Eduardo Antonio Velasco Treviño, adscritos al decimoctavo circuito, al que corresponde también Magaña López, reclamaron la inconstitucionalidad del artículo 186 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como la discusión y aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Federal, específicamente los artículos 17, 20, 76, 89, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 105, 107, 110, 111, 113, 116 y 122, así como la continuación del proceso legislativo.

En la resolución, la jueza indicó que, si bien a la persona que impugnó el fallo no le ha sido reconocido el carácter de tercero interesado, dio trámite al recurso para no vulnerar los derechos del quejoso.



Turnan el caso a un colegiado para determinar si se confirma o revoca el amparo



Entre protestas, instala el Senado comisiones para reforma judicial

Encabezan Godoy y Citlalli Hernández // Prevén debatir el fin de semana

ANDREA BECERRIL
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, del Senado de la República, que encabezan las morenistas Ernestina Godoy y Citlalli Hernández, se instalaron ayer por la tarde y se declararon en sesión permanente para dictaminar la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), en cuanto la Cámara de Diputados la apruebe y les remita la minuta respectiva.

Ambas presidentas citaron a reunión para hoy, ya que esperan que en el transcurso del día llegue el documento de San Lázaro, y tener el tiempo legal para convocar al inicio de la discusión, lo que podría ser entre sábado y domingo, y que el martes pase al pleno.

Como Cámara revisora, trabajarán "bien y rápido" en la minuta, pero "lo haremos de forma escrupulosa", con pleno respeto al proceso parlamentario, comentó Godoy por la mañana, luego de la reunión del grupo de Morena, en el que se decidió que ella encabece esa comisión, sobre la que recaerá la mayor parte del peso del proceso legislativo.

Durante la sesión se aprobó la integración de comisiones y por la tarde se instaló primero la Comisión de Puntos Constitucionales, entre protestas de legisladores de PAN y PRI, entre ellos del propio presidente partidista del *blanquiazul,* Marko Cortés, quien sostuvo que se violentó la norma, ya que convocaron de última hora.

La priísta Claudia Anaya también protestó porque, dijo, ella es vicepresidenta de esa comisión y ni siquiera fue convocada para elaborar el orden del día de la reunión. "¿No que eran distintos?, son iguales o peores", espetó.

Godoy aclaró que se siguió lo establecido en el reglamento y prometió ser una mayoría responsable que escuche todas las propuestas y voces, pero recordó que tienen el mandato ciudadano de aprobar esa reforma.

Como los opositores insistieron, entre ellos el panista Ricardo Anaya, quien formuló un llamado al grupo mayoritario para llevar a cabo un diálogo plural, el propio coordinador de Morena, Adán López Hernández, quien forma parte de la Comisión de Puntos Constitucionales, destacó que se cumplieron los supuestos de ley al instalar esa comisión.

"No hay distorsión legal", y advirtió que habrá un debate intenso, que será continuación de la discusión que se ha venido dando desde el pasado 5 de febrero. De los 17 integrantes de esa comisión, 12 corresponden al partido guinda y sus aliados. El PAN tiene tres y el PRI, dos.

Al instalar la Comisión de Estudios Legislativos, Citlalli Hernández ofreció a los opositores disposición de diálogo. En este mes, en que tanto ella como Godoy estarán en el Senado –en octubre se integran al gabinete de Claudia Sheinbaum– su misión será impulsar las iniciativas del *plan C.*

Morena hace valer mayoría en la Cámara alta para poder acudir a sedes alternas

ANDREA BECERRIL
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

En la primera sesión de la nueva legislatura en el Senado, Morena y sus aliados hicieron valer su mayoría para aprobar que puedan acudir a sedes alternas en caso de situaciones imprevistas o de fuerza mayor, y también para quedarse con las comisiones de trabajo más importantes.

Los guindas, junto con los de PVEM y PT, ocupan casi dos terceras partes de los escaños, de la izquierda al centro del salón de plenos, y la nueva *chiquillada* son ahora el PRI, que junto con su dirigente y senador, Alejandro Moreno Cárdenas, fueron colocados hasta arriba, en el lugar que antes ocupaban los verdes. Más abajo, de ese mismo lado, los de MC y del PAN, que junto con los priístas representan un tercio de la Cámara.

La oposición se vio avasallada, porque no sólo le tocaron 29 de las comisiones de trabajo menos relevantes, algunas de las que casi no sesionan, sino también por el hecho de que Morena les quitó la dirección del Instituto Belisario Domínguez, que desde hace varias legislaturas se dejaba a la oposición.

El pleno aprobó que ese instituto sea presidido por el coordinador de Morena, Adán López Hernández, quien también encabezará los próximos seis años la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

El primer tema a debate en el estreno de la 66 Legislatura fue la propuesta de la Jucopo de que en caso de que en el recinto de Reforma e Insurgentes "no se cuente con las condiciones necesarias para sesionar", la mesa directiva disponga de un local en la Ciudad de México que cuente con los servicios para llevar a cabo una sede alterna.

La intención es que puedan sesionar en otro lado, en caso de que, como ocurrió ayer mismo en la Cámara de Diputados, los bloqueos de trabajadores del PJF lo impidan.

La oposición se manifestó en contra, pero Adán López recordó que en el pasado también se sesionó en sedes alternas en discusiones de reformas trascendentales.

"Se les olvida quienes sesionaron en la madrugada, incluso sin que se autorizara antes por el pleno del Senado; se les olvida el centro Banamex, el centro Bancomer y la mal llamada reforma energética."

Se aprobó luego el reparto de comisiones. A Morena le tocaron 33 de las 61, entre ellas Relaciones Exteriores, que presidirá Alejandro Murat; Justicia; Defensa Nacional y Gobernación. Al PAN le correspondieron 10, siete al PRI, cinco a PVEM, cuatro al PT y dos a MC.'.

El PAN impugnó que la Comisión de Justicia la presidirá el ex gobernador de Chihuahua Javier Corral. El chihuahuense Mario Vázquez sostuvo que es un prófugo de la justicia, lo que el ahora legislador de Morena rechazó, entre gritos de los *blanquiazules* y el respaldo de los guindas.

Anuncia el PAN resistencia en el Congreso

NÉSTOR JIMÉNEZ Y
ANDREA BECERRIL

El PAN anunció que sus dos bancadas en el Congreso asistirán a las sesiones y serán parte del debate de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), en el que votarán en contra. En el Senado, sus 22 legisladores se comprometieron, uno a uno, a acudir al pleno.

Por separado, y sólo mediante un mensaje en redes sociales, el también senador y dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, afirmó que su partido votará contra la reforma al PJF.

Horas antes del arranque del debate de la propuesta en la Cámara de Diputados, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, pidió a la coordinadora de los diputados panistas, Noemí Luna, que manifieste la inconformidad de Acción Nacional por sesionar en una sede alterna, pero reiteró que "darán el debate".

"Lo que he sugerido a Noemí Luna es que reserve absolutamente todos los artículos de esta propuesta, porque debe irse analizando tema a tema; lo que pediríamos es que se haga de parlamento abierto, que de oídos sordos a la gente que quiere ser escuchada", agregó.

Momentos antes, Guadalupe Murguía, coordinadora de los senadores panistas, sostuvo que en este órgano legislativo "vamos a participar en el análisis y discusión y vamos a participar en la votación y nuestro posicionamiento será en contra".

En tanto, en un mensaje en redes sociales, el dirigente del PRI insistió en que votarán en contra "porque consideramos que esta medida rompe el equilibrio entre los poderes y pone en peligro su autonomía".

En entrevista, se preguntó al coordinador del PRI en el Senado, Manuel Añorve, sobre si acudirá a las sesiones el senador Miguel Riquelme, quien fue internado para una intervención médica. "Lo más importante es que a estas horas ya esté tranquilo y pueda salir perfectamente bien del tema posoperatorio", dijo.

La integración en el Senado no permite a Morena y sus aliados alcanzar la mayoría calificada que requiere para aprobar la reforma, pero basta con que un legislador de la oposición vote a favor o se ausente de la sesión para que estén en posibilidades de avalarla.

Lupa de la *marea rosa*

Las organizaciones de la sociedad civil que integran la *marea rosa,* organizada por el empresario Claudio X. González, pondrán lupa a la oposición para exigirles su voto contra la reforma al PJF, y que durante su discusión no abandonen las sesiones. Pero de no lograr rechazarla en el Senado, perfilan "animar" a la población a la "resistencia civil pacífica".

Con información de Néstor Jiménez y Alexia Villaseñor



Pasar aduanas a fuerzas armadas, la mejor decisión, destaca AMLO

Ayudó a combatir contrabando y *narco,* asegura // Lucha anticorrupción permitió ahorrar $2 billones

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES

El presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que el traslado a las fuerzas armadas de la administración de las aduanas fue una de las mejores decisiones que adoptó en su administración, porque permitió mejorar el combate al contrabando y al narcotráfico, pues eran espacios donde se registraba la práctica de "plata o plomo".

Destacó que a partir de este cambio, se incrementó la recaudación en 4 por ciento, generando anualmente más de un billón de pesos.

Al referirse a los efectos del combate a la corrupción en su sexenio, informó que la Secretaría de la Función Pública impuso sanciones a 15 mil 461 servidores públicos federales, de las cuales, 3 mil 978 fueron suspensiones; 622, multas; 5 mil 861, inhabilitaciones; 726, destituciones; mil 830, amonestaciones privadas, y 2 mil 444, amonestaciones públicas. A pregunta expresa, dijo que también ha habido castigos penales de los que se informará en otra ocasión, porque no contaba con los datos.

–¿Entre ese número hay alguno de primer nivel?

–No, no. Porque escogimos muy bien el gabinete para que no tuviésemos problema.

López Obrador recordó que el combate a la corrupción "no sólo es importante por razones de índole moral, sino porque se ahorra mucho. Ahorramos 2 billones de pesos por no permitir la corrupción y por hacer un gobierno austero. Esto ha significado hacer obras sin deuda, no aumentar impuestos ni precios de las gasolinas, gas y luz".

Al abundar en torno a las aduanas, comentó que anteriormente estaban administradas por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, cuyo titular, entonces Javier Jiménez Espriú, presentó su renuncia por no estar de acuerdo con el traslado a los militares. Sin embargo, comentó que se determinó transferir 50 aduanas a las secretarías de la Defensa Nacional y de la Marina, las fronterizas al Ejército y las marítimas a la Marina.

ENSAYO PARA EL DESFILE DEL 16 DE SEPTIEMBRE



▲ **La Marina y la Sedena pasaron revista ayer por separado a sus respectivos elementos que participarán en la parada del día 16, con motivo del 214 aniversario de la Independencia de México, en el que tomarán parte 522 elementos de la Guardia Nacional, mil 305 de Ejército y Fuerza Aérea, y 261 de la Marina. La imagen, en el Colegio Militar.** Foto José Antonio López

Para dar la nota, decir que aquí la salud es mejor que en Dinamarca: el Ejecutivo

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

Fue "para que hubiera miga… para dar la nota", señaló el presidente Andrés Manuel López Obrador al referirse a que durante su sexto y último Informe de gobierno afirmó que el sistema de salud pública del país "es mejor" que en Dinamarca, y a que organizó una votación a mano alzada para conocer la posición de los asistentes en torno a la reforma al Poder Judicial.

Interrogado en la mañanera de ayer sobre si esa declaración –que expresó el domingo ante un Zócalo repleto– la hizo en serio o "en broma", planteó: "no, no".

–¿O fue para hacer enojar a sus opositores? –se le insistió.

–También. No para hacerlos enojar, sino porque… ¿Cómo se llama en el periodismo? Para que hubiera miga; para que tuvieran algo que decir, porque luego se enojan mucho y dicen: "a ver qué le sacamos". Reconoció que entonces pensó: "les voy a dar nota; a ver, ahí va. Les di dos o tres. Les di ésa (sobre que el IMSS-Bienestar es 'mejor' que el sistema de salud de Dinamarca) y les di lo de la votación. Ah, cómo cuestionan eso, ¡uy!, a mano alzada".

–¿Fue plan con maña?

–¡Claro! No, no, pero la gente sí responde, porque así está, la mayoría del pueblo quiere elegir a sus jueces, a los magistrados, los ministros.

Niega López Obrador diálogo con su par de Colombia sobre Venezuela

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó las versiones de una presunta conversación telefónica con su homólogo colombiano, Gustavo Petro, para analizar la crisis política en Venezuela. "No tenemos pensado hablar", respondió ante la insistencia de que pudiera darse ese acercamiento entre ambos mandatarios para ese fin.

Durante su conferencia matutina, aprovechó la pregunta para comentar que (Maduro) "es nuestro amigo. Tiene todo nuestro apoyo. Está enfrentando una lanzada de los conservadores que se sienten los dueños; como aquí se sentían los dueños de México, allá también unos cuantos potentados, pero lo está haciendo bien y lo está respaldando la gente".

Le recomendó mantenerse respaldado por el pueblo. porque sólo con este apoyo se puede emprender la transformación de los países, pues consideró que es una contradicción buscar los cambios en una sociedad con la ayuda de los privilegiados, "eso es un error garrafal, esos no son leales, traicionan".

Por otro lado, a pregunta expresa, señaló que el próximo día 30 llegará a México el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva. "Va a estar aquí y viene a la toma de posesión de Claudia Sheinbaum. Viene a platicar y ya se queda a la toma de posesión. Ya, la verdad, es para despedirnos; van a venir también otros mandatarios".

Sin embargo, declinó ofrecer mayores detalles sobre quiénes asistirán a la ceremonia del primero de octubre, porque eso le corresponde a la presidenta electa y al próximo canciller, Juan Ramón de la Fuente.



El día 30 viene Lula para la toma de posesión

Padres y normalistas publican plan por los 10 años del ataque en Iguala

SERGIO OCAMPO ARISTA
CORRESPONSAL
CHILPANCINGO, GRO.

Normalistas de Ayotzinapa y el Comité de Madres y Padres de los 43 estudiantes desaparecidos dieron a conocer el plan de acción por el décimo aniversario del ataque en Iguala, el cual empezará el día 18 y concluirá el 27.

Bajo el lema: ¡Sin tregua, ni cuartel! Por la presentación de los 43, se informó que las actividades arrancarán en Chilpancingo con una marcha a las 11 de la mañana, la cual partirá de la glorieta del Caballito hacia el Parador del Marqués, en la Autopista del Sol México-Acapulco.

El 19, también en esta ciudad, se depositará una ofrenda floral por Yanqui Kothan Gómez Peralta, asesinado en marzo pasado; el 20 realizarán un mitin en la Estela de los Caídos, en la ciudad de Iguala.

El 21, a las 11 horas efectuarán un acto político-cultural en la plaza Los Sentimientos de la Nación (zócalo de Chilpancingo) y un día después lo harán en las instalaciones de la Normal de Ayotzinapa, en el municipio de Tixtla.

El 23, el plan de acción se trasladará a la Ciudad de México, con un mitin en el Consejo de la Judicatura a las 11 de la mañana. El 24, se manifestarán en la Fiscalía General de la República.

El 25 prevén realizar un protesta en la Secretaría de Gobernación; el 26 se convocó a la Marcha Nacional a 10 años de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, y la jornada concluye el 27, en Iguala, con una caminata por justicia para los jóvenes caídos en esta ciudad en septiembre de 2014.

Llama la CIDH al Estado a indagar con visión de género asesinatos de mujeres *trans*

Entre enero y agosto mataron a 36; en todo 2024 se reportaron 43 casos

JESSICA XANTOMILA Y JARED LAURELES

Entre enero y agosto de 2024, en el país se han registrado 36 asesinatos de mujeres *trans,* según un recuento realizado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que condenó la violencia perpetrada contra ellas e integrantes de la comunidad de la diversidad sexual.

Manifestó su preocupación ante estos hechos porque "la información pública refleja que en todo 2023 se documentaron 43 casos".

Con base en información recabada en medios de comunicación, advirtió que sólo en junio y julio han ocurrido al menos ocho asesinatos de mujeres *trans.*

"Estos actos de violencia, motivados por prejuicios, constituyen una grave violación de los principios fundamentales de igualdad y no discriminación y de otros derechos humanos", aseveró.

Ante ello, la CIDH instó al Estado mexicano a investigar todas las violaciones de garantías fundamentales contra lesbianas, gays, bisexuales, *trans* e intersexuales, "especialmente los actos violentos, incorporando una perspectiva de género y enfoques diferenciados e interseccionales" que respeten su identidad de género y protejan sus garantías fundamentales.

Las autoridades federales y las locales, enfatizó, están obligadas a prevenir, investigar, juzgar y sancionar los crímenes motivados por el prejuicio. Asimismo, subrayó que es deber de las entidades federativas asegurar que las investigaciones se realicen de forma imparcial, libre de prejuicios y con la debida diligencia, según los estándares internacionales.

En un escrito, indicó que ha observado que en la región "la violencia motivada por prejuicios se caracteriza por su crueldad y saña, con el objeto de 'castigar' la identidad de género o diversidad sexual de las víctimas".

Además, destacó que la falta de una investigación con la debida diligencia puede conllevar a una alarmante situación de impunidad.

Violencia física y sexual contra Trinity

La CIDH recordó a Trinity, quien el pasado 6 de junio "murió en un hospital de la Ciudad de México tras ser víctima de violencia física y sexual". Apuntó que ese mismo día fue encontrado el cuerpo de Mónica Mancilla a orillas del río Usumacinta, en Tabasco.

El 15 de junio, refirió, autoridades encontraron el cuerpo de Kenia Cruz con signos de haber sufrido violencia en su domicilio, también en Tabasco, y el 28 del mismo mes, Ana Arana fue asesinada con arma cortopunzante en la Ciudad de México, sin que hasta ahora se sepa quién fue.

Bajaron 60% peticiones de asilo de migrantes en agosto, señala la Comar

ÉDGAR H. CLEMENTE
CORRESPONSAL
TAPACHULA, CHIS.

Las peticiones de asilo ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados registraron en agosto pasado un descenso de casi 60 por ciento respecto al mismo mes del año anterior, al pasar de 12 mil 496 a 5 mil 425 solicitudes, de acuerdo con último reporte estadístico del organismo federal.

En general, la baja en las solicitudes de protección de extranjeros llegó a 48 por ciento de enero a agosto de este año, al pasar de 100 mil en 2023 a 52 mil en 2024.



Retraso en trámites hace que prefieran avanzar hacia EU

Luis García Villagrán, del Centro de Dignificación Humana AC, explicó que son muchos los factores por los cuales los extranjeros abandonan la posibilidad de pedir protección internacional al gobierno mexicano.

Señaló que por una parte, el retraso de más de seis meses en los trámites provoca que prefieran seguir su camino hacia Estados Unidos.

Añadió que otra causa es la reciente ampliación de los alcances de la aplicación electrónica CBP One a Chiapas y Tabasco, para que indocumentados pidan asilo al gobierno estadunidense desde el sur de México sin necesidad de avanzar al centro y norte del territorio nacional. Esto les permitirá, una vez obtenida la cita mediante la *App,* viajar directamente hacia el cruce fronterizo que se les indique.

No obstante, García Villagrán consideró que la medida es un nuevo engaño de los gobiernos mexicano y estadunidense, porque se estima que las autoridades del país vecino sólo emiten 2 mil citas diarias, cifra mínima comparada con la cantidad de migrantes que ingresan a la plataforma.



Alianza PAN–Yunque, causa de alta criminalidad en Guanajuato: SSPC

De 2009 a 2024, la incidencia de asesinatos subió 994% en la entidad: Rosa Icela Rodríguez

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

Los altos índices de violencia y homicidios en Guanajuato son consecuencia del modelo neoliberal, instaurado durante 33 años de gobiernos del PAN y su alianza con la extrema derecha de El Yunque, sostuvo la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez.

Durante la presentación en mañanera presidencial de los resultados de un diagnóstico sobre las causas de la violencia y la inseguridad en esa entidad, la funcionaria destacó que otro factor en el crecimiento de la criminalidad es que por más de una década se han mantenido en sus cargos el fiscal local, Carlos Zamarripa, y el secretario de Seguridad Pública estatal, Alvar Cabeza de Vaca.

Detalló que Guanajuato ocupa el primer lugar en homicidios dolosos en el país, y la incidencia de este delito se incrementó 994 por ciento de 2009 a 2020. En 2023, dijo, esa fue la principal causa de muerte entre jóvenes de 12 a 29 años.

Asimismo, en 2016 la entidad ocupó el octavo lugar nacional en carpetas de investigación por narcomenudeo, en 2018 ya era el segundo y desde 2020 es el primero en indagatorias por este delito.

El reporte, presentado por la titular de la SSPC ante el presidente Andrés Manuel López Obrador señala que "de 1991 a 2024 ha habido siete gobiernos locales de la derecha que aumentaron sus alianzas con el liderazgo tradicional del conservadurismo y la extrema derecha representada por El Yunque", lo que "generó desigualdad, alza de delitos y consumo de drogas" en la entidad.

Las administraciones *albiazules* y El Yunque impulsaron la concentración del capital en el corredor industrial, "lo que acentuó el rezago educativo y la falta de acceso a la salud y servicios básicos de vivienda, así como precarización de las condiciones laborales".



▲ **Otro factor de la violencia en Guanajuato es la larga permanencia del fiscal y el titular de seguridad en el cargo, destacó Rosa Icela Rodríguez en la mañanera de ayer.** Foto Presidencia

El diagnóstico indica que el estado es la quinta economía del país y ocupa el primer lugar en captación de remesas y el séptimo en inversión extranjera directa. Además, tiene una posición "estratégica envidiable" en la red de carreteras y posee una importante infraestructura de ductos de Pemex.

Sin embargo, ocho de los 46 municipios ubicados en el corredor industrial concentran 60 por ciento de los pobres del estado, y León es el ayuntamiento con más pobres del país y el segundo con más gente en pobreza extrema.

Rodríguez planteó que de 2000 a 2018 proliferó el robo de combustible en tierra guanajuatense, donde grupos criminales de Celaya y Los Apaseos operaban sin la intervención de las autoridades estatales y municipales.

El control de esta actividad ilícita, apuntó, lo encabezó el cártel de Santa Rosa de Lima. Y la violencia entre bandas se desató cuando el cártel Jalisco *Nueva Generación* llegó al estado para pelear la plaza. Toda esta realidad "se da en el contexto de la permanencia de altos funcionarios responsables de la seguridad y procuración de justicia del estado".

En el caso del fiscal Zamarripa, tiene 15 años en el cargo, el cual concluirá en 2028, "y desde el inicio de su gestión se ha registrado un aumento de 994 por ciento en homicidios dolosos".

Mientras Cabeza de Vaca es secretario de Seguridad desde hace 11 años, y antes era responsable de la seguridad en León, "municipio con el primer lugar nacional en homicidio y *narcomenudeo*".

Se redujo 19% la tasa de homicidios dolosos en el sexenio: reporte oficial

La cifra de agosto es similar a la registrada en 2016

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

De acuerdo con datos del gobierno federal, en este sexenio se ha logrado una baja de 19 por ciento en la incidencia de homicidios dolosos.

Así lo señaló ayer la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, al presentar el reporte mensual de seguridad en la mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con base en los datos reportados por la funcionaria, al inicio de esta administración, en diciembre de 2018, se registraron en el país 34 mil 661 asesinatos, y para agosto de este año la cifra fue de 20 mil 179, una reducción de 19 por ciento en la incidencia en este periodo.

Esta baja, indicó, representa que la cifra de homicidios "está más o menos al día de hoy como si estuviéramos en 2016".

Al exponer el gráfico con el comparativo en relación con otros sexenios, se mostró que durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari los homicidios dolosos crecieron 9.2 por ciento; con Ernesto Zedillo bajaron 31.2, con Vicente Fox el alza fue de 1.6, con Felipe Calderón crecieron 192.8 y con Enrique Peña Nieto el alza fue de 59 por cierto. En tanto, con López Obrador apunta a cerrar el gobierno con menos de 19 por ciento.

En la lámina se detalló también que en lo que va de este sexenio se han reportado 193 mil 612 asesinatos en el territorio nacional.

Hasta marzo pasado, la incidencia de homicidios dolosos se reportó en 22 por ciento menos en comparación con el inicio del gobierno, por lo que el mandatario calculó entonces que podría cerrar su administración hasta con 25 por ciento a la baja.

En su exposición, Rosa Icela Rodríguez también señaló que una de las estrategias para la construcción de la paz en el país es el programa de canje voluntario de armas de fuego, lo que se ha realizado en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional y gobiernos estatales y municipales.

Esta política se ha llevado a cabo en 64 municipios de 22 entidades, y el armamento se destruye en el mismo sitio en el que se realiza el canje por dinero en efectivo.

De diciembre de 2021 a la fecha, la ciudadanía ha entregado de manera voluntaria 963 armas cortas y 621 largas, para un total de mil 564.

Además, 3 mil 186 cargadores, 194 estopines, 246 granadas, mil 908 cápsulas detonantes, 85 mil 125 cartuchos, 15 cartuchos de dinamita y un proyectil de mortero, detalló la funcionaria.



Plan de canje voluntario de armas ayudó a la construcción de la paz

Localizados, 59.2% de desaparecidos en un año

JESSICA XANTOMILA Y JARED LAURELES

Tras una revisión de las fosas comunes de 41 panteones del país, entre septiembre de 2023 y junio de 2024, la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) sistematizó los registros de 42 mil 445 inhumaciones, de los cuales, 66.52 por ciento (28 mil 236) corresponden a cuerpos y restos de personas que ya han sido identificadas, y en 30.15 por ciento (12 mil 801) se desconoce la identidad.

En cuanto a la clasificación de fallecidos no identificados, expone que 9 mil 680 son registros de cadáveres, mil 94 fetos, 245 miembros, 627 restos cremados, 157 restos humanos, 254 restos óseos y de 744 no se tienen datos.

Respecto a quienes ya han sido identificados: 22 mil 40 son cadáveres, mil 224 fetos, mil 816 miembros, 2 mil 124 restos cremados, 29 restos óseos, 629 restos humanos y se tienen 374 sin datos.

En el sexto Informe de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, la CNB apunta que ademas existen mil 408 registros que tienen variaciones en datos como nombre, fechas y folios.

En el documento, publicado el domingo pasado, también se da cuenta de que entre septiembre de 2023 y el 30 de junio de 2024 se reportaron 23 mil 445 personas como desaparecidas o no localizadas en el país, de las cuales, 13 mil 892, es decir, 59.2 por ciento, fueron localizadas. De éstas, 93.6 por ciento fueron encontradas vivas y 6.4 por ciento fallecidas.

Se indica que se continúa la búsqueda de 9 mil 553 personas, lo que representa 40.7 por ciento del total, de las cuales, 69.9 por ciento son hombres, 29.9 mujeres y en 0.1 no está determinado.

Señala que los procesos de rastreo se realizan de manera coordinada entre la CNB, la Fiscalía General de la República, las comisiones locales de búsqueda y las fiscalías especializadas de las entidades federativas.

De igual manera, el informe menciona que durante este año, se asignó un presupuesto de 542.4 millones de pesos al programa de subsidio federal para las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas, distribuido a 31 entidades federativas que presentaron solicitud de acceso.



BAJO LA LUPA

Netanyahu supo 10 semanas antes el ataque de Hamas, según Shin Bet; un año antes, según NYT

ALFREDO JALIFE-RAHME

LA AGENCIA DE seguridad israelí Shin Bet/Shabak forma parte de la Comunidad de Espionaje, junto al Mossad (espionaje en el exterior) y Aman (espionaje militar).

SHIN BET/SHABAK DEPENDE directamente del primer ministro en turno y comporta tres alas operativas: el departamento árabe (sic); el departamento de extranjeros, y el departamento de protección a funcionarios (https://bbc.in/4gbRnNY).

UN REPORTE APARECIDO en el portal Ynet News, retomado en su conjunto por la prensa israelí (https://bit.ly/3MPyUtv), delata que Ronen Bar (RB), mandamás de Shin Bet/Shabak, advirtió al premier Netanyahu 10 semanas (¡mega-sic!) antes del ataque del icónico 7 de octubre de Hamas.

LA OFICINA DE Netanyahu, cual su costumbre, se defendió alegando que la advertencia no fue "sobre la guerra en Gaza" y que, según la hermenéutica de *The Times of Israel* (muy cercano a Netanyahu), se refería a una guerra con Hezbolá en Líbano o una "tercera *Intifada* (https://bit.ly/3Xti8WY)" en Cisjordania.

ALUF BENN, DEL rotativo *Haaretz*, anti-Netanyahu, aduce que "existe una persona que tiene el panorama completo de lo que Netanyahu supo antes del 7 de octubre" (https://bit.ly/4cVHDom) y reporta que el líder de la oposición Yair Lapid señaló que el "principal testigo sobre el fracaso del 7 de octubre es el mayor general Avi Gil (AG), secretario militar de Netanyahu antes de la guerra y en sus estadios iniciales".

EL GENERAL AG no formaba parte del círculo íntimo de Netanyahu, por lo que solicitó su retiro anticipado, confesando después que había reportado al fiscal general, Gali Baharav-Miara, los "intentos de los asociados (sic) de Netanyahu para falsificar la documentación de la toma de decisiones al inicio de la guerra".

EN ESTE DELICADO asunto de las advertencias del Shin Bet/Shabak y del mayor general AG, el escurridizo Netanyahu metió a su familia a defenderlo: su esposa Sara –quien afirmó que su cónyuge "no sabía nada" al respecto– y hasta su hijo Yair, cómodamente instalado en Miami, quien atacó al *establishment* militar: "Si no existió traición (¡mega-sic!), ¿por qué tienen miedo de una investigación?" (https://bit.ly/4g7fCNs).

YAIR HA DECLARADO una "guerra de memes" a George Soros (GS), proponente del nuevo orden unipolar globalista (https://bit.ly/4bJk8Pr).

LOS CLÁSICOS ALEGATOS tectónicos en Israel fueron superados por el reporte del 30 de noviembre de 2023 de que "Israel supo del plan de ataque de Hamas más de un año antes" (https://nyti.ms/3QXO4OE).

LOS REPORTEROS DEL *NYT* –más cercano al Partido Laborista, hoy de oposición, debido a sus vínculos con GS, los Clinton (Bill y Hillary) y Obama/Biden– afirman haber "revisado el plan de ataque en detalle de Hamas", que los funcionarios de Israel rechazaron como "aspiracional" ya que era "muy difícil que Hamas lo llevara a cabo".

YA DESDE HACE 10 meses inquirí en Bajo la Lupa: "¿Entregó Netanyahu a sus entonces aliados de ocasión de Hamas secretos del Estado israelí?, o ¿dejó hacer; dejó pasar Netanyahu para operar su falsa bandera?, o ¿se trató de un deliberado sabotaje de un sector del ejército y del servicio de espionaje israelí para derrocar al insípido, para ellos, Netanyahu?". Comenté que "aún no existen respuestas inapelables, pero algún día se sabrán" (https://bit.ly/3Z4qOEz).

AHORA, DE NUEVA cuenta RB, polémico mandamás de Shin Bet/Shabak, arremetió contra el "terrorismo (sic) judío" (https://bit.ly/4dVijQj).

PUES YA CASI un año después, en medio de los prolegómenos de una guerra civil en Israel y a 62 días de la crucial elección presidencial en EU, surge la alta probabilidad de que el premier Netanyahu supo desde hace más de un año el ataque de Hamas que, al parecer, convino a su estratagema para abrir los "7 frentes" de guerra de Israel y finalmente seducir y empinar a EU a una guerra final, al estilo de Gog y Magog/Armagedón, contra Irán (https://bit.ly/3WN9Vv8).

LO MÁS CÓMICO es que hoy, en medio de la huelga general en Israel, Netanyahu acuse a los ciudadanos de su país de hacer el juego a Hamas y su líder Yahya Sinwar (https://bit.ly/3XdKHGH).

http://alfredojalife.com
https://www.facebook.com/AlfredoJalife
https://vk.com/alfredojalifeoficial
https://t.me/AJalife
https://www.youtube.com/channel/UClfxfOThZDPL_cOLd7psDsw?view_as=subscriber
https://vm.tiktok.com/ZM8KnkKQn/
https://twitter.com/AlfredoJalife
Instagram: https://instagram.com/alfredojalifer?utm_source=qr (@alfredojalifer)



▲ Protesta en Tel Aviv con imágenes de seis rehenes israelíes recién fallecidos en Gaza. Foto Afp

Exigen jubilados del gremio ferrocarrilero negar toma de nota a Víctor Flores

Sumará 35 años de dirigente

JARED LAURELES

Luego de que el sindicato ferrocarrilero proclamó a Víctor Flores Morales como su dirigente para otro sexenio, con lo que sumará 35 años al frente de este gremio, activos y jubilados del riel demandaron a las autoridades laborales negarle la toma de nota.

En entrevista, ex ferrocarrileros que solicitaron reservar su nombre por temor a represalias, advirtieron que los estatutos del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM), "impiden" a Flores Morales ser representante de esta organización gremial por estar presuntamente involucrado en actos ilícitos.

Abel, nombre ficticio para resguardar su identidad, señaló que específicamente los artículos 93, 94, 96 y 129, establecen que ningún integrante sindical puede ser elegido si existe un proceso penal en su contra, como es el caso del dirigente de 85 años de edad, contra quien la Fiscalía General de la República (FGR) solicitó una orden de aprehensión por el presunto delito de fraude, de acuerdo con el expediente FGR/DF/SPE-XX/6145/11-12.

Mencionó que la denuncia del grupo de ex ferrocarrileros data de 2011, en la que se acusó a Flores Morales de cobrar "ilícitamente" durante 20 años cuotas sindicales, por lo que la FGR solicitó a un juez una orden de aprehensión contra el dirigente del STFRM.

Explicó que el daño a los jubilados se debe al descuento de 1.7 millones de pesos de cuotas sindicales, ya que violó el convenio modificatorio con el que se creó el fideicomiso Ferrocarriles Nacionales en Liquidación, en 2000, conformado por 56 mil 372 jubilados a los que se reconoció como fideicomisarios.

No obstante, "con engaños", logró que el 4 de mayo de 2011 le otorgaran una toma de nota, luego de registrar a 38 mil 300 de ellos que hizo pasar como trabajadores de Ferrocarriles Nacionales de México para cobrar sus cuotas, subrayó otro ex ferrocarrilero consultado.

Además de la cantidad antes mencionada, también se pagaban al dirigente sindical 1.5 millones de pesos mensuales del fideicomiso; esta suma, aclararon, dejó de dársele en 2019, cuando el entonces Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), que administra el fideicomiso, corrigió dicha anomalía.

La última toma de nota que acredita a Flores Morales como secretario del STFRM fue expedida el 29 de agosto de 2018 y vence en noviembre próximo, informó en marzo de 2021 la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Sin que las autoridades laborales hayan dado a conocer resultados oficiales, el sindicato ferrocarrilero informó que Flores Morales, quien encabeza el sindicato desde 1995, fue relegido "por decisión mayoritaria", aunque no dio detalles de la votación.

Arranca proceso para elegir nuevo líder sindical del IMSS

JARED LAURELES

En uno de los procesos de renovación más grandes del país, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) arrancó el registro de planillas que contenderán por la dirigencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) para el periodo 2024-2030.

Serán más de 430 mil trabajadores con derecho a voto, quienes elegirán el próximo 25 de septiembre de manera libre, directa y secreta al nuevo secretario general que sucederá a Arturo Olivares Cerda.

Uno de ellos es Rafael Olivos Hernández, médico con 32 años de antigüedad en el IMSS y secretario del Trabajo del SNTSS designado por el CEN como "precandidato de unidad", quien semanas atrás se reunió con trabajadores del sector para exponer su proyecto sindical.

El proceso electoral, que estará supervisado por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, se llevará a cabo en más de 640 puntos de votación distribuidos en 32 entidades del país.

Desde el domingo pasado y hasta este 7 de septiembre se realizará el registro de planillas con sus respectivos candidatos y al día siguiente se informará sobre las que cumplieron los requisitos; sin embargo, existirá un periodo de una semana ante posibles impugnaciones.

La elección se efectuará el 25 de septiembre de 7:30 a 21 horas y dos días después se darán a conocer los resultados.

En el proceso, que estará a cargo de la Comisión Nacional Electoral del gremio, también se renovarán las representaciones sindicales ante las comisiones mixtas.

Sólo 30% de 18 mil empleados del IPN están basificados, denuncian

LAURA POY SOLANO

Profesores y trabajadores del Instituto Politécnico Nacional (IPN) denunciaron que de los cerca de 18 mil docentes de esa casa de estudios, sólo 30 por ciento tienen plaza base, y de ellos "cerca de 2 mil son utilizados para cubrir personal administrativo, es decir, cobran por una actividad educativa que realmente no realizan".

En entrevista con *La Jornada*, Rosario Trejo, profesora de Upiicsa y ex directora de la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género; Hugo Velasco, profesor de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas y ex representante docente de la comisión organizadora del Congreso Nacional Politécnico, y Rafael Guerrero, profesor de la Escuela Nacional de Medicina, señalaron que el Politécnico carece de un tabulador salarial propio, por lo que "es común que las plazas docentes de base sean entregadas a amigos o conocidos de directivos y líderes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), mientras tenemos compañeros con cinco, 10 y hasta 20 años con plazas interinas".

Insistieron en que, pese al compromiso de "limpiar de corrupción las instituciones", en el IPN "prevalecen los malos manejos en recursos públicos, pero también hay un uso indebido de las plazas académicas, lo que impacta directamente en la calidad de la enseñanza que se imparte, y de la investigación que se realiza en el instituto".

Señalaron que las autoridades centrales del IPN, que atiende a poco más de 216 mil estudiantes de bachillerato, licenciatura y posgrado en 90 unidades académicas en todo el país, "no han respondido a la demanda de transformación democrática que exige la comunidad politécnica. Ha pasado una década desde el movimiento estudiantil y de trabajadores más importante del Politécnico, que estalló en 2014, para exigir un Congreso Nacional que nos diera autonomía y democracia, y hasta ahora no se ha cumplido con ese compromiso".

Samuel Soto, María Eugenia Góngora y Adrián Alvarado, trabajadores de apoyo del IPN, afirmaron que "no se ha avanzado hacia una verdadera transformación de la institución, porque a la par que creció la matrícula, que en los años 80 era de poco más de 60 mil alumnos, ahora tenemos más del triple, pero disminuyen de forma sistemática las plazas docentes, y en particular los puestos de base para todas las tareas de apoyo: seguridad, intendencia, mantenimiento, jardinería y labores administrativas".

El IPN, aseguraron, "está listo para su transformación", por lo que consideraron urgente retomar los canales de diálogo que permitan abrir un debate en la comunidad politécnica hacia la construcción de una institución "más democrática y transparente, que mantenga vivos los principios que le dieron origen, porque el Politécnico tiene mucho qué aportar aún en la transformación del país".

Comparecen tres alumnos expulsados por la *toma* de CCH

VÍCTOR BALLINAS

Tres de los siete estudiantes que expulsó la UNAM por haber participado en la *toma* ilegal de instalaciones en Ciudad Universitaria, entre ellas, la Dirección General del CCH, en julio pasado, comparecieron ayer ante el Tribunal Universitario, en sesión privada, en el Centro Cultural Tlatelolco.

Una de las expulsadas, quien pidió omitir su nombre, manifestó en entrevista: "Pese a las sanciones , no es una derrota para el movimiento que lucha contra los grupos violentos en las preparatorias y CCH. No conseguimos lo que buscábamos, una educación sin violencia y expulsar a los *porros*, pero sí logramos que mucha gente se enterara de lo que estaba pasando en el CCH Naucalpan. Tuvimos mucho apoyo y eso reconforta".

Mientras sus compañeros comparecían, decenas de estudiantes y maestros les manifestaron apoyo. Cuando ingresaban a comparecer, los jóvenes coreaban: "¡No estás solo! ¡Fuera *porros* de la UNAM! ¡Rechazamos la criminalización!"

Entre ellos estaba el profesor del CCH Naucalpan Facundo Jiménez, quien desde hace años fue separado de dar clases y fue asignado a laborar en las oficinas de la Dirección General del CCH, en Ciudad Universitaria. Denunció: "me quieren correr, rescindir mi contrato. Me acusan de haber incitado a los estudiantes a que *tomaran* las instalaciones, de violencia y falta de probidad.

"En la reunión a la que fui citado en Ciudad Universitaria, me presentaron nueve videos, sólo aparezco en dos, apoyando a los estudiantes del CCH. Sin embargo, me acusan de que agredí a una secretaria de la Dirección General del CCH, el día que se *tomaron* las instalaciones. Eso no es cierto. Y además no presentaron ninguna prueba. Es consigna."

En la manifestación de apoyo a los expulsados se encontraba uno de los cecehacheros que participaron en el movimiento *antiporros*. Pidió también el anonimato y resaltó: "la lucha contra los violentos debe perdurar, no la abandonaremos. En el movimiento tuvimos mucho apoyo".



▲ **Inicio de clases en Ciudad Universitaria, el 5 de agosto pasado.** Foto Roberto García Ortiz

Mejoredu difunde pautas para evaluar primarias y secundarias

DE LA REDACCIÓN

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) difundió los Lineamientos para la realización de la Evaluación Diagnóstica de los Aprendizajes de las Alumnas y los Alumnos de Educación Básica correspondiente al ciclo escolar 2024-2025, que se aplicará del 9 al 25 de septiembre.

En un comunicado, Mejoredu detalla que la publicación del citado documento en el *Diario Oficial de la Federación* aún está en trámite, aunque se puede consultar en su portal electrónico. La comisión señaló que la evaluación podrá aplicarse en todas las escuelas y servicios educativos, públicos y privados del país, en tercer grado de prescolar, así como en todos los grados de primaria y secundaria.

Agrega que los lineamientos están dirigidos a las autoridades educativas federal, estatales y de la Ciudad de México, con los que se busca orientar y promover la colaboración del personal con funciones de docencia, dirección, asesoría técnica pedagógica y supervisión de todas las escuelas del país de nivel prescolar, primaria y secundaria para dichos efectos.

La evaluación diagnóstica y formativa, señala Mejoredu, ofrece información relevante sobre el aprendizaje de los estudiantes que cursan las fases 2, 3, 4, 5 y 6 con la finalidad de contar con una retroalimentación que apoye a los docentes y autoridades educativas para promover acciones de mejora continua de la formación, tomando en cuenta las particularidades de cada centro escolar.

Estos lineamientos también determinan que –con la finalidad de obtener información del sistema, en el ámbito estatal y nacional– la evaluación se realizará en una muestra representativa de escuelas.

Becas, mayor impulsor de continuidad académica: UNAM

Las becas pueden considerarse el mayor propulsor de la continuidad y la exigencia académica en las universidades públicas de México, Latinoamérica y de gran parte del mundo, afirmó la secretaria general de la UNAM, Patricia Dolores Dávila Aranda, al inaugurar el primer Congreso Iberoamericano de Becas 2024, organizado por la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE), de la UNAM.

Resaltó que las becas impactan en las esferas académica, social, cultural y en el desarrollo profesional. "Su relevancia e importancia radican no sólo en la instauración de políticas públicas de gobiernos y universidades para mitigar el problema que enfrentamos, como el abandono escolar, sino para contribuir con la misión de brindar una oportunidad al integrante de alguna familia, para que pueda ser la primera generación en cursar una licenciatura o un posgrado en alguna institución educativa", recalcó.

Dávila puntualizó: "Estoy segura de que los desafíos que enfrentan los universitarios para la continuidad de sus estudios a nivel medio superior, superior y posgrado representan la posibilidad realmente de una mejor calidad de vida. Muchas veces la economía es el criterio que va a incidir, de manera relevante, entre tener la posibilidad de aspirar a una trayectoria académica y personal de nuestros estudiantes, por lo que hay que ayudarlos para crear un ambiente mejor en la consecución de las becas".

El director de Becas y Enlace con la Comunidad de la DGOAE, Mauricio Reyna Lara, aseguró que cada becario es una inversión en el futuro de nuestras naciones, a través de sus estudios, investigaciones y posteriores contribuciones profesionales se vuelven en agentes de cambio, impulsan el progreso social, económico y cultural.

Se indicó que en el congreso se presentarán 40 ponencias y más de 50 participantes de España, Argentina, Brasil, Cuba, Colombia, Uruguay, Costa Rica y México.

De la Redacción

Fernández de Lizardi, precursor de la tolerancia religiosa

CARLOS MARTÍNEZ GARCÍA

José Joaquín Fernández de Lizardi (15 de noviembre 1776-21 de junio 1827) debiera ser revalorado como precursor de la libertad de creencias en México. Iniciador de varias publicaciones periódicas, una de ellas (*El Pensador Mexicano*) se convirtió en el seudónimo por el cual fue más conocido el prolífico escritor.

Fernández de Lizardi fue observador agudo de los acontecimientos y transformaciones de la vida de la capital mexicana, donde nació y murió. Podemos acceder al abundante corpus lizardiano gracias al rescate de Rosa María Palazón, investigadora del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM. Además, ha prohijado dos antologías fundamentales para quienes deseen hacerse de una panorámica de la amplitud de temas sobre los que escribió *El Pensador Mexicano*. La investigadora mencionada es autora de una obra que, en forma novelada, narra la vida y aventuras de Fernández de Lizardi.

En septiembre de 1813 Fernández de Lizardi publicó *Sobre la Inquisición*, pieza en la que llamó fariseos a quienes lamentaban el cese del Santo Oficio, ya que el organismo represor era "un tribunal odioso en sus principios, criminal en sus procedimientos y aborrecible en sus fines [...]. Un tribunal que siempre fue injusto, ilegal, inútil en la Iglesia y pernicioso en las sociedades". Señaló Fernández de Lizardi que la secrecía con que actuaba la Inquisición y las excomuniones "eran los escudos que protegían las iniquidades e injusticias de este lúgubre y enlutado tribunal". Su argumento central para descalificar al Santo Oficio descansaba en que el "tribunal es no solamente perjudicial a la prosperidad del Estado, sino contrario al espíritu del Evangelio que intenta defender". Su osadía le valió ser denunciado ante la Inquisición, la cual ya no tenía el poder de antaño y *El Pensador* pudo librarse de sanciones graves.

Sólo tres días después de cometido el asesinato por intolerancia religiosa del protestante Seth Hayden, Fernández de Lizardi se ocupó del asunto. Lo hizo el 1º de septiembre de 1824, en una más de las conversaciones entre el payo y el sacristán, bajo el título "De aquí a tres meses veremos cómo va de independencia" (https://acortar.link/VseAPp). El crimen tuvo lugar en la entonces calle del Empedradillo, actual Monte de Piedad, cuando al paso del "Sagrado Viático" a Seth Hayden lo reconvino "un hombre para que se hincara, no queriendo hacerlo (según dicen), lo atravesó con la espada y huyó". Por medio de uno de sus personajes, el sacristán, Fernández de Lizardi argumentó sobre la necesidad de que cesaran los que llamó actos de fanatismo. Con Fernández de Lizardi coincidió José María Luis Mora, quien el 2 de septiembre denunció el caso de intolerancia en una sesión del Congreso Constituyente del estado de México.

Prácticamente al día siguiente de consumada la Independencia nacional, pausada, pero crecientemente, aumentan los debates sobre el porvenir del país en términos religiosos. Los conservadores buscaron afanosamente mantener inamovible la identidad religiosa católica de la nación. Para cumplir tal propósito edificaron un cuerpo legal que vedaba la práctica pública de cualquier religión distinta al catolicismo. Veían con temor la posibilidad de que el protestantismo incursionara en México.

La propuesta de apertura es defendida con fuerza, y de manera creciente entre 1813 y 1827 (año de su deceso), por Joaquín Fernández de Lizardi. En *La nueva revolución que se espera en la nación*, escrito de 1823, él aboga por la instauración de un gobierno republicano. Subraya que "bajo el sistema republicano la religión [católica] del país debe ser no la única sino la dominante, sin exclusión de ninguna otra". Comenta que, ante lo que llama el tolerantismo religioso, "sólo en México se espantan de él, lo mismo que de los masones. Pero ¿quiénes se espantan? Los muy ignorantes, los fanáticos, que afectan mucho celo por su religión que ni observan ni conocen, los supersticiosos y los hipócritas de costumbres más relajadas [...]. Ningún eclesiástico, clérigo o fraile, si es sabio y no alucinado, si es liberal y no maromero, si es virtuoso y no hipócrita, no aborrece la república, el tolerantismo ni las reformas eclesiásticas".



El Pensador *visualizaba que la nación mexicana tendría que abrirse a la libertad de creencias y dejar atrás el dominio clerical*

El Pensador se atrevió a referirse en términos positivos a Martín Lutero, lo que le valió ser duramente descalificado por Juan Bautista Díaz Calvillo, doctor en teología e integrante del Claustro de la Real y Pontificia Universidad de México. El crítico advirtió que la reforma eclesiástica propugnada por Fernández de Lizardi y su apoyo a la tolerancia religiosa lo colocaban muy cerca del protestantismo, ya que "si no se reconoce la autoridad de la Iglesia se es obediente a las doctrinas de Lutero".

Fernández de Lizardi enfrenta la intolerancia religiosa en el terreno de las ideas, también deja constancia de que en México eran residentes unos pocos protestantes, que representaban la posibilidad de una muy incipiente diversificación religiosa. Visualizaba que la nación mexicana tendría que abrirse a la libertad de creencias y dejar atrás el dominio clerical que tantos daños hizo al país y sus habitantes.

La oposición en su negro laberinto

ANA MARÍA ARAGONÉS

Tratando de entender la reacción desquiciada, enloquecida de la oposición ante los resultados obtenidos por la coalición de los partidos Morena, del Trabajo y Verde el 2 de junio, salta a la vista que han perdido la pequeñísima cordura que pudieron tener, y no reconocen que se lanzaron como aventureros y por lo mismo incapaces de dar soluciones. Eso explica que planteen, sin el menor rubor, que ha sido "un golpe de Estado", que fue "un robo", que "hubo fraude". Y lo más burdo es el cuento de la sobrerrepresentación, al decir que "antes se hizo de acuerdo con las leyes, pero fue un error" (Lorenzo, *dixit*), por tanto, es ilegal que ahora se repartan de acuerdo a la ley". ¡Qué sandez! De acuerdo, se les propinó una verdadera paliza, y eso duele en el alma, pero lo realmente peligroso es que soliciten la intromisión de gobiernos extranjeros. Por eso Ken Salazar, embajador de Estados Unidos salió a la palestra y se atrevió a señalar que "la reforma judicial" propuesta por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador "podría poner en riesgo la democracia mexicana y también la integración económica de Norteamérica" y por ahí se fue también el embajador de Canadá, Graeme Clark. Esto le da más sentido a la extraordinaria respuesta por la elección pasada en la que Claudia Sheinbaum no sólo será la primera presidenta de México, sino que el paquete de reformas que se va a poner en marcha apunta hacia la consolidación de un nuevo proyecto de país que, de alcanzarse, dará lugar a un cambio de régimen.

Un área fundamental es la de promover el bienestar humano, para lo cual el Estado tendrá que ir recuperando las dinámicas que el neoliberalismo prácticamente le dinamitó: seguir ampliando las políticas sociales, que ya se iniciaron y con gran resultado al abatirse la pobreza en 5 millones de personas; apoyo a los trabajadores, lo que quiere decir, eliminar la nefasta reforma laboral de los años 2012 que los precarizó con la aplicación de procesos de flexibilización y desregulación, con la ley de libre despido, por los contratos laborales que rompieron la estabilidad en el empleo; las pensiones de 100 por ciento que se redujeron a 40 por ciento para 45 millones de trabajadores; hay que reconocer que en este sexenio finalmente se eliminó el *outsourcing* que hacía legal lo ilegal (como dice Manuel Fuentes). Hay que buscar, por todos los medios, recuperar la responsabilidad solidaria y que se hagan realidad las 40 horas de trabajo, entre otras políticas. Hay que recordar que la política laboral del neoliberalismo fue claramente la ofensiva contra el trabajo.

No es extraño que se hayan manifestado en contra nada menos que el Consejo de Empresas Globales que representan 60 compañías multinacionales en México, y emitieron un comunicado señalando "su preocupación ante el riesgo para la inversión que puede suponer el proyecto de reforma judicial de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum". Otros empresarios, inversionistas y calificadoras, como Morgan Stanley, degradó la calificación de México y disminuyó las recomendaciones, y Fitch Ratings, si bien mantiene la calificación, señala que las reformas de México afectarían negativamente el perfil del país; otros señalaron que "minaría las conversaciones trilaterales que ya están en curso sobre el T-MEC en 2026, y convenios internacionales como el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico".

Estos señalamientos muestran que los que se oponen a la posibilidad de los cambios en las relaciones económicas, son los que se han visto favorecidos, entre ellos las multinacionales, justamente, el corazón del modelo neoliberal. Por eso, para construir un nuevo proyecto nacional y superar el neoliberalismo, hay que revisar las condiciones pactadas en los tratados.



Es claro que la derecha quiere seguir con un país amarrado al neoliberalismo porque se vio extraordinariamente favorecida

El investigador Manuel Pérez Rocha (*La Jornada*, 20/5/24) analiza puntualmente los conflictos devenidos por estos tratados de libre comercio. Sobre todo hace hincapié en el "poder trasnacional debido al régimen de protección de inversiones". Señala que todas las demandas parten de los tratados internacionales de inversiones y pasan a los tribunales arbitrales internacionales y estados (ISDS, por sus siglas en inglés). Destaca que México es parte de 31 tratados bilaterales de inversión (TBI) y 11 tratados de libre comercio (TLC). Con 53 demandas contra, México es el cuarto país más demandado del mundo (tras Venezuela, Argentina y España). Ha perdido 11 casos y ha sido obligado a pagar 296 millones de dólares. Más aún: hay 23 demandas pendientes, mediante las cuales inversionistas exigen la estrafalaria suma de al menos 13 mil 323 millones de dólares. Por todo ello, resalta, la revisión del T-MEC para 2026 debe ser la ocasión para desmontar por completo el sistema ISDS, nos plantea Pérez Rocha.

Es claro que la derecha quiere seguir con un país amarrado al neoliberalismo porque se vio extraordinariamente favorecida, pero a costa de la desigualdad de las mayorías del país, mismas que mostraron con total contundencia el 2 de junio que hay que revertir ese camino. No será un camino ni fácil ni sin problemas, pero la decisión está hecha.

DE ENMEDIO





AGONÍA Y ÉXTASIS COLISIONAN en *Luck and Strange*, primer álbum en solitario de David Gilmour, quien fue guitarrista de Pink Floyd, cuyo lanzamiento será este 6 de septiembre. El material incluye una antigua grabación del fallecido tecladista de la legendaria banda británica, Richard Wright. La esposa de Gilmour, la escritora Polly Samson, documentó sus visitas al estudio de grabación en sus redes sociales. Imágenes tomadas de la página oficial del guitarrista.

ESPECTÁCULOS / P 7a

"Una noche superestrellada es poesía en alta dosis": Berta Mongé

La autora catalana presenta *Dar a sombra*, testimonio de una época muy turbulenta en su vida

MÓNICA MATEOS-VEGA

Dar a sombra, primer libro de la escritora catalana Berta Mongé (Barcelona, 1979), irrumpe en el ámbito editorial como una crónica o el diario íntimo de una mujer que busca ser madre y encuentra el camino en la reproducción asistida.

Desde las primeras páginas el lector descubre que el relato es también una bitácora de recuerdos, preguntas, deseos e incertidumbre. Editado por Malpaso, se trata de un texto en el que, simplemente, se escribe acerca de la belleza de la vida, con todos sus claroscuros, explica la autora en entrevista con *La Jornada*.

Luego de años de plasmar en sus letras de manera privada sus ilusiones e ideas, Mongé se percató de que tenía suficiente material para armar un libro. Su editora le dijo que se trataba del género memorias, y en México le mencionaron que era prosa poética. "Nunca había imaginado que mi primer libro sería sobre este tema y de esta forma, pero cuando me di cuenta de que era una historia fuerte, con la que quizá se identificaría alguien, presenté el manuscrito en la editorial donde trabajo como directora de arte y me dijeron: 'sí, aquí hay un libro'.

"*Dar a sombra* nace de la pulsión de la escritura que he tenido desde siempre, no de la intención de hacer un libro, y me llevó el tiempo que tardé en hacer siete tratamientos de fecundación *in vitro*, es decir, cuatro años."

Con el volumen en las manos, en videollamada desde su casa en Barcelona, Berta dice con mucha seguridad: "Escribir es una manera de entender la vida y entenderme, a la que no llego ni hablando ni pensando ni leyendo ni estando en silencio. Escribir es una vía de aprendizaje y de conocimiento propio porque para mí la escritura tiene que ver con la introspección. Técnicamente podría escribir una aventura de piratas, pero no me nace, porque para mí la escritura va de adentro hacia adentro."



Aunque escriba de algo triste o duro, el hecho de hacerlo es bello



▲ **El primer libro de Berta Mongé es una bitácora de recuerdos, deseos e incertidumbre sobre el periodo que tardó en hacer siete tratamientos de fecundación *in vitro*.** Foto cortesía de la escritora

El libro se publicó en España en 2022, "un mes antes de que naciera mi hijo Bruno, y fue extrañísimo porque es mi primer libro, con mucha ilusión detrás, con el orgullo de empezar y terminar un proyecto de este tipo. Habla de la imposibilidad de ser mamá y cuando estaba por publicarse yo tenía 8 meses y medio de embarazo, entonces era la ilusión de tenerlo en mis manos y por otro lado pensar 'qué poco identificada estoy ahora con esta historia'.

"Al final, me agradezco mucho haberlo hecho porque da testimonio, muy real y absolutamente fidedigno, de las emociones y pensamientos que tuve en una parte de mi vida que fue muy turbulenta. Si no lo hubiera escrito recordaría perfectamente esta historia, pero al estar aquí, no es que la recuerde, sino que la tengo sellada, con el sentimiento y el pensamiento exacto de aquellos días, de aquellas tardes, de aquellas noches, y eso me hace mucha ilusión, tener un libro testimonio que es totalmente real."

Luego del nacimiento de Bruno, la escritora puso en pausa la promoción del libro, la cual comenzará este mes en México.

La autora reconoce que no es una gran lectora de poesía, aunque sus textos estén impregnados de ella: "Quizá me sale el tono poético porque consumo mucha belleza a lo largo del día, en el sentido de que trato de alimentarme de la poesía de la vida.

"Ahora, por ejemplo, estoy en la terraza de mi casa en el campo y la noche está superestrellada, se escuchan las cigarras de fondo, hay luciérnagas, eso es poesía pura, no en el sentido literario, pero sí en una alta dosis.

"Las flores son poesía, una buena película (consumo mucho cine) o un bonito cuadro. Me gusta mucho la estética en general, el interiorismo de las casas, la moda, el arte; un juguete bonito es poesía, una manera de andar bella, un buen plato, un alimento rico, una puesta de sol, el mar, en fin, ese tipo de cosas que son infinitas son poesía; entonces creo que mi manera de escribir poéticamente bebe de eso, de la poesía de la vida, no de los libros, aunque me nutro de los buenos, que son inabarcables.

"Hay un canon universal que no está escrito en ningún lugar, pero lo que trato de leer son libros que ya sé que me van a gustar porque son librazos."

Momento de pausa

Berta Mongé insiste en que la escritura le da una mirada muy bella hacia la vida, la cual "no tendría si no lo hiciera. Me siento superafortunada de saber escribir. No me interesa la parte comercial de la literatura, no busco la mirada del otro. Es sólo el goce del momento tú a tú con el papel.

"La escritura te hace detenerte, porque vamos muy rápido en general, lo queramos o no. Escribir es tener un momento de pausa y aunque se trate de algo triste o duro, el hecho de hacerlo es bello.

"En *Dar a sombra* supe que lo que estaba explicando era muy difícil, pero sabía que podía hacerlo bonito. No quise hacer un drama. Escogí vestirlo con una ropa linda porque, finalmente, por encima de todo, la vida es bella", concluye.

El libro de Berta Mongé ya se encuentra en librerías mexicanas.



Encabezan las mujeres la celebración por la entrega de los Premios INAH

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

El auditorio Jaime Torres Bodet del Museo Nacional de Antropología (MNA) se llenó de aplausos y emociones al celebrar ayer la entrega de los Premios INAH, acto anual que destaca la excelencia académica y científica en el ámbito de las ciencias antropológicas e históricas.

La edición 39 destacó por su notable paridad de género: 29 mujeres y 25 hombres galardonados, así como la posibilidad de renombrar estos reconocimientos en honor a destacadas antropólogas, arqueólogas e investigadoras, gesto significativo en un ámbito tradicionalmente dominado por los hombres.

Durante su intervención, José Luis Perea González, secretario técnico del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), destacó la importancia de estos premios como una manera de honrar y reconocer la labor de quienes se dedican al estudio del conocimiento del ser humano.

"Esta ceremonia es un reconocimiento a la labor de quienes se dedican a la conservación, divulgación e innovación de nuestro patrimonio cultural", añadió.

"Desde su creación, impulsados por Ignacio Bernal, los Premios INAH han sido una manifestación del compromiso con la excelencia académica y la búsqueda incesante de la verdad histórica.

"Ignacio Bernal, uno de los más grandes arqueólogos mexicanos y director del INAH en 1969, fue el pionero detrás de la instauración de estos premios. Para Bernal, estos galardones eran más que un reconocimiento; representaban un compromiso inquebrantable con la búsqueda de la verdad y el fomento de una cultura académica de excelencia.

"Esa misma visión fue retomada por el historiador Enrique Florescano durante su gestión como director del instituto, lo cual reafirmó la importancia de reconocer y destacar la labor de los investigadores en las diversas disciplinas de la antropología."

Los Premios INAH abarcaron un amplio espectro de categorías: arqueología, antropología física, historia y etnografía, etnología y antropología social, conservación de bienes inmuebles y del patrimonio arquitectónico y urbanístico, museografía e investigación de museos y lingüística.

Este año, se recibieron 269 trabajos, de los cuales 211 correspondieron a tesis de licenciatura, maestría y doctorado. Estos números "son un claro indicador del entusiasmo y la participación activa de los estudiantes", quienes encuentran en los premios incentivos para desarrollar su pensamiento crítico y preservar los valores profundos de la cultura y el humanismo.

El director del INAH, Diego Prieto Hernández, enfatizó la importancia de premiar la vocación.

Hacer esto "es alentar la dedicación, la pasión y el compromiso con el conocimiento. Para el INAH, la vocación no es simplemente un camino profesional, es una misión que implica honrar y proteger la herencia cultural de México. Desde su fundación, el instituto ha sido un faro que guía la formación de generaciones de investigadores, académicos y profesionales en las ciencias antropológicas e históricas.

Compromiso con la memoria

"El instituto ha jugado un papel fundamental en la formación de especialistas a través de sus centros educativos, como la Escuela Nacional de Antropología e Historia, la Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, y la de Antropología e Historia del Norte de México, que proporcionan una formación integral que abarca tanto el conocimiento teórico y metodológico como el compromiso con la memoria, la historia, la diversidad cultural y el pensamiento crítico."

El antropólogo informó que a lo largo de 39 ediciones de los Premios INAH, se recibieron más de 6 mil trabajos, de los cuales más de 2 mil fueron galardonados (con premios o menciones honoríficas). En términos de género, 54 por ciento de los condecorados son mujeres, lo que refleja un avance significativo en la inclusión y reconocimiento en todas las áreas del instituto.

Sin embargo, Diego Prieto hizo una observación pertinente: "todos los premios actuales llevan el nombre de hombres". Esta situación invita a la reflexión sobre cómo incluir y visibilizar a las mujeres que han hecho contribuciones significativas en estas disciplinas, como Johanna Faulhaber, Eulalia Guzmán y Mercedes Olivera, cuyas contribuciones podrían ser reconocidas en futuras ediciones.

En el actual sexenio se recibieron mil 845 tesis y trabajos de investigación, y se conformaron mil 53 jurados para evaluarlos. Este proceso resultó en 469 galardonados, reflejando el compromiso del INAH con la emisión anual de estos premios, incluso durante los años de la pandemia de covid-19.

La colaboración con instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México y la Universidad Autónoma Metropolitana ha sido crucial para garantizar la imparcialidad y excelencia académica en la evaluación de los trabajos.

"Con un total de 15 millones 128 mil pesos distribuidos entre los ganadores, los premios INAH continúan siendo un pilar fundamental para el desarrollo académico y científico del país, inspirando a nuevas generaciones a seguir explorando y preservando la rica herencia cultural de México", concluyó.

▲ **Diego Prieto, director del INAH (al centro), enfatizó la importancia de reconocer la vocación científica en el ámbito de las ciencias antropológicas e históricas.** Foto Cristina Rodríguez

Ayudan versos a expeler el miedo a los terremotos

ALONDRA FLORES SOTO

Alberto González Medrano expresa sus impresiones por los temblores de 2017 en el poemario *El pie bajo su escombro*.

"Cualquiera que viva en México entenderá de lo que hablo, la sensación de temor y vacío, la indefensión que se tiene cuando se escucha una alerta que nos deja en la orfandad frente a la naturaleza", dice el autor.

En las páginas se hace un recuento sobre el día que, a las 13 horas con 14 minutos, se produjo el temblor de magnitud 7.1 en la capital del país y con el verso "Oye nacer el trueno del derrumbe", de José Gorostiza, marca el inicio de una fatalidad causada por la naturaleza.

En entrevista, el poeta y periodista indicó: "Este libro me ayudó a explorar algo que me genera mucho temor". La escritura también sirvió para desentrañar todo ese dolor que se va gestando con los años. "Me ha tocado ver las muertes, gente hincada pidiendo al cielo que cambie esa furia". A siete años de la catástrofe, el libro publicado por Ediciones del Lirio se presentará el próximo 28 de septiembre en el Complejo Cultural Los Pinos.

"Los 19 de septiembre se han vuelto para México una fecha que se remarca en el calendario porque algo nos deja la sensación de que la tierra en su saber hacia dónde va, vuelve hacia el mismo lugar. Se cumple ese periodo en el que nos reiniciamos con el dolor."

Cuando tembló el 19 de septiembre de 2017, justo en el aniversario del sismo de 1985, Alberto González Medrano trabajaba en un medio de comunicación. Cada día estaba en contacto con los reportajes, crónicas y testimonios de la tragedia. "*El pie bajo su escombro* lo empecé a pensar en ese tiempo, mientras trabajaba en la redacción, y lo fui escribiendo de a poco con todo lo que escuché, viví y sentí. Yo no estoy lejano de que en la poesía también se puede contar una ficción sin dejar de ser sincero".

Sin embargo, guardó estos textos en un cajón, pues estaba escribiendo *Nebde*, su primer poemario. "No quería ensuciar el tono del libro", el cual se publicó en 2019 y "es un poco lo contrario, pues habla sobre la construcción de la ciudad por los exiliados". Dos años después retomó el proyecto sobre el sismo.

Escombros, mujeres corriendo e intentando sacar a sus hijos de la escuela, niños asustados, todo volvió en forma de versos, "a todos nos tocó hablar el lenguaje de la tragedia", Aunque también hay muchas aves, porque son símbolos de libertad y de distancia con la tierra, hay muchas flores, porque en la naturaleza, así como el sismo, sabemos que existen pero no cuándo emergen.

"Hay poco material literario entre la ficción y la lírica sobre un hecho que nadie quiere volver a repetir ni hablar. Creo que éste es un libro catártico."

ISOCRONÍAS

Correspondencias

RICARDO YÁÑEZ

EN TODA OBRA literaria se distinguen tres cualidades propiamente musicales: el ritmo, la melodía y la armonía. Un poco "hablando a lo lírico", como dirían en mi barrio, aunque espero no "sin fondos", diría que el ritmo es lo primordial en la poesía, la melodía en la prosa y la armonía en el arte dramatúrgico o dramático.

SIGO CREYÉNDOLO DESDE hace mucho, pero quizá el atrevimiento, que eso es, provenga del desconocimiento, sobre todo en el último caso, y del conocimiento, por cuestionable que resulte, del primero.

EN CUANTO A esto me remito a *El arco y la lira*, donde de manera ya sustantiva, ya adjetiva, se mencionan esas tres digamos características de toda literatura: 264 veces el ritmo, dos veces la melodía y 17 veces la armonía.

PONGÁMOSLE VALOR DE cien a esas 264 veces. Frente a ellas, equivaldrían a 0.76 por ciento la cantidad en que lo melódico o la melodía son traídos a cuento, y en lo que hace a la armonía, ésta representaría 11.76 por ciento de la totalidad considerada. El ritmo, si se me perdona la expresión, en el conocido libro de Paz, arrasa.

***

EN LA ENTREGA pasada hablamos de la inspiración y, sin en ello poner el acento (lo cual no sería impertinente, dado el 125 aniversario de Borges), citamos una apreciación de Gimferrer sobre el autor de *El Aleph*, apreciación que llevando agua a nuestro molino equiparamos con la poesía, para nosotros esencia de la literatura. Si mal no recuerdo, es de Borges la afirmación de que *El Corán* ciertamente debe ser un libro árabe, puesto que en él no aparecen camellos.

EL ARTE POÉTICA –serie de seis conferencias que a finales de los años 60 el argentino dictó en Harvard y cuyo título original es *This Craft of Verse*– no incluye alusión alguna a la palabra inspiración, hecho que lo suyo tiene, digo yo, de extraordinario.

***

ROSARIO CASTELLANOS, DE quien se conmemora el medio siglo de su fallecimiento, habla algunas veces de lámparas en sus versos, pero es en *Lamentación de Dido*, uno de sus más celebrados poemas, donde entre otros oficios de su personaje (en cierto modo metáfora de la autora, no sé si *doppelgänger* o sosias), ocupación destacada al final de una enumeración, refiere el de "despabiladora de lámparas".

AUN CUANDO EL utensilio del poema es muy otro de aquel que causó la muerte a la poeta, uno no puede pasar por el pasaje indiferente a la –al menos para mí– sorprendente correspondencia.



▲ **La obra *El último tren*, con las actuaciones de Rodolfo Guerrero y Rodrigo Vázquez, se presenta en el teatro El Milagro hasta este domingo.** Foto cortesía de Luis Quiroz

Puesta en escena muestra un duelo entre la desolación y la esperanza

Adaptan *The Sunset Limited*, drama de Cormac McCarthy que revela la violencia sin temor

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

Desafiar al espectador mediante un duelo filosófico protagonizado por la luz y la oscuridad es el eje de la obra *El último tren,* que se presenta en el teatro El Milagro.

Con dirección de Luis Ángel Gómez y actuación de Rodolfo Guerrero y Rodrigo Vázquez, se trata de una singular adaptación del drama *The Sunset Limited* (2006), escrito por el novelista y dramaturgo estadunidense Cormac McCarthy (1933-2023).

"Este montaje cumple con varios objetivos, pero el más representativo es que los asistentes puedan disfrutar de la riqueza lingüística, filosófica, humorística y dramática de Cormac, aunado a presenciar un desafío de actuación que encarna visiones tan contrastantes sobre la vida y la muerte", comentó Luis Angel Gómez en entrevista con *La Jornada*.

"Charles Joseph McCarthy Jr., conocido como Cormac McCarthy, es uno de los mejores autores de los últimos años. Leerlo es enfrentarse a un ser culto que indaga en la naturaleza humana y se atreve a profundizar en nuestros lados luminosos y oscuros.

"Otra de las peculiaridades del también guionista es la crudeza con la que describe escenarios y acciones, pues éstas resultan tanto atractivas como desesperantes para el lector. Cormac nos revela la violencia sin romantizarla ni temerle; es un signo particular de su trabajo.

"Sin embargo, en esos ambientes, donde aparece la sangre y el sinsentido, también se pueden vislumbrar la esperanza, la bondad y las profundas reflexiones sobre qué nos mantiene de pie en un mundo que parece derrumbarse cada vez más rápido. Es un autor que nos confronta y estremece."

The Sunset Limited es una de las dos únicas dramaturgias de Cormac McCarthy. Según Luis Ángel Gómez (Ecatepec, 1993), el productor y traductor Gerardo Capetillo fue el artífice de este proyecto porque se encargó de realizar todas las gestiones.

"Gerardo Capetillo se encontró con el telefilme homónimo que hicieron los actores Tommy Lee Jones y Samuel L. Jackson. Poco después estuvo luchando para conseguir los derechos; lamentablemente en ese proceso largo ocurrió el lamentable deceso del autor. Al final, se logró la autorización y pudimos comenzar con la labor de traducción, adaptación, ensayos y producción de la obra", añadió Gómez.

"El primer paso fue adaptar la metáfora del título original (*The Sunset Limited*) que es un juego de lenguaje mucho más evidente para el espectador estadunidense; recordemos que gran parte de la obra de McCarthy indaga en tópicos de la cultura de su país.

"En nuestra elección del título *El último tren* mantenemos el juego poético de nuestro autor, quien plantea que todos somos pasajeros en esta vida, y dentro del amplio grupo de personas que integran el mundo, también hay pasajeros terminales que deciden deliberadamente tomar un viaje al encuentro con la muerte."

Un profesor nihilista (Blanco) y un ex presidiario creyente (Negro) empiezan a combatir luego de que este último impide que el primero se suicide arrojándose al paso del Metro. Negro lleva a su casa a Blanco e intenta convencerlo de que la vida tiene un propósito.

Bryan Guerrero se encarga del diseño de la escenografía e iluminación; Eduardo Villareal, del aspecto sonoro.

Para Luis Ángel Gómez, los protagonistas "son sumamente desafiantes, pues demandan un intenso manejo emocional, intelectual y rítmico.

"Planteamos un duelo de visiones entre la desolación y la esperanza. Nos interesó ponernos en medio y no privilegiar una sobre otra. No hay una verdad absoluta y no hay un sentido universal de la vida ni de la muerte. Ninguna es completamente ganadora o perdedora.

"Esperamos que los asistentes se mantengan en esa escala de grises entre Blanco y Negro. Al final la reflexión más trascendental es la que se lleva cada espectador a sus hogares", concluyó el director teatral.

Las funciones de *El último tren* serán los jueves y viernes a las 20 horas, sábados a las 19 y domingos a las 18 horas en el teatro El Milagro (Milán 24, colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc). La entrada cuesta 300 pesos, con descuentos de 50 por ciento a estudiantes, maestros y adultos mayores con credencial del Inapam. La temporada concluirá el 8 de septiembre.

Alejandro Echeverría muestra el “sentimiento plástico” de Oaxaca

MERRY MACMASTERS

Un “sentimiento plástico” es lo que el fotógrafo Alejandro Echeverría (1958) busca y capta en las paredes de su ciudad natal de Oaxaca. Son paredes continuamente pintarrajeadas durante las manifestaciones y marchas, y luego tapadas por las autoridades. Allí es cuando el ojo entrenado del fotógrafo entra en acción, con el fin de encontrar nuevas composiciones estéticas.

Echeverría tiene 30 años enfocando las paredes de Oaxaca. Ahora muestra una selección de las obras a color de las series *Suturas de una ciudad* y *Espacios de trabajo* con el título de *Muros*, en la Galería Almanaque. Las piezas fueron escogidas por el curador James Oles con base en su “relación con la pintura”.

Para Oles, las fotografías de Echeverría son “lienzos efímeros y accidentales, campos de suntuoso color que flotan con comodidad entre los hechos cuidadosamente observados y el mundo de la imaginación”.

A lo largo del tiempo, el tema principal del expositor han sido las manifestaciones sociales y políticas; sin embargo, no retoma la consigna, sino “la censura, lo que se cubre”, que, a su vez, forma capas sobrepuestas de pintura. Si sus fotos a primera vista parecen pinturas es porque “eso es lo que existe en el muro. Es como lo abstraigo.

“Soy un observador de las calles; digo: ‘ya hubo una marcha que el gobierno se encargó de tapar’, entonces, veo que dejaron nuevas composiciones”, dice Echeverría a *La Jornada*. A pesar de que nunca pensó en hacer fotografía documental, siente que su material es “un documento de los diferentes registros de las manifestaciones a lo largo de tres décadas. También, de los diferentes tipos de pintura utilizada para tapar. Es un trabajo antropológico en las paredes”.

–¿Qué tipo de composición busca?

–Trato de expresar las texturas, las líneas, las composiciones que se forman en lo que llamo códigos inconscientes porque al final todas estas sobreposiciones van haciendo códigos visuales.

“En mi trabajo, como es el muro, casi no hay profundidad de campo, lo que a veces se da por el juego de luces y sombras. Mis imágenes son más bien de luces directas, en el momento que la luz toma a la pared fuertemente. Si al muro le toca el sol en la mañana, trabajo entre las 10 y una de la tarde. Pero también puede ser entre las 3 y 5 de la tarde. Depende de la dirección del Sol”. Sus composiciones tienden a ser abstractas.

Imprime sus imágenes sobre un papel de algodón de 310 gramos. Comenta que anteriormente uno imprimía mucho en papel fotográfico glossy, que tenía mucho brillo; sin embargo, con la aparición de papeles de algodón ya no hay brillo. Tampoco es mate, porque los colores son vivos. La falta de brillo contribuye a que sus fotografías parezcan pinturas.

La mayoría de las personas son indiferentes a estos muros. “Mucha de la gente que ha visto mi trabajo, ya sea de visita en Oaxaca o que vive aquí, no ha visto la ciudad a partir de lo que yo veo. Les cambia la visión completamente porque de repente ya ponen atención a cosas que suceden allí”.

A través del visor de su cámara, Echeverría abstrae lo que desea incluir en la fotografía, aunque “siempre con esa mirada precisa sobre lo que quiero expresar, que es una manifestación artística por medio de la imagen. Un lenguaje que he generado en estos 30 años, en el que me he permitido ser parte de un movimiento artístico fuerte. Mis principios estuvieron más ligados hacia los pintores que a los fotógrafos”.

La pieza más antigua de la muestra, *Lo que el viento a Juárez* (1996), es la única que no estaba en un muro, sino en un eucalipto: “En ese árbol estaba este residuo de cartel de Benito Juárez, el que arranqué para tomar la foto más a mi nivel”. De acuerdo con Echeverría, la corteza del árbol con la imagen del Benemérito llegó a manos de Francisco Toledo, quien incluso “lo exhibió como pieza del mes en el Museo de Arte Moderno a finales de los años 90”.



▲ ***Lo que el viento a Juárez*** **(1996), inyección de tinta cobre algodón Photo Rag 310 gramos a partir de diapositiva 35 mm, de Alejandro Echeverría.** Foto cortesía del artista

La exposición *Muros*, del fotógrafo Alejandro Echeverría, permanecerá hasta el 7 de septiembre en la galería Almanaque (Colima 101, colonia Roma, CDMX).

París exhibe a lo grande los 100 años del surrealismo

AFP
PARÍS

El Centro Pompidou de París expone a partir de hoy una gran selección de obras maestras del surrealismo con motivo del centenario de este movimiento artístico, donde habrá piezas de Dalí, Magritte, Giorgio de Chirico, Max Ernst y Joan Miró, entre otros.

Alrededor de 500 pinturas, esculturas, dibujos, textos, películas y documentos, incluidos muchos préstamos excepcionales, podrán verse en un espacio de 2 mil 200 metros cuadrados hasta el 13 de enero.

Todas estas obras muestran que este movimiento, nacido en torno a poetas como André Breton y extendido por todo el mundo, fue visionario y sigue siendo actual en su deseo de cambiar la relación entre el hombre y la naturaleza.

Expuestas habitualmente en Madrid, San Francisco, Estocolmo o Nueva York, emblemáticas obras como *El gran masturbador*, de Dalí, *Valores personales*, de Magritte, o *Perro ladrando a la luna*, de Miró, figuran en el catálogo.

La exposición, que ya pudo verse en un formato reducido en Bruselas hasta julio, viajará después a Madrid, Hamburgo y Filadelfia.

La escenografía juega con la ilusión óptica, tan apreciada por los surrealistas, y el recorrido tiene forma de laberinto, el que lleva al visitante a una enorme sala circular en cuyo centro se puede ver el manuscrito original del *Manifiesto surrealista*, de Breton. Una proyección audiovisual inmersiva arroja luz sobre su génesis y filosofía.

El recorrido sigue a figuras literarias como Lautréamont y Lewis Carroll, además de repasar mitologías y temas que alimentaron el movimiento (el sueño, el inconsciente, el erotismo).

“Otra relación con el mundo”

“Más que un dogma estético, que un formalismo, el surrealismo es una filosofía que reunió durante más de 40 años a hombres y mujeres que creían en otra relación con el mundo”, explicó a la Afp Marie Sarré, comisaria de la exposición junto con Didier Ottinger, director adjunto del Museo Nacional de Arte Moderno.

El Centro Pompidou ya había dedicado al surrealismo una exposición en 2002.

“Hemos querido mostrar que este movimiento no sólo tiene un punto de vista sobre el curso de la historia, sus momentos críticos (guerras mundiales, la guerra civil española, el colonialismo) y los movimientos políticos que desgarraron a Europa, sino también otra visión de la relación entre el hombre y el cosmos”, señaló Ottinger. “Su mensaje es uno de los más contemporáneos que podamos imaginar”, agregó.

Sarré recordó que la mayoría de los artistas del movimiento “tuvo la experiencia de las trincheras y cuestionó los valores del mundo occidental moderno, del Siglo de las Luces”, como el racionalismo, el progreso o la industrialización.

Tuvieron “la intuición de que era urgente reinventar la relación con el mundo”, sostuvo.

Mujeres artistas

La exposición repasa la difusión internacional del surrealismo desde los años 30, con obras que muestran su llegada a lugares como Australia y traducciones de los principales textos de Louis Aragon y Breton en China.

También se presentan obras de Rufino Tamayo, Tatsuo Ikeda (Japón) y Wilhelm Freddie (Dinamarca), entre otros.

El catálogo hace mucho hincapié en las mujeres, con obras de Remedios Varo, la británica Ithell Colquhoun, la francesa Dora Maar y la estadunidense Dorothea Tannin.

“Todavía minoritarias en los años 20, cuando se fundó el movimiento, pronto se mostraron esenciales y encontraron un terreno para la emancipación. Su implicación irá *in crescendo*”, explicó Sarré.

El surrealismo se disolvió oficialmente en 1969, pero eso no supuso el fin de su influencia. Sigue siendo una poderosa fuente de inspiración en el arte contemporáneo, el cine o la moda.

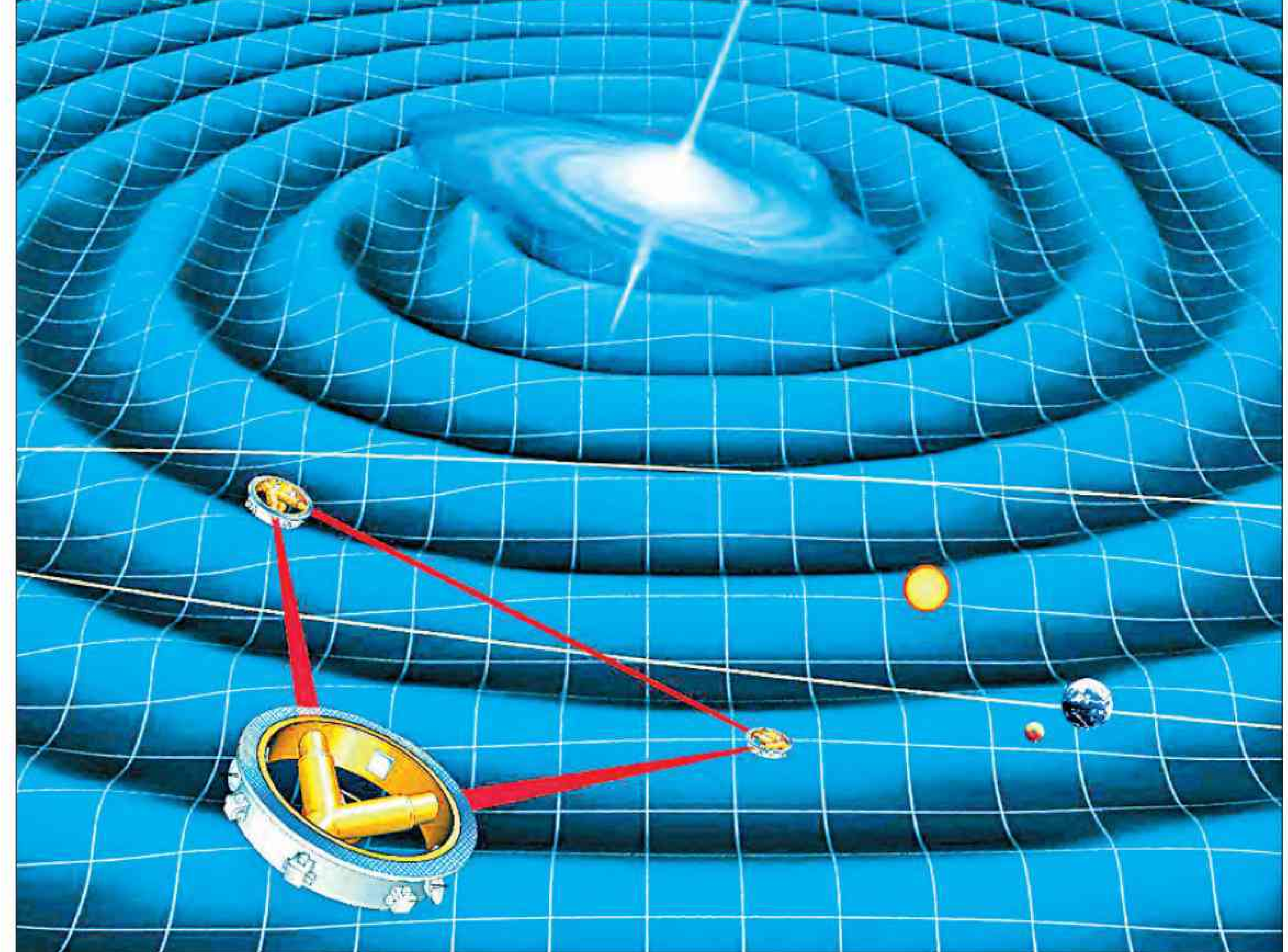


Construir el observatorio espacial de ondas gravitacionales tomará 10 años

Será el primero en su clase fuera de la Tierra // La NASA y la ESA lo comienzan en enero y planean ponerlo en órbita en 2035

EIRINET GÓMEZ Y MÓNICA MATEOS-VEGA





▲ **LIGO y Virgo, detectores terrestres de ondas gravitacionales en Estados Unidos y en Italia, y el modelo de LISA, diseñado para el espacio exterior, el cual estará integrado por tres naves.** Fotos Agenciasinc

En enero de 2025 comenzará la construcción del primer observatorio de ondas gravitacionales que estará en el espacio exterior. Se trata de un proyecto de la Agencia Espacial Europea (ESA) en colaboración con la NASA con un costo de mil millones de euros.

El aparato se llama Antena Espacial de Interferómetro Láser (LISA, por sus siglas en inglés), conformado por una constelación de tres naves que captarán las ondas del espacio-tiempo que predijo hace más de 100 años Albert Einstein. Estarán equipadas con cubos de oro y platino y tecnología láser.

El lanzamiento de los tres artefactos está previsto para 2035, en un cohete *Ariane 6,* con el objetivo de "hallar la última pieza de un antiguo enigma de la física: la unificación de las cuatro fuerzas fundamentales de la naturaleza", señalan las agencias involucradas, que aseguran que los hallazgos pondrán los cimientos para una nueva disciplina científica: la cosmología gravitacional.

La detección de ondas gravitacionales ha marcado un parteaguas para la física moderna y la astronomía al permitir la observación de la colisión o fusión de agujeros negros y estrellas de neutrones. El primer hallazgo se hizo en 2015; de entonces a la fecha se han confirmado más de 100, "además hay otras tantas a la espera de validación para la publicación de resultados", mencionó Miguel Alcubierre Moya, investigador del Instituto de Ciencias Nucleares de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En una conferencia en el Instituto de Biotecnología de la UNAM, explicó que estos fenómenos espaciales fueron predichos por Einstein en 1915 como parte de su teoría de la relatividad general. El científico alemán sugirió entonces que se trataba de "perturbaciones en el tejido del espacio-tiempo causadas por eventos cósmicos extremos".

Sin embargo, debido a que la teoría es compleja (requiere conocimientos de matemáticas avanzadas para su comprensión), y no se contaba con los medios experimentales para identificarlas directamente, las ondas gravitacionales permanecieron en entredicho por décadas y tuvieron que pasar cien años antes de ser detectadas. Ahora, se les estudiará con un interferómetro (instrumento que mide de manera sutil cambios en las ondas).

La primera detección directa fue realizada por el Observatorio de Ondas Gravitacionales por Interferometría Láser (LIGO, por sus siglas en inglés), que se ubica en Estados Unidos, el 14 de septiembre de 2015. Se trató de un evento, conocido como GW150914, que marcó un hito en la física y la astronomía al validar las predicciones de Einstein.

Proyecto LISA

Acerca del futuro de las observaciones y nuevos experimentos en este rubro, Alcubierre Moya destacó que el proyecto LISA "contribuirá a enriquecer el conocimiento del universo", al igual que los detectores terrestres como LIGO y su complemento Virgo (un observatorio en Europa), que utilizan interferometría láser.

LISA, en lugar de estar en la Tierra, está diseñada como una misión espacial con tres satélites alineados en formación triangular, separados por aproximadamente 2.5 millones de kilómetros. Se ubicará a 50 millones de kilómetros de nuestro planeta.

"Las ondas gravitacionales se generan durante eventos cósmicos de gran magnitud, como la fusión de agujeros negros y estrellas de neutrones. Pero, debido a los tiempos y distancias involucradas, sus efectos son muy sutiles y difusos en la Tierra. Se estima que un cambio generado por una onda de este tipo es del tamaño de una fracción de un protón, es decir, tan diminuta que no se puede observar en la escala de la vida cotidiana", detalló.

En la década de los 60, el físico estadunidense Joseph Weber se propuso detectarlas y construyó grandes cilindros de aluminio, con un diámetro de aproximadamente un metro y una longitud de alrededor de metro y medio. Estos cilindros estaban diseñados para ser extremadamente sensibles a vibraciones.

En 1969, informó que había detectado señales atribuibles a ondas gravitacionales. Pero a pesar del entusiasmo inicial, pronto surgieron dudas y controversias. Otros intentaron replicar los resultados sin encontrar las mismas señales y terminaron por atribuir los hallazgos a otras fuentes.

A pesar de que el consenso científico no aceptó los resultados de Weber, Alcubierre Moya consideró que su trabajo inspiró el desarrollo de tecnologías más avanzadas, como las que hoy utilizan LIGO y Virgo.

De acuerdo con un artículo publicado por Diego Blas Temiño, investigador del departamento de Física de la Universidad Autónoma de Barcelona, LISA tiene la capacidad de detectar cuerpos astrofísicos, comprobar ideas fundamentales sobre el espacio-tiempo, avanzar en las propiedades de la materia oscura o incluso medir el ritmo de expansión del universo.

Añade que, incluso si dura poco tiempo, la misión "traerá consigo nueva información sobre la existencia y evolución de nuevos y sorprendentes configuraciones astrofísicas actualmente casi desconocidas (en concreto, binarias galácticas o sistemas de agujeros negros binarios de masas muy por encima al de nuestro Sol) y tiene un potencial sin precedente para detectar nueva física, en concreto, ondas gravitacionales procedentes del universo primordial, en el corazón del Big Bang".

“Pienso intensamente en la mortalidad”, dice David Gilmour

GEORDIE GREIG
THE INDEPENDENT
LONDRES

“Me obsesioné durante la etapa de aislamiento con la idea de que David pudiera morir y dejarme sola, fue inaguantable y agonizante”, confiesa Polly Samson, jovialmente elegante a sus 62 e impecablemente articulada, mientras habla de David Gilmour, de 78, guitarrista de Pink Floyd, leyenda del rock y su esposo por más de 30 años.

Agonía y éxtasis colisionan en *Luck and Strange*, su primer álbum en solitario en más de nueve años, que saldrá este próximo 6 de septiembre. Su primitivo miedo de él muriendo antes que ella y su amor inmutable se encuentran en el centro del álbum, en esencia un himno a un matrimonio duradero del rocanrol. Sus letras, cándidas y cinceladas, son un ajuste perfecto con su compañerismo musical y profesional, extendido durante más de tres décadas, desde que Samson comenzó a escribir para Gilmour y Pink Floyd.

Los dos literalmente flotan sobre el agua, en el Támesis, en Richmond, a bordo del *Astoria*, la casa flotante-estudio de grabación de Gilmour, mientras hablan de música, perros, drogas, ponis, mortalidad y el arte de hacer canciones.

Gilmour compró el bote como un capricho después de verlo promocionado en *Country Life*. Dos álbumes de Pink Floyd se han grabado ahí. Ninguno es tan intenso como éste. Es raro para ellos estar lejos de su granja en Sussex, donde permanecieron herméticamente bajo resguardo durante y después del covid. Eso hizo que se concentraran. Comenzaron a escribir, componer, cantar y eventualmente a grabar sus letras poéticas, su inquietante voz de blues, a menudo como un melódico grito quejumbroso.

Pensando en cómo nos separaremos / ¿Sostendré tu mano o tú te quedarás sosteniendo la mía? / Entre este aliento y entonces / Está esta esclusa de tiempo / Esta esclusa de tiempo. La pandemia, su “esclusa de tiempo”, era intensa. “Hablábamos sin parar de mi miedo a que David muriera, pero cuando el resto del país se abrió, nosotros no; nos quedamos encerrados”, explica ella.

Su nuevo álbum cuenta con la colaboración de sus hijos. Joe Gilmour, ahora de 29 años, captado en una cinta cuando era niño, diciendo: “¡Canta, papá!”. Eso se quedó registrado, y una grabación de *jam session* que el guitarrista tuvo en su granero con el teclista Rick Wright, antes de su muerte en 2008. La mezcla incluye también a la hija de la pareja, Romany, cantando y tocando el arpa. Su hijo *Charlie*, escritor, añadió algunas letras. Es un asunto familiar de principio a fin.

Conversamos sobre el gusto de Samson por nadar en agua helada y la visión política de David: “Keir Starmer parece un hombre de Estado, a pesar del hecho de que era director de la fiscalía cuando Charlie fue encarcelado por atacar el memorial de guerra [durante una protesta estudiantil de 2010 contra las tasas de los préstamos]. Pero le hemos perdonado”.

Gilmour, de barba plateada y camiseta negra, tiene un paso enérgico. Es más de los que escuchan que de los que hablan, pero pronto queda claro que él también ha tenido pensamientos catastrofistas.

“La mortalidad es algo en lo que pienso y lo he hecho intensamente desde que tenía 13 años en mi habitación, básicamente un armario de ropa blanca en casa de mis padres. Probablemente, en la mayoría de las canciones que he escrito a lo largo de los años, es el tema principal. Pero cuando llegas a mi edad, hay que ser realista y decir que la inmortalidad ya no es una opción”, dice. Para que quede claro, él está, por así decirlo, de muy buen humor, en plena forma y muy vivo, aunque ambos teman la sombra de la muerte.

La pareja está anclada en la vida familiar: perros, ponis, largos paseos, sus hijos y nietos. Es evidente que se adoran. Se pelean y discuten de forma juguetona. Terminan las frases del otro. Bueno, sobre todo ella. Rara vez dejan de mirarse a los ojos. Esa intimidad se despliega en las letras, desde discretos cameos de ellos en la cama hasta temores desamparados sobre el planeta. Pero aunque la muerte les obsesiona, en persona son ligeros, simpáticos, curiosos y con los pies en la tierra. La risa y la ligereza los definen más que un semblante serio.

Samson lanzó una granada cuando tuiteó el año pasado sobre el antiguo líder de la banda, Roger Waters, que abandonó Pink Floyd en 1985. Acusó a Waters de ser “antisemita hasta la médula”, en una disputa en línea sobre Israel. También afirmó que era un “apologista de Putin”, después de que Waters sugiriera en una entrevista que la invasión rusa a Ucrania era “probablemente la invasión más provocada de la historia”.

En respuesta, Waters dijo que era “consciente de los comentarios incendiarios y tremendamente inexactos que Polly Samson había hecho sobre él en Twitter y que refutaba por completo”.

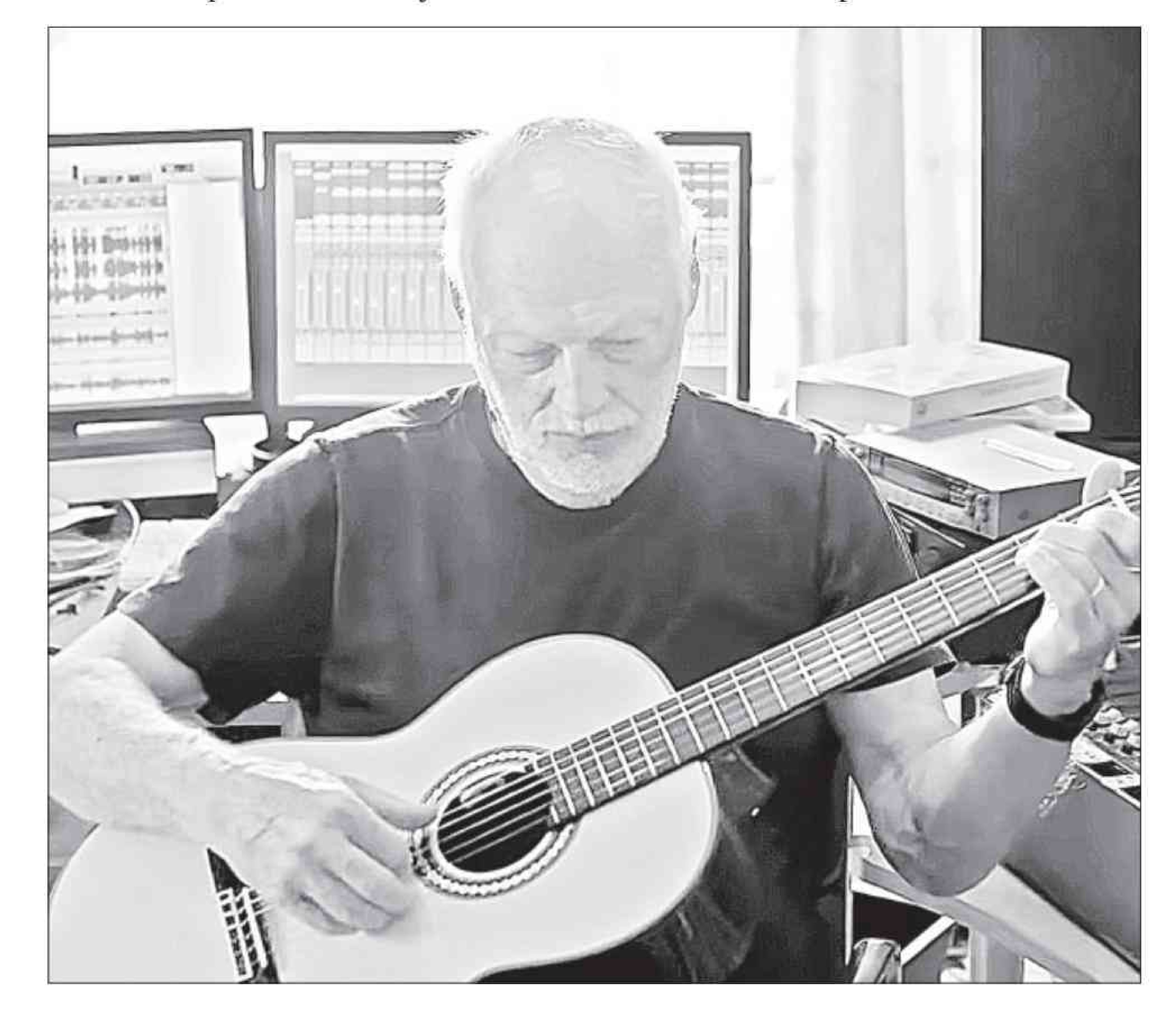
Se reavivó así la guerra de cuatro décadas entre los Floyd, centrada en los intentos de Waters de disolver la banda tras su marcha.

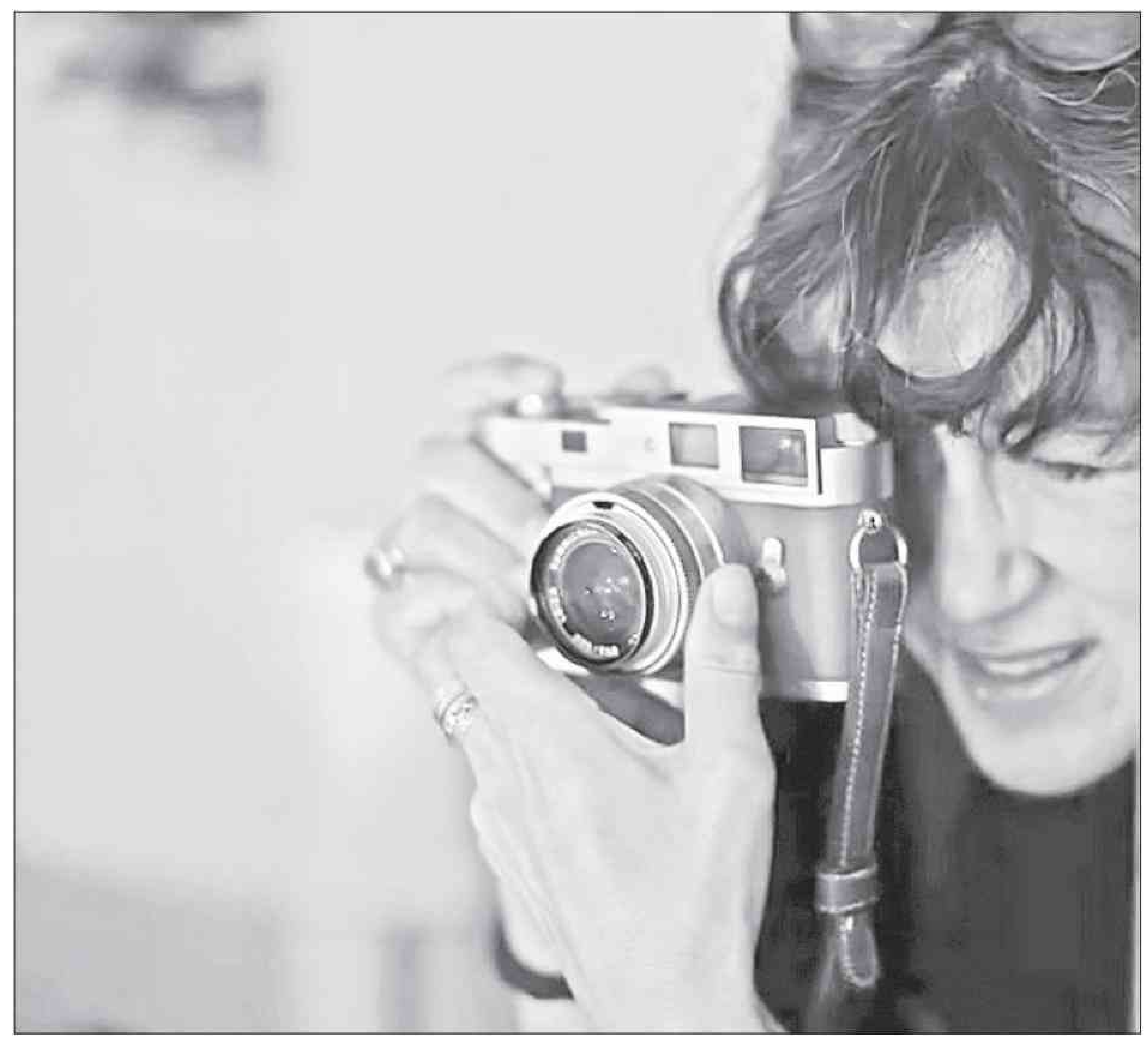
Pregunto si habrá alguna vez una reunión; la respuesta de Gilmour es un inequívoco “no”, si implica a Waters. En cuanto a que algo anime a Gilmour a un encuentro parcial con el baterista Nick Mason, no está totalmente descartado. Pero hoy está centrado en su propio álbum. “Nunca me he divertido tanto”.

Mientras planean una pequeña gira mundial por lugares selectos, estarán en la carretera antes de volver a su hermética vida en común. Pero puede que *Luck and Strange* les haya desbloqueado y liberado. “Nos ha encantado este álbum y estamos planeando el siguiente”. Nada de nueve años de espera. Ninguna novela cercenada por covid. Pregunta final: ahora que celebran 30 años juntos, ¿qué cambiarían el uno del otro? Al unísono y sin ensayar: “Nada”.

Traducción: Jesús Abraham Hernández

▲▼ **David Gilmour en el estudio de grabación preparando su reciente disco *Luck and Strange*. Su esposa, Polly Samson, capta el momento con una cámara Leica.** Fotos del Instagram del músico





Queer, sobre Burroughs y el México de los 50, compite por el León de Oro

ALIA LIRA HARTMANN
CORRESPONSAL
LIDO

Queer, el trabajo del cineasta italiano Luca Guadagnino en competencia por el León de Oro en el Festival de Cine de Venecia es una adaptación del relato semiautobiográfico del mismo nombre del escritor estadunidense William S. Burroughs (1914-1997).

El actor británico Daniel Craig (1968), mundialmente conocido por su papel de James Bond, encarna a un hombre solitario, dependiente del consumo de opiáceos, que emigra a México en los años 50; pasa sus días entre la soledad de su departamento y una pequeña comunidad de emigrantes estadunidenses. Su encuentro con un atractivo joven estudiante –interpretado por Drew Starkey (1993)– recién llegado a la Ciudad de México, le muestra por vez primera en la vida que tal vez es posible establecer una conexión íntima con alguien.

Los Panchos, en banda sonora

El fondo musical de la primera escena es nada menos que el bolero *Sin Ti* , interpretado por el trío Los Panchos. La cinta está dividida en cuatro capítulos, de los cuales, el primero se titula "¿Y qué tal México?"

Las escenas del país en los 50, los autos de la época y el andar lento de los protagonistas transportan al espectador a una atmósfera romántica en la que parece inevitable rescatar la trillada frase de "todo tiempo pasado fue mejor". La época se reproduce de manera fiel. La cinta fue rodada enteramente en los estudios cinematográficos Cinecittá de la capital italiana, Roma.

Los siguientes capítulos, "El viaje a Sudamérica", "La jungla amazónica" y el "Epílogo dos años después de la aventura inicial", trasladan a los protagonistas a un viaje en el que experimentan con la ayahuasca o yagé, una bebida con efectos alucinógenos.

El viaje y la experiencia introspectiva se convierten en el punto central de una exploración del sentido de la existencial que ambos protagonistas comparten.

Escenas de corte surrealista impregnan la cinta, acompañados de la pareja homosexual cuya relación se convierte en el componente circunstancial de este viaje introspectivo. Guadagnino da un tratamiento sutil a las escenas eróticas, lo esencial aquí es el proceso interno de los protagonistas, tanto en lo individual como en pareja.

El término *Queer* alude a algo calificado como raro, que también se refiere a la preferencia homosexual, término adoptado por la comunidad LGTB.

En conferencia de prensa, Guadagnino comentó que cuando tenía 17 años leyó el relato de Burroughs y desde entonces quedó fascinado.



▲ **El cineasta italiano Luca Guadagnino, flanqueado por Daniel Craig a la derecha y Drew Starkey a la izquierda, en conferencia de prensa en Venecia.** Foto Alia Lira Hartmann

Burroughs, considerado el gurú de la generación beat, movimiento literario que surgió en Estados Unidos en los años 50, escribió *Queer* en 1952, aunque fue publicada hasta 1985, y es una narración autobiográfica donde desnuda su adicción a la heroína y su deseo homosexual.

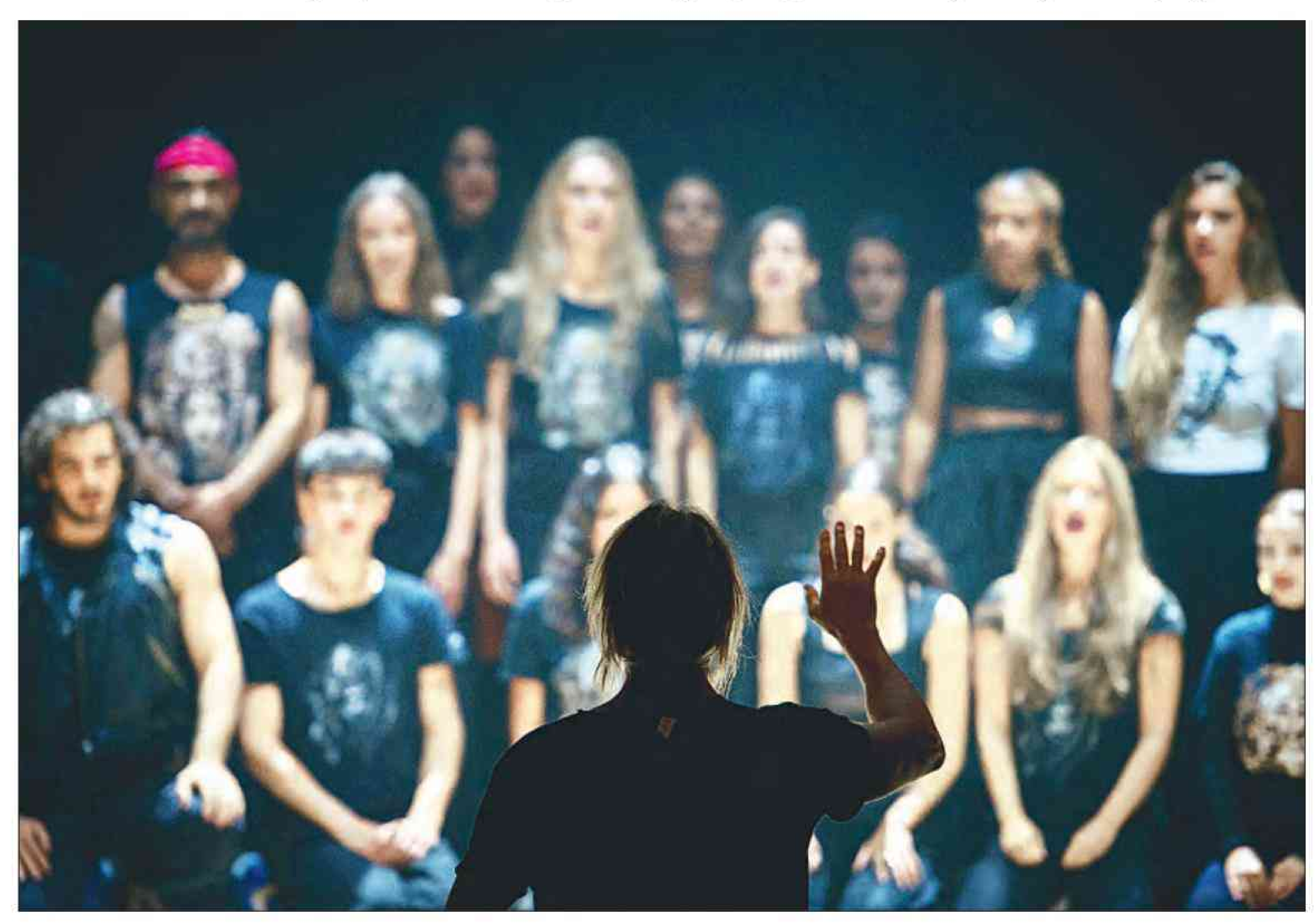
Regresan a México 17 becarios ligados al caso Nacho Cano

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

Los 17 becarios mexicanos que culminaron el proceso de formación académica bajo la supervisión del cantante y compositor español Nacho Cano volvieron a su país, después de casi 10 meses y tras pasar al menos los últimos dos inmersos en procesos judiciales todavía sin resolver, los cuales tendrán que seguir a distancia y declararán a través de videoconferencias.

Las causas judiciales abiertas afectan a Nacho Cano, acusado de explotación laboral y de favorecer la "inmigración ilegal" y a agentes policiales, investigados por someter a los mexicanos a presuntas coacciones y a una retención ilegal para intentar que declararan contra el ex Mecano.

El pasado domingo partió de Madrid el avión que trasladó a México a 17 de los 21 bailarines y artistas que fueron seleccionados el año pasado para este programa de estudios, que tenía como objetivo formar una nueva compañía para el estreno en nuestro país del musical *Malinche*, creado y producido por Nacho Cano.



De 21 artistas elegidos, tres volvieron a su país a los pocos meses de iniciar la beca. Los 17 que culminaron la formación, en teoría van a formar parte del espectáculo en México. La última es Lesly Ochoa, quien fue expulsada de la compañía a las pocas semanas de su llegada a Madrid e interpuso una denuncia contra el artista por llevarla a España sin contrato, de forma irregular y por presuntamente incurrir en vulneraciones a la legislación laboral encargándole tareas ajenas a su condición.

En un comunicado difundido por la compañía de Nacho Cano se informó que "la situación actual procesal da la facilidad para que los becados mexicanos declaren por videoconferencia o mediante otros mecanismos judiciales internacionales que están previstos en la ley cuando la justicia lo proponga".

Subraya que "los becados mexicanos que han tenido la oportunidad de declarar en varias ocasiones en vía policial han manifestado siempre, de forma unitaria, firme y segura que no son víctimas de ningún tipo de abuso o explotación. Por el contrario, han asegurado su absoluto agradecimiento al programa propuesto por la producción del musical *Malinche*. Asimismo, han desmontado una tras otra las fabricaciones de la falsa denuncia de la becaria expulsada y del atestado policial".

◀ **El músico, productor y director Nacho Cano con el elenco de *Malinche* en la Feria de Madrid en 2023.** Foto Europa Press

Asimismo, la compañía confirmó que sigue vigente la denuncia de los estudiantes contra los policías españoles que los interrogaron, retuvieron y supuestamente también espiaron, por lo que pidieron "una orden de alejamiento por las intimidaciones". Señalan en concreto al comisario Alberto Carba como el principal responsable de las presuntas coacciones.

El juzgado de instrucción, por su parte, indicó que seguirá el proceso contra Cano y su equipo de colaboradores más cercanos por los delitos imputados, los cuales tienen penas previstas hasta de cinco años de cárcel y una importante sanción administrativa.

La testigo clave del juicio será la bailarina mexicana Lesly Ochoa, quien permanece en España a la espera de que se resuelva su solicitud de asilo político, que presentó a las pocas semanas de ser apartada de la compañía del musical y en la que alegó que fue víctima en su país de origen de malos tratos por parte de su anterior pareja, según relató ella misma.

Cumbia, son y bolero suenan de costa a costa

ISRAEL CAMPOS MONDRAGÓN



▲ El grupo La Mixanteña de Santa Cecilia y Caña Brava en el foro independiente Hilvana. Foto Israel Campos

Sones jarochos, chilenas, boleros y cumbias se escucharon en el concierto *Suena México de costa a costa*, donde músicos se unieron en una fiesta con la finalidad de acercar la música tradicional mexicana a los jóvenes en el Foro Cultural Hilvana, la noche del domingo pasado.

El sonido, danza y poesía de la agrupación Caña Dulce y Caña Brava, cuarteto de mujeres que difunden la música y cultura veracruzana, compartieron escenario con la banda de viento La Mixanteña de Santa Cecilia, que interpreta música de las montañas y las costas chicas de Guerrero y Oaxaca.

Las primeras en aparecer fueron *Las Cañas*, que estuvieron acompañadas del maestro Alonso Borja en el requinto. Además de la música, compartieron la indumentaria tradicional veracruzana y el baile con el zapateado en la tarima.

Con una trayectoria de 17 años, Caña Dulce y Caña Brava hizo sentir "el poder de las mujeres" en el recinto de la colonia Cuauhtémoc.

"En un seis por ocho, conocerán cómo suena un son jarocho", afirmó la maestra Adriana Cao Romero Alcalá, quien adelantó que su próxima presentación será para celebrar el grito de Independencia con los "paisanos" en Estados Unidos.

El zapateado de Violeta Romero Granados animó al público, que enseguida se puso a bailar, con la destacada participación de parejas de jóvenes, quienes con pañuelos rojos y azules se movieron de manera elegante.

Llegó el turno de La Mixanteña de Santa Cecilia, que entró al recinto con estilo de carnaval y antes de subir al escenario rodeó a los asistentes con una fila hecha por los músicos, quienes invitaron al público a permanecer de pie, y así permanecieron durante toda su presentación.

Chilenas y boleros, con unos temas más solemnes que otros, impregnaron el ambiente de fiesta, y entre el público abundaron las parejas que se pusieron a bailar pegadito. Paso a paso, el ritmo se aceleró con la interpretación de la cumbia *Catalina*.

"Cantemos de lo que somos, de la costa y de la montaña", se escuchó en el escenario antes de que La Mixanteña interpretara *Libro abierto,* del compositor y cantante Gerardo Reyes, cuyo sonido de instrumentos de viento inundó el recinto con una cálida melancolía.

Lanza Eugenia León su versión de *Macondo*, tema "con encanto propio"

Se trata, expresa, de un homenaje a García Márquez, Óscar Chávez y Celso Piña

JORGE CABALLERO

▲ Un éxito desde su composición en 1969, *Macondo* ha sido adaptada a cumbia norteña por Eugenia León. Foto cortesía de la cantante

La cantante Eugenia León dio a conocer la versión que hizo de *Macondo*, "tema con varias aristas compuesto en 1969 por el peruano Daniel Camino. En 1972 la grabó Óscar Chávez, quien la hizo famosa en todo el continente, y después, a principios de este siglo, el regiomontano Celso Piña la volvió a convertir en un éxito", mencionó en entrevista con *La Jornada*.

Macondo es el primer sencillo tropical en la carrera de Eugenia León: "Es una cumbia norteña. Un tema inspirado en la novela *Cien años de soledad* ,de Gabriel García Márquez, y que sirve de tributo a *Gabo* a 10 años de su muerte, a Óscar Chavez, que fue mi maestro y mi cuate, y al propio Celso Piña".

En la charla, Eugenia León recordó que desde la primera vez que escuchó la canción en su juventud le gustó en voz de Óscar, en los años 70: "Cuando era estudiante en el CCH Naucalpan y, posteriormente, las circunstancias me llevaron a la lectura de *Cien años de soledad* y otras novelas del *boom* latinoamericano de aquellos años. La novela me marcó y la canción, que no tiene la intención de poner a leer a la gente, es un homenaje y tiene una hechura muy particular, porque no importa si el escucha conoce el libro, la canción es un encanto. Es autosuficiente, es una melodía extraída de la novela de un Premio Nobel que puede bailarse y corearse desde cualquier sitio, por la alegría, energía y el ritmo de la música".

Regresando al ritmo con el que dotó su versión de *Macondo*, Eugenia ahonda: "El hecho que yo haya hecho una cumbia norteña no tiene nada de raro. La música norteña ha detentado la cumbia, está en la esencia de los músicos norteños, especialmente los regiomontanos, que adoptaron la cumbia como algo propio. Además, en mis recientes álbumes he introducido en el repertorio música norteña".

Eugenia León recordó: "Cuando murió Óscar, la Secretaría de Cultura reunió a varios de sus amigos para hacerle un homenaje e interpretar sus canciones. En ese momento opté por *Macondo*, entre otros temas. Con el tiempo, este 2024, me encuentro en TikTok la interpretación que hice de *Macondo* únicamente con guitarra; me di cuenta de que al púbico le había agradado porque tenía miles de *likes*. Le hablé a Rosino Serrano, nos metimos al estudio y montamos".

Con la idea de que su versión de *Macondo* no se quede como una canción suelta, Eugenia León adelantó: "Voy grabar otros temas con Jair Alcántara, cuya obra tiene que ver con el TexMex y cuenta con mucha experiencia en la música norteña. Estos temas que tenemos planedos envolverán a *Macondo* para que no esté suelta".

En el andar de la canción en la vida de Eugenia León hasta llegar a TikTok, ella dice: "Si a los jóvenes les gusta y se interesan por conocerme a mí, a la canción, la obra de Óscar Chávez o la novela de *Gabo* me parece maravilloso. Realmente los cantantes sólo damos testimonio de lo que uno ha vivido, de lo que uno piensa y de los hallazgos que uno tiene. Si uno supiera el futuro de la música popular, de cómo y con qué música se insertarán los jóvenes o porqué se interesarán, eso no es posible. Lo que sí creo es que el arte es transformador, por ejemplo, una obra como *Cien años de soledad,* que tiene más de 50 años y la gente sigue leyendo, fue fundacional; nos hizo mirarnos de otra manera como latinoamericanos, al igual que *Pedro Páramo,* de Juan Rulfo".

Concluyendo la charla, Eugenia León precisa: "Los hechos de la historia de la novela que menciona Daniel Camino en la canción son arbitrarios. Incluye lo que le acomoda para realizar la composición, esa es la magia de la canción".

ENTREVISTA A SEBASTIÁN ABREU

Dorados, un refugio para el deporte en Culiacán

ALBERTO ACEVES

Las noticias llegan tarde a ciertos rincones de Culiacán. Sujetos no identificados bloquearon el jueves las principales vías de acceso a la comunidad Paredones, al norte de la zona rural de Culiacán, y atacaron a elementos del Ejército Mexicano.

Aunque las imágenes se reproducen a gran escala en televisión, en Dorados el futbol impone una lógica de orden, como un refugio. Todo se apaga invariablemente cuando se juega un partido. El uruguayo Sebastián Abreu, director técnico del equipo, prefiere aislarse de los que piensan que Sinaloa es un paraíso del narcotráfico. "Cuando vine por primera vez en 2005, me decían que iba a ser peligroso, bravo, con muchas complejidades", dice a *La Jornada*. "Pero eso no quita que se pueda disfrutar de este deporte".

Abreu regresó a la ciudad sinaloense hace tres meses. Desde entonces se ha encontrado con personas a las que considera parte de "la vieja guardia": médicos, utileros, aficionados que seguían con fervor al Gran Pez en primera división.

Vínculo con la gente

"Este es un club con identidad propia. Lo que necesitamos es recuperar el vínculo con la gente, que cada sábado a las 8 de la noche el niño, la madre, los abuelos y vecinos tengan el plan familiar de ir al estadio de Dorados, ese orgullo de ser culichi a pesar de las preocupaciones que quedan por resolver", agrega el excéntrico ex goleador de 47 años, quien ostenta el récord Guinness como el profesional que ha militado en más clubes en el mundo, con 32 en 11 países.

Mientras apaga su teléfono y hunde las manos en las canas que le han crecido en el último lustro, *El Loco* se detiene a pensar un momento en la última vez que Dorados llegó a una final. La posibilidad del ascenso aún estaba vigente. Con decenas de medios internacionales acreditados, el argentino Diego Maradona construyó un equipo sin igual. Las dos veces que estuvo a punto de ganar el campeonato en 2018 y 2019 quedaron plasmadas en la serie documental de Netflix, *Maradona en Sinaloa*, con imágenes que trascendieron el futbol y mostraron una ciudad festiva, identificada como pocas veces con un deporte que no es el favorito. Como ése no hubo otro momento.

"La llegada de Diego cambió todo, el solo hecho de decir su nombre genera respeto, impresiona en cualquier parte del mundo", señala el mundialista en Corea-Japón 2002 y Sudáfrica 2010, edición en la que decidió tirar un penal a lo Panenka ante Ghana para avanzar en los cuartos de final.

Bendición futbolera

"Cada vez que vamos al estadio a entrenar es obligación saludar a Maradona. Tenerlo ahí es como jugar con la bendición del Papa futbolero. Nos genera orgullo, porque, así como él, otras personalidades ilustres en el deporte formaron parte de la historia de Dorados. En su momento tuvimos a Jared Borgetti; después tuvimos a Pep Guardiola, uno de los mejores entrenadores del mundo, y a Cuauhtémoc Blanco, ícono de la sociedad mexicana. Ese es el camino que fuimos marcando".

En enero de 2021, el conjunto sinaloense instaló una imagen del ex astro argentino, de gorra y con indumentaria deportiva, a mitad de la tribuna que da hacia el río Humaya. Fue una manera de recordarlo después de su muerte, el 25 de noviembre del año anterior. En este punto de la conversación, Abreu retoma una frase del entrenador uruguayo Óscar Washington Tabárez para ejemplificar lo que queda por hacer en Sinaloa. "Como decía el maestro Tabárez, el camino es la recompensa. Y todavía hay mucho por recorrer", afirma antes de revisar las notas en su libreta. Con tinta azul, las que puede cambiar; en roja, las que no sirven.

"El estadio, en comparación a cuando me fui, está terminado. Es una especie de antro futbolístico que marca presencia. Estamos en la búsqueda de volver a instalar el club en el lugar que merece. Hay veces que dependemos de la energía que viene de afuera, ahora tiene que ser al revés. No sólo ha cambiado el ciudadano joven. Si queremos mejorar esta realidad de acuerdo con los tiempos de antes, va a ser una causa perdida. Debemos entender lo que decía Napoleón Bonaparte: 'si no puedes con el enemigo, únete a él'. ¿En qué sentido? En utilizar la información que circula en Internet con el afán de mejorar a un futbolista".

Multicampeón en Brasil y Argentina, Abreu suele utilizar con cuidado ciertas palabras. Cree que lo más sencillo es decir que en Culiacán todo es narcotráfico, pero el deporte, insiste, puede ayudar a reconstruir esa imagen, independientemente de si la recompensa es un campeonato. "El orgullo profesional no se negocia con ascensos o descensos. Es interno, es como decir: 'estoy acá porque quiero el futbol, porque amo la ciudad y quiero hacer algo por este deporte'".





▲ **En la imagen superior, aficionados del equipo sinaloense. Abajo, el director técnico de los Dorados, el uruguayo Sebastián Abreu.** Fotos @Dorados

El Tricolor se acerca a la siguiente fase del Mundial Femenil Sub-20

DE LA REDACCIÓN

La selección mexicana tuvo su tarde redonda en el Mundial Femenil Sub-20. Con goles de la mediocampista Fátima Servín y la zaguera Alejandra Lomelí, el representativo nacional venció por 2-0 a Australia en la segunda jornada del Grupo A, resultado que amplió sus posibilidades de avanzar a los octavos de final.

Tras un partido que dominaron en el estadio El Campín de Bogotá, donde se dieron cita más de 15 mil espectadores, las tricolores lideran provisionalmente la zona con cuatro puntos.

Las Matildas, por su parte, quedaron en la cuerda floja al no haber sumado ninguna unidad en sus dos presentaciones y no pudieron evitar la derrota, pese a la buena actuación de la portera Chloe Lincoln, quien atajó más de media decena de remates del conjunto mexicano.

Con el liderazgo de la atacante Alice Soto, quien se convirtió en la principal asistente de sus compañeras en el ataque, el Tricolor dominó la pelota y generó su primera aproximación de peligro a los 20 minutos, cuando un fortísimo derechazo de Maribel Flores se estrelló en el poste.

Aunque el dominio era mexicano, el combinado oceánico respondió al adelantar sus líneas y provocó un error entre las zagueras rivales, lo cual derivó en una mano dentro del área de la lateral Isabela Esquivias. La silbante revisó la jugada y decretó un penal que la atacante Kahli Johnson mandó por encima del arco de Renatta Cota.

A partir de entonces, las tricolores no volvieron a equivocarse. Servín hizo el 1-0 a los 56 minutos mientras Lomelí, en tiempo de compensación (91), definió la victoria.



El Monstruo Inoue es el mejor del momento

Conserva su campeonato indiscutido al vencer por nocaut técnico a Doheny



▲ **Con su habilidad demoledora, el japonés Naoya Inoue (izquierda) fulminó al irlandés TJ Doheny en la Ariake Arena en Tokio.** Foto Afp

DE LA REDACCIÓN

Al campeón indiscutido japonés Naoya Inoue lo apodan *El Monstruo* en un país donde Godzilla forma parte de la cultura popular. No resulta un sobrenombre exagerado para un peleador que a los 31 años tiene un récord impecable de 28 peleas ganadas, 25 por nocaut, y que es reconocido como el mejor libra por libra del momento. La madrugada del martes reivindicó su mote al derrotar por nocaut técnico al irlandés TJ Doheny en el séptimo episodio, para conservar los cinturones del CMB, AMB, OMB y FIB en peso supergallo, en un combate realizado en Tokio, Japón.

Inoue no soporta la idea de llevar un combate hasta el último episodio. Detesta esperar hasta el veredicto de los jueces. A pesar de eso, esta vez no terminó pronto la pelea y aseguró que fue por decisión personal.

Desde el primer asalto mantuvo el dominio sobre el adversario y administró el castigo hasta el desenlace en el séptimo. "Sé que el boxeo no es fácil; quería ir más despacio, sólo un round a la vez, dañando a mi adversario. Quiero celebrar cómo TJ Doheny dio pelea", comentó Inoue.

Doheny es irlandés, pero su base de operaciones se encuentra en Australia, donde ha conquistado títulos regionales. En 2018 fue campeón supergallo de la FIB y realizó dos defensas; en la última de ellas perdió el campeonato del mundo. A los 37 años, pocos le daban crédito como contrincante del demoledor japonés, pero aun así tuvo momentos en los que demostró coraje y valor para tratar de anular el ataque de Inoue, hasta que el campeón estalló en todo su potencial.

"Cualquier rival de Inoue que no es una superestrella es minimizado, pero no hay que olvidar que Doheny fue campeón mundial y es un peleador muy duro", comentó el presidente del Consejo Mundial de Boxeo, Mauricio Sulaimán.

"Inoue se caracteriza no sólo porque siempre quiere ganar, sino que siempre busca hacerlo por nocaut. Las peleas por decisión no son de su agrado y pone todo para que las peleas sean interesantes", agregó Sulaimán.

Inoue terminó este compromiso de la forma que más disfruta, fulminando a su oponente. Aunque Doheny se amarró y esquivó algunos puños por momentos, al final no podía con la habilidad demoledora del japonés, quien lo llevó contra las cuerdas en varias ocasiones para castigar con combinaciones que parecían interminables y poderosas. *El Monstruo* sólo necesitó 16 segundos en el séptimo asalto para dejar fuera al irlandés, quien se tocaba la espalda con visible sufrimiento por la cantidad de impactos que recibió.

Hace unos meses, *El Monstruo* noqueó al mexicano Luis *Pantera* Nery en Japón, donde ha llevado la mayor parte de su carrera, con apenas tres peleas en Estados Unidos y una en Escocia. Todavía queda la posibilidad de que haga una nueva defensa a fin de año en su país, pero pretende volver con una gran cartelera a Las Vegas en 2025.

Con información de Juan Manuel Vázquez

El mexicano Isaac del Toro finalizó en sexta posición la etapa 16

AP Y AFP
LAGOS DE COVADONGA

Entre la niebla de los míticos Lagos de Covadonga, el ciclista australiano Ben O'Connor conservó ayer su *maillot* rojo de líder de la Vuelta de España sobre el esloveno Primoz Roglic, ventaja que queda reducida a 5 segundos al término de la etapa 16, que fue ganada por el español Marc Soler del UAE Team Emirates.

En esta etapa, el mexicano Isaac del Toro, del mismo equipo que el español, tuvo una actuación positiva, pues pese a sufrir una caída culminó en sexto lugar, con tiempo de 4:46:15 horas, a 1:29 minutos de Soler. El Tricolor mejoró en la clasificación general, al pasar del puesto 55 al 45.

El belga Wout van Aert, tres veces ganador de la ronda ibérica, tuvo que abandonar la competencia tras estar inmerso en la misma caída que el mexicano en el descenso de Collada Llomena. El belga fue atendido por el coche de su equipo, pero adolorido y con las piernas ensangrentadas, no pudo continuar.

▶ **Ben O'Connor cruza la línea de meta vistiendo el *maillot* rojo de líder general, en la etapa 16 de la Vuelta a España.** Foto Afp



"Al final salvé el *maillot*, así que imagino que es el lado positivo con el que me tengo que quedar de cara a las dos próximas etapas", señaló O'Connor, corredor del equipo Decathlon-Ag2r La Mondiale. "Lo tengo que disfrutar al máximo, porque no estoy seguro de que lo lleve en Madrid", agregó.

El australiano cruzó la línea de meta 4 minutos y 52 segundos después de Soler, mientras Roglic (Red Bull-Bora-Hansgrohe) recortó 58 segundos al líder, al cruzar la línea de meta junto a los también aspirantes al podio Enric Mas (Movistar Team) y Richard Carapaz (EF Education-EasyPost).

Marc Soler logró así su tercera victoria de etapa en la Vuelta a España, tras las ganadas en 2020 y 2022. El ciclista de 30 años formó parte de un grupo de fugados que llegó a contar con más de seis minutos y medio de ventaja sobre el pelotón.

"Es una victoria muy especial, porque no he ganado mucho con este equipo, y volver a hacerlo en la Vuelta después de dos años es especial", declaró.

En el ascenso final, el grupo comenzó a separarse y el español realizó el ataque a 4.5 kilómetros de la meta, asegurando la victoria. Completaron el podio del día el italiano Filippo Zana (Jayco-AlUla), a 18 segundos, y el británico Max Poole (Team DSM-firmenich PostNL), a 23 segundos.

Hoy el pelotón tendrá una prueba menos exigente, con un recorrido de 141.5 kilómetros entre el municipio cántabro de Arnuero y la ciudad de Santander.

Se pospone inicio de Serie del Rey por sesión de diputados

DE LA REDACCIÓN

La Liga Mexicana de Beisbol (LMB) anunció que el primer juego de la Serie del Rey entre los Diablos Rojos del México y Sultanes de Monterrey fue reprogramado para este miércoles debido a la sesión de diputados en la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca.

"Como es del conocimiento público, se está utilizando la Sala de Armas como sede alterna a la Cámara de Diputados, misma que se encuentra contigua al estadio Alfredo Harp Helú, por lo que los eventos suscitados en los alrededores han provocado el cierre de vialidades aledañas, lo cual hace inviable el acceso al recinto", explicó la LMB en un comunicado.

El inicio de la Serie del Rey se llevará a cabo hoy a las 19 horas, mientras el segundo juego se disputará el jueves a la misma hora en el estadio Alfredo Harp Helú.

Taylor Fritz, a semifinales en el Abierto de Estados Unidos

DE LA REDACCIÓN

Taylor Fritz se consolidó como la gran esperanza del tenis masculino de Estados Unidos.

Después de no poder superar en cuatro ocasiones los cuartos de final en *Grand Slam*, el californiano de 26 años alcanzó por fin una semifinal en casa.

"Hoy la historia fue diferente", comentó Fritz, entrevistado a pie de cancha en el estadio Arthur Ashe. "Sentí que realmente era mi momento para dar un paso adelante. Resulta perfecto lograrlo en esta pista", aseguró tras vencer 7-6, 3-6, 6-4 y 7-6 al favorito Alexander Zverev en los cuartos de final del Abierto de Estados Unidos.

Tras un maratónico partido de tres horas y 26 minutos, Taylor fue ovacionado desde cada rincón de un estadio que despidió de manera indiferente a un desmoralizado Zverev.

"Jugué terrible. No recuerdo haber golpeado tan mal mi revés como en este partido. Fallaba tiros que estaban en el medio de la cancha sin velocidad y en el fondo de la red. Mi tiro más confiable, por el que soy más conocido, no estuvo a la altura hoy", lamentó el alemán.

Estados Unidos lleva más de dos décadas en espera de un campeón local en su *Grand Slam*. El último en hacerlo fue Andy Roddick, quien se consagró al vencer a Juan Carlos Ferrero en la final de 2003.

Sabalenka y Navarro, a semifinales

Aryna Sabalenka y Emma Navarro disputarán una de las semifinales en el Abierto de Estados Unidos.

Sabalenka, número dos del mundo, lució intratable en su victoria 6-1 y 6-2 ante la campeona olímpica Zheng Qinwen. "Para mí siempre es un desafío enfrentarla. Jugué un gran tenis y las cosas me salieron bien hoy", aseveró la bielorrusa sobre su partido ante la china.

Sabalenka no espera un partido sencillo en la antesala de la final. "Emma es una gran jugadora, seguro que tendremos una batalla muy reñida. Las veces que nos hemos enfrentado no han sido sencillas".

Navarro, en tanto, se instaló por primera vez en una semifinal de *Grand Slam* tras vencer el martes 6-2, 7-5 a Paula Badosa.

A tres puntos de irse a un tercer set, la estadunidense aprovechó el derrumbe de su rival española y se llevó 24 de los últimos 28 puntos.

Emma se aseguró de debutar dentro de las 10 primeras del mundo. "Todo pintaba mal en el segundo set, pero mi consigna fue no rendirme, que ella tuviera que pegar una bola más", señaló Navarro. "Tenía la sensación de que si podía alargar los puntos, quizás presionarla un poco más, iba a poder remontar y cerrarlo en dos sets".

Anuncian jugadores para el Abierto Mexicano

El alemán Alexander Zverev, actual número cuatro del mundo en el *ranking* ATP, lidera la lista de los primeros tenistas confirmados para el cuadro principal del Abierto Mexicano de Tenis 2025.

En conferencia de prensa, los organizadores del torneo ATP 500 revelaron que junto a Zverev también estará el noruego Casper Ruud, octavo en la clasificación y subcampeón del certamen.

Los estadunidenses Ben Shelton (13) y Tommy Paul (14); el danés Holger Rune (15) y el italiano Lorenzo Musetti (18), medallista olímpico de bronce en París 2024, completan los primeros jugadores asegurados para la edición 2025.



▲ El californiano Taylor Fritz alcanzó por fin una semifinal, y lo hizo en casa. Foto Ap

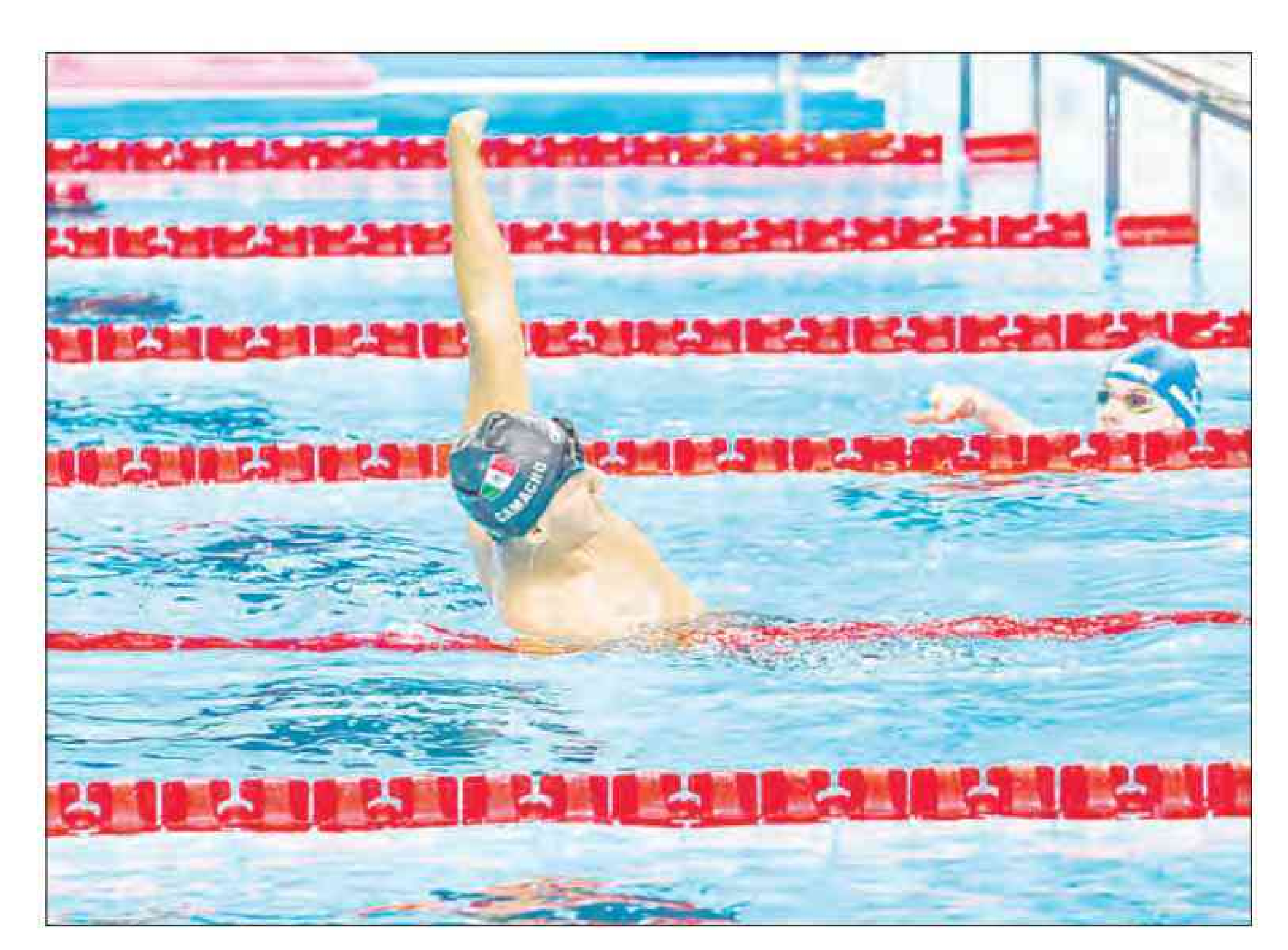
"La edición del próximo año será memorable. La competencia ha sido más pareja esta temporada en los torneos de esta categoría y todo puede pasar", comentó Álvaro Falla, CEO del torneo.

El encuentro se realizará del 24 de febrero al primero de marzo próximos.

Con información de Ap y Afp

JUEGOS PARÍS 2024
PARALÍMPICOS

Camacho y Gabriel se quedan cerca del bronce



◀ Ángel Camacho aún puede lograr dos preseas en las disciplinas de 50 metros libres y 50 dorso. Foto @Conade

DE LA REDACCIÓN

El nadador paralímpico Ángel Camacho se quedó a tres centésimas de su tercera medalla en los Juegos Paralímpicos de París 2024.

En una jornada en la que México no subió al podio, el seleccionado culminó en el cuarto sitio en la prueba de los 200 metros libres S4, en la que impuso récord para América de 2:55.20 minutos.

"Bajé mi tiempo y logré una nueva marca. Estoy contento, aunque no fue el resultado que quería", expresó a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade).

Camacho aún tiene la oportunidad de lograr dos preseas, pues nadará el próximo viernes los 50 metros libres y el sábado siguiente, el 50 dorso.

"Creo que ese cuarto lugar estaba destinado para mí, el fin de semana puedo colgarme otra medalla más. El balance es más que positivo hasta el momento; eso me da más confianza para poder afrontar las siguientes pruebas."

En la piscina de La Défense Arena, Jesús Gutiérrez ocupó la octava posición en los 50 metros mariposa S6; la experimentada Paty Valle quedó fuera de la final en los 100 metros libres SM3, y Matilde Alcázar fue octava en los 200 metros combinados individual femenil SM11.

"Me sentí bloqueado": Gabriel

Luego de culminar en el cuarto sitio en la prueba de lanzamiento de jabalina F46, el seleccionado nacional Eliezer Gabriel reflexionó sobre los errores que lo alejaron del podio.

"Empecé muy bien; siempre compito de menos a más, pero en el segundo lanzamiento tuve un tropiezo porque me sentí bloqueado y frustrado ante un estadio lleno. Fue ahí donde perdí la posibilidad de una medalla", explicó.

El originario de Acayucan, Veracruz, de 26 años, cumplió de esta manera con su tercera cita en Juegos Paralímpicos.

"Venía por una presea, trabajé para ello y me esforcé demasiado, pero no se dio. La competencia es otra cosa, no es un entrenamiento, y ahora a lo que viene", reconoció el subcampeón de los Juegos Parapanamericanos de Santiago 2023.

En otros resultados, el velocista José Chessani concluyó en la sexta posición en la final directa de 400 metros planos, categoría T38, luego de cronometrar 51.41 segundos.

El mexicano de 25 años y medallista de bronce en el Campeonato Mundial 2024 se hizo acreedor de un diploma olímpico en su segunda cita en este tipo de competencias, tras su paso por Tokio 2020, donde conquistó la medalla de oro.

Ignacio Treviño, de paraecuestre, compitió en el Palacio de Versalles en la prueba individual grado 3, donde se ubicó en el sitio 13, con puntuación de 61.267.

En la competencia estuvo presente la titular de la Conade, Ana Gabriela Guevara.



	PAÍS	O	P	B	T
1	China	53	40	22	115
2	Gran Bretaña	30	18	13	61
3	Estados Unidos	20	22	11	53
4	Brasil	14	11	23	48
36	México	1	3	5	9

Meollo del éxito

LUIS LINARES ZAPATA

La oposición conservadora ha girado en torno a innumerables temas candentes de la actualidad nacional. Pero siempre ha evitado ir al fondo, a esa realidad que sostiene todos los reclamos, la que constituye el meollo del éxito de este gobierno que se extingue. La pobreza y su relativa desigualdad. No la quieren tratar porque saben que, al hacerlo, cambiarían el modo de comportarse, de ejercer la crítica, de contribuir a la acción y no permanecer, tal cual han sido, irredentos negacionistas. Predicadores de alternativas infecundas, pasadas de largo por el pueblo, poco fértiles. La desembocadura de sus planteamientos, de sus alegatos y corajes, es la que han vivido sin remedio que los ayude y consuele. Se han perdido en laberintos verbales que sólo conducen a la inanición, al rejuego conceptual estéril.

Ningún programa político ha salido de esas profundidades donde han ido a parar tras sus reactivas posturas, neciamente difundidas durante los últimos años. Ni siquiera la fulminante derrota sufrida en las urnas les abrió camino alguno. Sin llevar a cabo la mínima revisión de sus torpes retobos para integrarse a esta vibrante actualidad nacional, deciden, con firme conciencia, encallar en sus necedades ya muy cascadas, por cierto. Basta leer algún artículo en el periódico *Reforma* (2/9/24) para atestiguar improperios, condenas y falsedades fulminantes. Asertos como: demoliciones, venganza, rencor o despecho, ensartados al cuerpo del Presidente. O fincar la defensa del Judicial en su autonomía, o la independencia de jueces, avasallados por una voluntad hegemónica intratable.

Es por ello que, ante este sexto Informe presidencial, reaccionan con incredulidad, con soberbio desprecio o franca burla. Sin voltear a ver los miles de mexicanos que acudieron a oír lo que López Obrador decía y repetía para los que quieran escucharlo. Y, son millones los que han decidido corresponderle a sus palabras, a sus llamados y a su inminente retiro. Y no lo hacen sin bases ciertas, comprobables, de esas verdades que se estacionan en las conciencias de los demás. Durante su gobierno que termina, casi 10 millones de mexicanos salieron de la pobreza. Una condición lacerante en la que se habían encallado sin remedio alguno. Ningún auxilio habían recibido en, al menos, los últimos 40 años. Bastantes más, a lo mejor.

De continuar este olvido trágico, se habría enderezado una tendencia indetenible hacia la catástrofe. El intuido rumbo a la rebelión por incandescencia de las masas. Esos millones de seres no son cualquier cifra, es 8 por ciento del total de la población. Enorme parte de una nación que comienza a integrarse, humanamente, en son de igualdad. Porque ese es el correlato importante: el ansiado, prometido rumbo hacia un país menos desigual. Maligna lacra que aún nos distingue, para mal, al lado de otras tristes naciones del mundo. Esas, entre otras causas, razones, obras,



Es impostergable tarea de la oposición voltear sobre sí misma y auscultarse en sus intimidades

programas, realidades y políticas adicionales, son las que dan firme sustento, verdad creíble a lo informado. Lo demás, como las grandes obras de infraestructura, la salud, el combate a la corrupción, estabilidad fiscal, la violencia y el crimen, son los correlatos que acompañan al meollo de este modelo justiciero. Importantes factores, fundamentales, es cierto, son coadyuvantes para una depurada y cumplida trayectoria presidencial.

Es impostergable tarea de la oposición voltear sobre sí misma y auscultarse en sus intimidades. En esos pliegues de sus gobiernos que trabajaron sólo para hacer más ricos y poderosos, a unos cuantos que para nada lo requerían. Y, al hacerlo, se olvidaron celosamente de los demás. Con olímpico desprecio fingieron trabajar para todos, pero con la mirada y el bolsillo siempre enderezados hacia los de arriba. Razonar con pesos, medidas acordadas, intereses impuestos, reconocimientos y méritos certificados con diplomas, para seguir postulando lo que debe hacerse, en todo momento y lugar es tarea redundante. Nada de empatías populares distractoras, siguen arguyendo. Reinciden, llenos de soberbias fórmulas importadas o de experiencias extrapoladas. Un recetario que no resiste la prueba de la realidad compartida con esos millones de seres humanos agradecidos. Ellos serán, ahora, sustancia básica de la mayoría, sabiamente integrada como medida alternativa, la cual dictará rumbos y conductas sobre los poderosos y sus retobones inteligentes, incrustados en los grupos de élite social.

La falacia del sueño americano

FABIOLA MANCILLA CASTILLO

Más de 3 mil 400 kilómetros viajó don Jesús para regresar con los suyos. Su familia sabía que vivo o muerto lo tendrían de vuelta a su querida Tlapa. No imaginaron que en una pequeña urna azul regresaría su hermano; muy alejado de la idea del migrante triunfador. En cambio sus hermanos tuvieron que enfrentarse a reconocer a Jesús por una fotografía que el forense en Nueva York mandó por correo. No pudieron volver a tocar su cara; nadie le lloró mientras recogían su cuerpo en aquel parque al sur del Bronx, donde murió. Lo que más les duele es pensar en sus últimos momentos: solo y sobre el frío concreto, lejos de su hermana Luz. Tal vez, en esos momentos pensó que el tiempo que vivió en Estados Unidos no había valido la pena. Al final, no fue como lo imaginó cuando cruzó la frontera cargado de sueños en los años 90. Jesús fue preso de las adicciones que imperan en ese país, sumado a la terrible soledad que cala hasta los huesos al regresar todas las noches de trabajar. Estos son los factores propicios que hacen sucumbir hasta al más fuerte. Eso fue lo que vivió don Jesús. Lejos de todo, sin encontrar su espacio, cayó en las garras del alcohol. Nunca quiso esto para su vida, sólo fue producto de malas decisiones que hicieron parecer que ese era el único camino. Puede que al final pensó que todo por lo que había luchado fuera una mentira.

El de Jesús no es el único caso. Cada día más cientos de migrantes enfrentan situaciones similares, algunas veces caen en las drogas o en el alcohol. Esto sumado a otros factores como las deudas o los trabajos bien remunerados, hacen que poco a poco las calles sean el último final. Sin embargo, de esto está casi prohibido hablar, pues es dar una mala fama al añorado sueño americano. Los gobiernos de los países de origen, como México, jamás lo mencionaran; prefieren seguir difundiendo que las remesas salvan la economía del país y que ellos son héroes nacionales.

No hablan de lo que cuesta alcanzar esas remesas. El dolor, cansancio, tristeza y, en muchas ocasiones, una gran depresión que sólo el trabajo y el alcohol la hacen llevadera, en un país donde no valemos por lo que somos, sino por lo que producimos. Disfrutar y sentirse libre es un lujo que dista mucho de la realidad. Ciudades como Nueva York y Los Ángeles, que al ser santuarios la vida de los sin papeles es un poco más llevadera. No obstante, existen otras regiones de EU que todos los días los criminalizan, haciendo que la vida se vuelva más compleja para todos ellos.

Las cosas se complican con factores como las expectativas. Eso lo sabe muy bien la comunidad totonaca de Filomeno Mata, Veracruz, que han tenido que enterrar a cinco de los suyos en menos de seis meses. Todos varones indígenas jóvenes que salen de sus hogares con sueños y haciendo miles de promesas, que van desde una nueva casa hasta conseguir aquel carro que desean. Muchas de estas ideas son reproducidas por lo que ven en redes sociales, por otros paisanos de su comunidad que ya están en EU. Ellos no saben que todas las personas, mostramos lo que nos interesa. Dan por hecho que al pisar suelo estadunidense fortuna y fama se darán de forma automática. El pago de los préstamos que solicitaron para cruzar la frontera se hace impagable, con intereses que llegan hasta 100 por ciento.



Los gobiernos de los países de origen jamás lo mencionarán; prefieren difundir que las remesas salvan la economía del país

Lo más triste es que los prestamistas son de su misma comunidad. No existe argumento válido para no pagar; se vuelve una cuestión de honor. Por ello, al encontrarse acorralados y sin un empleo bien remunerado, prefieren desaparecer en los vicios y muchas veces en los suicidios.

Al contrario de lo que parece, existen casos de éxitos donde el factor decisivo es el apoyo comunitario. Es el caso de San Pablo Güilá, Oaxaca, que en enero pasado se dieron a la tarea de buscar a un vecino de su pueblo. Miguel Hernández, líder comunitario de Queens y fundador del colectivo Raza Zapoteca, recibió la llamada de la señora Juana, quien le pidió buscar a su hijo Antonio. Ella se enteró, por paisanos de su pueblo, de que su hijo andaba en malos pasos y que en muchas ocasiones dormía en las calles. Doña Juana estaba desesperada. No sabía qué más hacer ante esta situación. En su angustia pensó en hablar con la familia de Miguel y pedirle que interviniera. Rebeca, hermana de Miguel, comentó lo desesperada que estaba la señora. Le pidió que lo buscará, le recordó lo duro que había sido para él y sus padres perder a un hijo en EU. Sin reparos, Miguel convocó a una reunión urgente de su comunidad en Nueva York. Les explicó la importancia de encontrar a Antonio, pues era su paisano y que ahora era él, pero después pudiera ser cualquiera de ellos. Les pidió que pegaran volantes por todo Queens, que preguntaran en los hospitales, las comisarías y en las morgues. Gracias a la ayuda de la esposa de Miguel y de su comunidad dieron con Antonio. Lo hallaron en Manhattan vagando sin rumbo. Las mujeres de la organización lo acogieron en sus hogares. La actitud de Antonio cambió. Se sintió querido y respaldado por su pueblo. Dentro de este lapso de lucidez pensó en quedarse; sin embargo, doña Juana, su madre, se negó. Ella quería a su hijo de vuelta y sabía que si se quedaba en EU, Juan podría volver a caer. Gracias al trabajo de Miguel y la Raza Zapoteca pudieron revertir el funesto destino que parecía marcado para Antonio. Ellos son el ejemplo, de cómo la articulación comunitaria puede revertir las consecuencias de las falacias del sueño americano, que ha costado y seguirá costando cientos de vidas de mexicanos.

Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	19.19	20.32
Euro	21.87	21.88

Tasas de interés	
Cetes 28 días	10.51%
Cetes 91 días	10.70%
TIIE 28 días	10.98%

Inflación	
Primera quincena de agosto: -0.03%; anual: +5.16%	
De julio de 2023 a julio de 2024	+ 5.57%
Reservas internacionales	
224 mil 777.9 mdd al 30 de agosto de 2024	

Petróleo	Precio (dólares)	Var.
WTI	70.34	-3.21
Brent	73.75	-3.77
Mezcla mexicana	65.91	-3.84

BOLSA MEXICANA DE VALORES (Índice de Precios y Cotizaciones)	
Cierre	51 mil 589.42
Variación en puntos	-903.96
Variación porcentual	-1.72%

CONFIRMA ENFRIAMIENTO POSELECTORAL

Inegi: se debilitaron consumo e inversión

Nuevos proyectos de infraestructura, claves: analistas

CLARA ZEPEDA

El consumo privado y la inversión se desaceleraron con fuerza en junio, tendencia que confirmó que la economía mexicana se enfrió una vez que terminó el periodo electoral, revelaron cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La formación bruta de capital fijo (FBCF), que representa el valor de la inversión en instalaciones, maquinaria y equipo en México, tuvo una contracción de uno por ciento en junio respecto a mayo, su primer caída mensual en el año, afectada por el menor gasto en construcción.

De acuerdo con el Inegi, el indicador mensual de la inversión fija bruta de junio de 2024 se ubicó en 115.8 puntos y experimentó una caída mensual en junio, luego del crecimiento de 1.3 por ciento en mayo pasado y de un avance de 3.7 por ciento mensual en junio de 2023.

Este resultado se derivó de la combinación de un aumento de 1.6 por ciento en la inversión en maquinaria y equipo, y una disminución de 3.2 por ciento en el sector de la construcción, su peor desempeño en los últimos nueve meses. La no residencial disminuyó 2.9 por ciento mensual y la residencial lo hizo en 4.6 por ciento.

En los primeros seis meses de 2024 la inversión aumentó 8.4 por ciento frente al mismo periodo de 2023 y presentó una menor tasa anual frente a la del primer semestre del año pasado, cuando fue de 15.1 por ciento.

En tanto, respecto a junio del año pasado, la adquisición de bienes duraderos por las unidades de producción con el fin de ser utilizados en sus procesos creció sólo 0.7 por ciento, su peor desempeño desde febrero de 2021.

Las compras de maquinaria y equipo avanzaron 2.8 por ciento anual en junio, mientras la construcción cayó 0.9 por ciento con cifras desestacionalizadas. Las de maquinaria y equipo cayeron 0.8 por ciento frente al mismo mes de 2023.

"El rubro de la construcción presenta un panorama retador ante el cierre de obras del sexenio, por lo que serán claves los anuncios de nuevos proyectos hacia la nueva gestión de gobierno. Adicionalmente, persiste la desaceleración en el gasto de inversión en maquinaria y equipo, principalmente en el rubro de importaciones de equipos de transporte", destacó Rosa Rubio, analista económica de Monex.

Por su parte, el indicador mensual de consumo privado (IMCP) registró que el gasto que realizaron empresas, familias e individuos en México mostró un aumento de 0.1 por ciento mensual en junio, luego de dos meses de caídas al hilo.

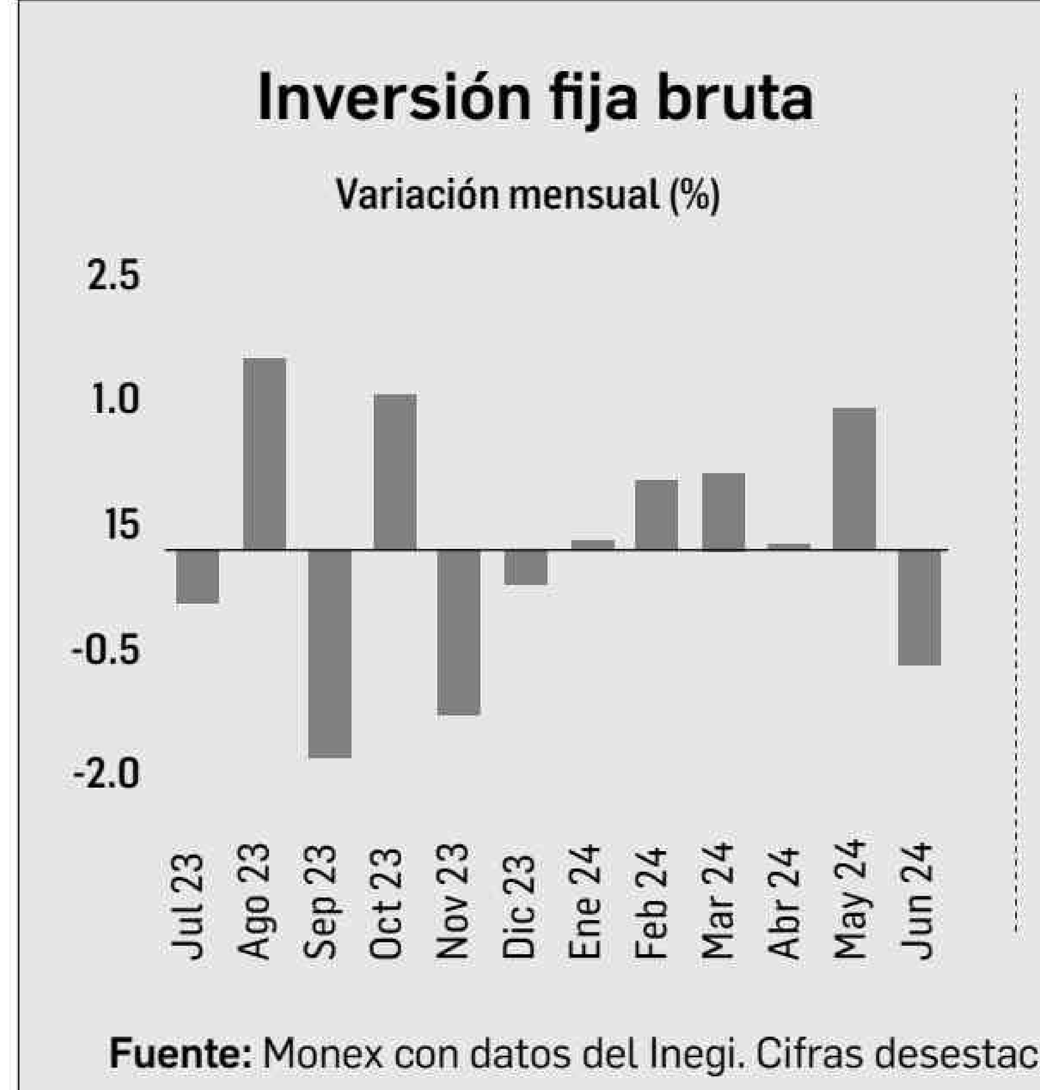
Ello se explica por un crecimiento de 0.3 por ciento en el consumo de bienes y servicios nacionales, pues el de bienes importados disminuyó 1.2 por ciento mensual. Este resultado se presenta tras las caídas de abril, de uno por ciento, y mayo, de 0.5 por ciento. Así, durante el segundo trimestre el consumo privado se contrajo 0.6 por ciento, respecto al primer trimestre.

Desaceleración por lo que resta del año

A tasa anual y con series desestacionalizadas, el consumo privado se incrementó 2.5 por ciento en junio de este año. Dentro de este rubro, el gasto en bienes de origen importado aumentó 10.1 por ciento y el de bienes y servicios nacionales subió 1.4 por ciento (el de bienes aumentó 2 por ciento y el de servicios creció 0.8 por ciento).

"Hacia adelante, esperamos que el consumo privado mantenga una trayectoria moderada, ante la expectativa de relajamiento en el mercado laboral, la depreciación observada del tipo de cambio, que encarece los bienes importados en moneda nacional, y las condiciones financieras restrictivas", destacó Rodolfo Ostolaza, analista económico de Citibanamex.

Para Alejandra Marcos, directora de análisis de Intercam, "las cifras de la demanda muestran una desaceleración fuerte en el sexto mes del año, lo que revela que la economía se enfrió una vez que terminó el periodo electoral. En este sentido, nuestra expectativa de una desaceleración económica mayor durante la segunda mitad del año parece cobrar fuerza".



Fuente: Monex con datos del Inegi. Cifras desestacionalizadas.

Los salarios deben bastar para que las familias no vivan en pobreza: Femsa



▲ **El director y presidente del consejo de administración de Femsa, José Antonio Fernández Carbajal, durante su participación en la entrega del Premio Eugenio Garza Sada al Liderazgo Humanista, en Monterrey.** Foto Femsa

JESSIKA BECERRA
ENVIADA
MONTERREY, NL

José Antonio Fernández Carbajal, director y presidente del consejo de administración de Fomento Económico Mexicano (Femsa), exhortó a los empresarios a revisar los salarios de sus trabajadores para que ninguna familia esté por debajo de la línea de pobreza y no dependan de los programas sociales.

"Desde la iniciativa privada, debemos revisar nuestras nóminas para asegurar que ningún colaborador esté bajo la línea de pobreza y que tenga lo suficiente para la canasta básica, para que no dependa de programas sociales, que si bien han tenido algún impacto importante, sin empleo formal siempre serán insuficientes", aseguró el empresario al participar en la entrega del Premio Eugenio Garza Sada al Liderazgo Humanista.

El empresario, quien se caracteriza por tener muy pocas apariciones públicas, instó a reconocer el enorme valor de los trabajadores en las compañías como un tema humano y de justicia.

"Estoy convencido de que la democracia y el capitalismo consciente van de la mano para alcanzar la prosperidad compartida que requiere la sociedad. Esta corriente de pensamiento puede ayudarnos a encontrar soluciones específicas para México", mencionó el presidente de Femsa, empresa controladora de Oxxo, Valora y Coca-Cola, entre otras firmas.

"Estamos convencidos de que el capitalismo consciente es la mejor forma de enfrentar los grandes desafíos y las enormes oportunidades que tenemos nosotros, especialmente en esta época de cambios extraordinarios que suceden a una velocidad asombrosa."

Destacó que la ruta institucional debe sustentarse en inversión permanente en educación y salud y en la generación de empleos.

Planteó que con la participación de las grandes empresas conscientes es posible abordar el gran reto del cambio climático causado por el uso excesivo de energías fósiles.

"La sostenibilidad, la ética y la responsabilidad social son pilares para enfrentar los desafíos ambientales. Tenemos que ir más rápido, sobre todo como está creciendo la demanda de energía en México y en el mundo", comentó.

El empresario declaró que hay que hacer de México "un país democrático, con equilibrio de poderes, con certeza jurídica y con seguridad".



INGRESO PER CÁPITA AUMENTÓ 8.9% ANUAL

Disminuyó pobreza laboral tanto en las ciudades como en el campo

REDACCIÓN

La pobreza laboral –indicador que mide la proporción de personas respecto del total que, aun trabajando, no pueden adquirir la canasta básica– disminuyó en el último año, al pasar de 33.9 a 30.9 por ciento de la población en el ámbito urbano y de 50.2 a 47.6 por ciento en el rural, informó ayer el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

El ingreso laboral per cápita medido en términos reales –es decir, descontando el efecto de inflación– tuvo un incremento anual de 8.9 por ciento, de 3 mil 67.13 pesos en el segundo trimestre de 2023 a 3 mil 350.84 pesos en el mismo periodo de este año. Lo anterior se vio acompañado de un aumento anual de 805 mil 200 personas ocupadas, añadió el Coneval.

A escala nacional, entre el segundo trimestre de 2023 y el mismo periodo de este año el indicador de la pobreza laboral mostró una disminución nacional de 2.8 puntos porcentuales, de 37.8 a 35 por ciento de la población, indicó el organismo al presentar la información de pobreza laboral correspondiente al segundo trimestre del año.

Entre el primer y el segundo trimestres de 2024, la pobreza laboral disminuyó a escala nacional, al pasar de 35.8 a 35 por ciento. En ese mismo periodo, el ingreso laboral real per cápita en el país aumentó 2.2 por ciento: en el ámbito rural el incremento fue de 3.3 por ciento, y en el urbano de 2.2 por ciento.

La disminución de la pobreza laboral entre el segundo trimestre de 2023 y el mismo periodo de 2024 se dio en un contexto en que el valor monetario de la canasta alimentaria mostró incrementos de 5.8 por ciento y 5.7 por ciento en los ámbitos rural y urbano, respectivamente, mientras la inflación general anual promedio se ubicó en 4.8 por ciento, agregó.

En 27 de las 32 entidades federativas se presentó una reducción de la pobreza laboral entre el primer y el segundo trimestres de 2024. Destacaron Durango, con 4.3 puntos porcentuales; Querétaro y Yucatán, con 2.8, así como Chihuahua y Tlaxcala, con 2.7, respectivamente.

En contraste, las tres entidades con mayor aumento de pobreza laboral durante el mismo periodo fueron Guanajuato, con 2.9 puntos porcentuales; Tabasco, con 2.7 y San Luis Potosí, con 1.7.

En el segundo trimestre de 2024, el ingreso laboral real promedio de la población ocupada a escala nacional fue de 7 mil 441.06 pesos al mes. Los hombres ocupados reportaron un ingreso laboral real mensual de 8 mil 137.81 pesos y las mujeres de 6 mil 450.51 pesos reales. La brecha del ingreso laboral entre hombres y mujeres es de 1.3 veces.

Crece informalidad: equivale a 23% de la economía

CLARA ZEPEDA

La economía informal en México alcanzó 5.69 billones de pesos, según los resultados de las Mediciones de la Economía Informal Trimestral por Entidad Federativa (MEITEF) a precios de 2018, lo que equivale a alrededor de 23 por ciento del total de la economía.

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el valor agregado bruto (VAB) de la economía informal alcanzó 5.69 billones de pesos, lo que representa un avance real de 3.8 por ciento a tasa anual.

Por entidad federativa, los mayores crecimientos se observaron en Campeche, con 25 por ciento; Quintana Roo, 16; Sinaloa, 13.6; Nayarit, 7.9, y Puebla, con 7.3 por ciento.

El Inegi explicó que la economía informal de México se integra por el sector informal, que incluye la totalidad de actividades económicas que realizan las empresas sin personalidad jurídica propiedad de los hogares, y otras modalidades de la informalidad, en las cuales los trabajadores que laboran en unidades económicas formales no cuentan con seguridad social ni prestaciones sociales como vacaciones, aguinaldo y liquidación por despido, entre otras.

El VAB del sector informal aumentó 5.9 por ciento a tasa anual y representó 56.3 por ciento de la economía informal. Campeche, Quintana Roo, Querétaro, Aguascalientes y Yucatán fueron las de mayor incremento anual en el periodo enero-marzo de 2024.

En el primer trimestre, el VAB de otras modalidades de la informalidad fue equivalente a 43.7 por ciento de la economía informal y creció 1.4 por ciento a tasa anual. Las entidades que destacaron por su variación al alza en este sector de la economía fueron: Sinaloa, con 19.5 por ciento; Nayarit, 7.8; Quintana Roo, 7.6; Campeche, 6.5, y Puebla, con 5.7 por ciento.

Los puestos de trabajo remunerados en la economía informal sumaron 16.3 millones, lo que refleja un ascenso de 1.8 por ciento anual en el primer trimestre. Destacaron los aumentos en Campeche, Sinaloa y Quintana Roo.

Las remuneraciones a precios corrientes en la economía informal aumentaron 7.6 por ciento anual en el periodo enero-marzo. Las entidades donde más crecieron fueron Campeche, Sinaloa, Quintana Roo, Veracruz y Nuevo León.

Los resultados de las MEITEF describen la dinámica de la informalidad en el corto plazo, tanto en el agregado nacional como desglosada por entidad federativa.

Por otra parte, el total de puestos de trabajo remunerados de las actividades económicas fue de 39.5 millones, un aumento de 1.8 por ciento anual. Las entidades con los mayores incrementos fueron Quintana Roo, con 9.2 por ciento; Campeche, 8.5; Chiapas, 5.6; Sinaloa, 4.6; Baja California Sur y Nuevo León, 4.1 por ciento en cada caso, y Veracruz, 3.9 por ciento.

Según los resultados de las Mediciones Trimestrales de los Puestos de Trabajo y sus Remuneraciones por Entidad Federativa, los cuales muestran el comportamiento y la composición del mercado laboral regional del país, en el periodo enero-marzo de 2024 las remuneraciones de los asalariados, a precios corrientes, mostraron un alza de 7.9 por ciento a tasa anual.

Los mayores crecimientos se observaron en Quintana Roo (17.9 por ciento), Campeche (14.9), Chiapas (12.8), Veracruz (11.7), Sinaloa (10.5), Baja California Sur (10.4) y Nuevo León (10.1 por ciento).



▲ **La economía informal sigue al alza en México, tanto en valor como en número de personas ocupadas.** Foto *La Jornada*

Se crearon más de un millón de empleos durante julio

CLARA ZEPEDA

La ocupación en México aumentó en julio, impulsada por la generación de empleo en el sector agrícola. Sin embargo, cuatro de cada cinco plazas que se crearon en el mes están en el sector informal, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que elabora el Inegi, estima que la población ocupada en el país ascendió a 60.3 millones de personas en julio de 2024, un aumento de un millón 377 mil empleos respecto a junio pasado, y es la generación de empleo mensual más alta desde octubre de 2020.

La ENOE calcula que la población ocupada en el sector primario (agrícola y ganadero) del país aumentó en 890 mil 476 personas, mientras en el secundario (industria) se sumaron 141 mil 93 empleos en julio respecto a junio. En tanto, la creación de trabajos en el sector de servicios y comercial fue de 317 mil 459 plazas en el periodo referido.

De acuerdo con el Inegi, la ocupación formal ascendió a 27.4 millones de personas en julio, un aumento de 226 mil 724 empleos frente a junio. Mientras, en el empleo informal se ocuparon 32.9 millones de individuos en julio, es decir, un alza de un millón 150 mil 279 en un mes. La tasa de informalidad fue de 54.5 por ciento tras el fin del periodo vacacional, frente al 53.8 por ciento previo.

Desocupación, en 2.9%

En julio, la población económicamente activa llegó a 62.14 millones de personas, un incremento de 774 mil 337 respecto al mismo mes de 2023. Así, la tasa de desempleo en México se ubicó en 2.9 por ciento en julio, con lo que liga cuatro meses de incrementos desde un mínimo de 2.3 por ciento en marzo.

En junio se perdieron 863 mil 862 empleos, lo que provocó que se destruyeran los generados durante la primera mitad de 2024; con la recuperación de la ocupación en julio, en los primeros siete meses del año se han creado un millón 180 mil 304 plazas.

Respecto a julio de 2023, la ocupación laboral en el país en el mismo mes de este año aumentó en 875 mil 967 personas.

A su vez, las personas subocupadas –aquellas que declararon tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas– sumaron 4.9 millones (8.1 por ciento de la población ocupada), 63 mil más que un año antes.

PARA 2040, MÁS ANCIANOS QUE JÓVENES

La población de China envejece y disminuye; cae tasa de fertilidad

El desarrollo profesional y el costo de la vida hacen poco atractivo el modelo tradicional de familia

DORA VILLANUEVA
ENVIADA
PEKÍN

China fue por más de siete décadas el país más poblado del mundo. El año pasado no sólo cedió este lugar a India, sino que desde 2022 su población se ha ido reduciendo, y las expectativas de garantizar el remplazo de una fuerza de trabajo que está envejeciendo se enfrentan con la resistencia de jóvenes, sobre todo residentes de ciudades, que no están interesados en formar una familia o tener hijos. Una de las causas es que consideran más costosa la vida de lo que fue para sus padres y abuelos; a esto se suma que la paternidad también es vista como una responsabilidad emocional.

Es una mezcla de "cambio de prioridades" e incertidumbre sobre el costo de la vida, de acuerdo con un sondeo realizado entre jóvenes estudiantes que residen en Pekín. En este grupo, que si bien es ínfimo en una población de mil 410 millones 710 mil personas, la economía es percibida como una restricción para tener hijos, pero también hay resistencias contra lo que se considera "una familia tradicional china". En cambio, la búsqueda de la "estabilidad emocional" y "desarrollo personal y profesional" tienen prelación.

Dos millones menos en 2023

"Mi definición de familia tradicional china es un esposo responsable de ganar dinero, una esposa que se ocupa de las tareas del hogar, un hijo y una hija. Basándome en esta definición, diría que no quiero una familia tradicional. No quiero depender económicamente de otros y sería justo que la pareja pudiera compartir responsabilidades en todos los aspectos", explica Silvia, una universitaria de apenas 20 años. Para ella, como para otras jóvenes, cualquier perspectiva de formar una familia y/o tener hijos pasa por una disyuntiva entre el desarrollo profesional y un dejo de pesimismo sobre su futuro económico.

Al menos desde 1950 y hasta el primer trimestre de 2023, China era el país más poblado del planeta. Ese lugar lo ocupa ahora India, que de acuerdo con estimaciones de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en abril del año pasado alcanzó mil 425 millones 775 mil habitantes, con lo que superó por más de 15 millones a la población china. Esta brecha no se debe a que el número de habitantes en la primera nación crezca más que en la segunda.

En el último par de años la población de China se ha ido reduciendo. En 2022 lo hizo en 850 mil personas, y en 2023, en poco más de 2 millones, debido a que nacieron 9.02 millones de personas y fallecieron 11.1 millones, de acuerdo con datos de la Oficina Nacional de Estadística china. La tasa de nacimientos cayó 4.7 por ciento el año pasado, mientras las muertes aumentaron 6.6 por ciento.

De acuerdo con una nota del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU, se estima que en 2050 la población de China sea de mil 313 millones de personas, 30 por ciento de ellas mayores de 65 años. Sin embargo, desde una década antes, en 2040, la población de adultos mayores superará la de jóvenes de menos de 25 años. Esto implica nuevas presiones que ya se discuten en el país, como el costo de las pensiones y una fuerza de trabajo que se está reduciendo.

En 2023, la fuerza laboral como proporción de la población total fue de 55.2 por ciento; atrás quedaron los niveles de 2005 y 2006, cuando los ocupados rebasaban 59 por ciento, de acuerdo con datos del Banco Mundial.

La ONU estima que el tamaño de la población china seguirá disminuyendo y podría caer por debajo de mil millones antes de finales de siglo. Actualmente hay subsidios para impulsar la crianza de hijos. En la década de 1970, la elevada tasa de natalidad en el país, que entonces era de ingresos bajos, llevó a impulsar las campañas "Más tarde, más tiempo, menos", y la de "hijo único", vigente entre 1980 y 2015.

"Estas políticas, junto con las inversiones en capital humano, los cambios en los roles de las mujeres y otros factores, contribuyeron a la caída de la tasa de fertilidad de China en la década de 1970 y a las disminuciones más graduales que siguieron en las décadas de 1980 y 1990", explica la nota de la ONU.

"La sociedad, de alguna manera, nos empuja a pensar en la familia como una meta esencial y definitiva en la vida, pero personalmente no creo que esté lista para dar ese paso. En este momento prefiero disfrutar de mi vida, explorar nuevas experiencias y seguir desarrollándome tanto personal como profesionalmente", comenta Inés, de 24 años.





▲ **Arriba, un grupo de estudiantes atraviesa la Puerta de la Sabiduría en una escuela primaria en Qingdao, provincia de Shandong, en el este de China. Abajo, un niño observa un brazo robótico durante una exposición de la Conferencia Mundial sobre Baterías Eléctricas 2024, en Yibin, en la provincia de Sichuan, en el suroeste. Planteles de todo el país organizaron el domingo pasado actividades por el inicio del periodo de clases.** Fotos Xinhua

Independencia económica

¿Qué está pasando en la sociedad china? Lo mismo que en muchos países en desarrollo, como México: el acceso de las mujeres a mayores grados de escolaridad y con ello a independencia económica, así como un cambio de patrones culturales. "La familia tradicional no es divertida", zanja "J", una joven de 21 años. "No estoy segura de poder ofrecerle lo mejor a la próxima generación, y antes que nada deseo una vida más agradable".

"Apenas puedo tolerar la existencia de otra persona en mi vida privada, y mucho menos un compromiso de ese tipo", comenta Zori, de 24 años."Necesito poder cuidar de mí misma, tanto económica como emocionalmente, para poder criar a un niño. No quiero esa responsabilidad, que lamentablemente todavía se considera parte de las obligaciones de la madre en la mayoría de las situaciones", añade.

Además de la ruptura con la feminización de las tareas de cuidado, Zori destaca que el costo de vida se percibe más alto que en las generaciones de sus padres y abuelos. "Aunque nos pagan más, las cosas son más caras. Para ser franca, creo que nuestra generación también tiene más necesidades de cosas que nuestros padres y abuelos no consideran imprescindibles . Podríamos gastar mucho en 'cosas sin sentido' (como entretenimiento), pero en realidad son partes importantes que mejoran nuestro nivel de vida", sostiene.

No hay país cuyo PIB per cápita haya crecido tanto como China. De acuerdo con el Banco Mundial, entre 1960 y 2023 este indicador aumentó 5 mil 10.5 por ciento. En México el avance fue de apenas 146 por ciento en el mismo periodo. Sin embargo, prevalece la percepción de que la estabilidad económica no está garantizada como para costear una familia con hijos.

"El tema de tener hijos está ligado a muchas consideraciones, y una de ellas, sin duda, es la económica. A menudo pienso en cómo mi generación enfrenta desafíos financieros que quizás no eran tan agudos para mis padres o abuelos. El costo de la vivienda, el alto nivel de vida y la inestabilidad económica son factores que influyen en mi decisión de no apresurarme a formar una familia o tener hijos", comenta Inés.

Sin embargo, más allá de todos los factores externos que se puedan enumerar, la estudiante resuelve: "Siento que todavía estoy en proceso de aprender más sobre mí misma, sobre el mundo que me rodea y sobre lo que realmente quiero en la vida. Tener hijos implica una gran responsabilidad, y en este momento no estoy segura de estar lista para asumirla. Es importante para mí que, cuando tome decisiones tan trascendentales, lo haga con seguridad y claridad interna, no sólo por cumplir con expectativas sociales o familiares".



Caen mercados de México y EU ante señales de alerta locales y globales

CLARA ZEPEDA

Ante las señales de alerta respecto a la economía nacional y global y el inicio de las discusiones en el Legislativo de la reforma al Poder Judicial, los mercados financieros mexicanos y de Estados Unidos operaron este martes en franca caída.

Los mercados cambiario y accionario en México mantuvieron ayer sus pérdidas. El peso registró una depreciación diaria de 0.39 por ciento, equivalente a 7.67 centavos, frente a la divisa estadunidense, para cerrar en 19.8711 unidades por dólar *spot*. En lo que va del año, la moneda nacional acumuló una pérdida de 12.18 por ciento.

Por su parte, el índice del dólar, DXY, que mide el comportamiento de la divisa estadunidense frente a una canasta de seis monedas internacionales, se apreció 0.07 por ciento, a 101.695 puntos.

También ayer, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) cayó 1.72 por ciento, equivalente a 903.96 puntos, al cerrar en 51 mil 589.42 unidades, su nivel más bajo del año y desde noviembre de 2023. Así, en lo que va de 2024, el principal índice accionario nacional acumula una pérdida de 10.10 por ciento nominal. En tanto, se reporta una caída de 12.1 por ciento frente a su último máximo histórico, el 7 de febrero de 2024 (58 mil 711.87 puntos).

El mal dato del último reporte de nóminas no agrícolas en Estados Unidos (el de julio) y el desplome de las acciones tecnológicas llevaron a Wall Street a caídas no vistas desde el pánico de principios de agosto.

Ante un descenso en los valores tecnológicos, liderados por el gigante de los semiconductores Nvidia, que retrocedió 9.5 por ciento este martes, el Dow Jones de Industriales cayó 1.51 por ciento, hasta 40 mil 936.93 unidades, el selectivo S&P 500 bajó 2.12 por ciento, hasta 5 mil 528.93 enteros, y el tecnológico Nasdaq perdió 3.25 por ciento, hasta 17 mil 137.56 unidades.

Mientras, los precios del petróleo estuvieron afectados por China y eventos geopolíticos, al caer casi 5 por ciento, hasta sus niveles más bajos en alrededor de nueve meses.

Ante indicios de un acuerdo en el conflicto que paralizó las exportaciones de crudo libio, los futuros del Brent cerraron con un descenso de 3.77 dólares, equivalente a 4.9 por ciento, a 73.75 el barril, su nivel más bajo desde el 12 de diciembre; los del West Texas Intermediate, que no cotizaron el lunes por la festividad del Día del Trabajo en Estados Unidos, cayeron 3.21 dólares, o 4.4 por ciento, a 70.34.

Pierde 279 mil mdd el fabricante de chips Nvidia

REUTERS

Las acciones de Nvidia se desplomaron 9.5 por ciento este martes, en la mayor pérdida de valor de mercado de una empresa estadunidense en un día, ya que los inversores suavizaron su optimismo sobre la inteligencia artificial (IA).

Nvidia perdió 279 mil millones de dólares de capitalización bursátil, un importante indicio de que los inversores se están volviendo más cautos respecto a la emergente tecnología de IA que ha impulsado gran parte de las ganancias bursátiles de este año.

El renovado nerviosismo sobre la IA se da luego de que Nvidia diera el pasado miércoles una previsión trimestral que no cumplió las elevadas expectativas de los inversores.

"En los últimos 12 meses se ha invertido tal cantidad de dinero en tecnología y semiconductores que el mercado está completamente sesgado", dijo Todd Sohn, estratega de ETF en Strategas Securities.

Intel cayó casi 9 por ciento tras informarse que se espera que el director ejecutivo, Pat Gelsinger, y los principales ejecutivos presenten un plan a la empresa para eliminar negocios innecesarios y renovar el gasto de capital del fabricante de chips.

Al cierre de su máximo histórico de julio, Nvidia casi se había triplicado en 2024 hasta un valor de mercado de 3 billones de dólares.

La pérdida récord de Nvidia fue mayor que la caída de 232 mil millones de dólares sufrida por Meta Platforms, propietaria de Facebook, el 3 de febrero de 2022, según datos de LSEG.

Después del cierre de los mercados, Bloomberg reportó que el Departamento de Justicia de Estados Unidos envió un citatorio judicial a Nvidia para profundizar en su investigación sobre las prácticas antimonopolio del gigante de los chips de IA. El organismo ya le había entregado cuestionarios y ahora le envió requerimientos vinculantes a Nvidia, según el informe.



MÉXICO, SA

Ministros "paristas" // No laboran, sí cobran // Ken Salazar, otra vez

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

DE POR SÍ no hacen mucho, son extremadamente lentos (siempre que no haya "aceite" de por medio), mantienen en el éter más de medio millón de expedientes, congelan carpetas de evasores fiscales, liberan a delincuentes de cuello blanco y de la delincuencia organizada, viven como reyes, se han ganado a pulso el rechazo de los ciudadanos (66 por ciento los consideran corruptos) y mucho más, pero –como jueces y magistrados– se dan el lujo de sumarse al paro del Poder Judicial, ante el terror que en ellos provoca la pérdida de canonjías.

QUÉ EFICIENTES "REPRESENTANTES" del Estado mexicano. Se trata de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes ayer y a propuesta de la cabeza visible del Poder Judicial, la mismísima Norma Piña, y por mayoría de ocho votos contra tres, decidieron, desesperados, sumarse al "paro de actividades" en el sector que dicen representar, ante el miedo que les provoca que les cambien las reglas del juego y, por ende, pierdan el cúmulo de privilegios que ellos mismos se han otorgado. ¿Vivir en la medianía juarista y servir a la ciudadanía? Ni locos.

LOS QUE VOTARON a favor son los de siempre: Norma Piña, Javier Láynez Potisek, Luis María Aguilar Morales, Juan Luis González Alcántara, Ana Margarita Ríos Farjat, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Jorge Mario Pardo Rebolledo y Alberto Pérez Dayán, pero Yasmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz votaron en contra. Entonces, "solidarios", esos ocho "impartidores de justicia" serán más lentos que de costumbre. Probablemente nadie registre la diferencia entre su actuar cotidiano y ahora en "suspensión", salvo aquellos que tradicionalmente recurren a los "ministros" para que les saquen las castañas del fuego, "aceite" de por medio, desde luego. Descansarán más de lo habitual, aunque sus jugosos sueldos e interminables prestaciones permanecerán intocados.

ANTE TAL PANORAMA, las tres ministras que votaron en contra del "paro de actividades" promovido por Norma Piña advirtieron que "procede la imposición –mediante juicio político– de la destitución del cargo e inhabilitación para desempeñar cualquier otra función en el servicio público a las ministras o ministros (entre otros servidores públicos) que en el ejercicio de sus funciones incurran en actos u omisiones que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho" (*La Jornada,* Gustavo Castillo).

Y EL JUICIO político que de tiempo atrás pende sobre la cabeza de Norma Piña, ahora, con la citada propuesta y su posterior aprobación, parece que ella misma pide a gritos que se lleve a cabo. Ante ello, Esquivel, Batres y Ortiz subrayaron que "el artículo 110, fracción décima, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación es terminante en señalar que incurre en responsabilidad la persona servidora pública que deje de desempeñar las funciones o labores que tenga a su cargo. No está prevista la figura del paro de labores a nivel constitucional ni legal para los titulares de la Suprema Corte de Justicia de la Nación".

DE HECHO, RECUERDAN las tres ministras, "el personal de confianza no puede ni siquiera acudir a huelga, de conformidad con múltiples criterios sostenidos por la propia Suprema Corte, como la jurisprudencia 118/2016, de la segunda sala. Por mayoría de razón, los titulares del máximo órgano de impartición de justicia no podemos suspender la prestación del servicio público que nos ha encomendado la Constitución".

ADEMÁS, EL CÓDIGO Penal Federal tipifica "como delitos por hechos de corrupción la omisión de proporcionar el servicio público que nos corresponde (artículo 215) o recibir el pago indebido de remuneraciones sin tener derecho a ello (artículo 217), por lo que, en todo caso, quienes votaron por el paro debieron haber determinado dejar de percibir las remuneraciones que tienen; el artículo 17 de la Constitución establece que es un derecho fundamental la impartición de justicia en los plazos y términos que fijan las leyes; los órganos de justicia tienen la obligación de emitir sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial" (*ídem*).

PERO, TRANQUILOS, QUE los "paristas" tienen tiempo para descansar y hacer maletas, porque ya se van. Serán remplazados por mexicanos probos, porque en la Cámara de Diputados se aprestan a votar y aprobar la reforma judicial.

Las rebanadas del pastel

DESDE QUE LO "pausaron", sudaba y se retorcía, porque la lengua debía mantenerla dentro de su cavidad bucal. Pero le ganó el virus de la doctrina Monroe: el embajador gringo Ken Salazar reabrió la boca para mostrar su "preocupación" por la reforma judicial. No tiene remedio.

X: @cafevega
Correo: cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Estudiantes de derecho de diferentes universidades del país, quienes están en contra de la reforma al Poder Judicial, bloquearon ayer la avenida Viaducto Piedad, a la altura de la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca, donde se realizó la sesión de la Cámara de Diputados en la cual comenzó el debate para la modificación constitucional. Foto Roberto García Ortiz

YASMÍN ESQUIVEL

Corte retrasó 50 días recursos para exigir a Elektra pagos

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La ministra Yasmín Esquivel Mossa dio a conocer que la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) –a cargo de la ministra Norma Lucía Piña Hernández– retuvo por 50 días los recursos de revisión presentados por el gobierno federal en los que se reclama el pago de casi 35 mil millones de pesos del adeudo fiscal de Elektra, y que ella ya entregó su proyecto de resolución de este caso; mientras, está pendiente que el ministro Alberto Pérez Dayán presente su propuesta de sentencia.

El pasado 26 de agosto, la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña Hernández, informó en la lista de acuerdos que admitió a trámite uno de los recursos interpuestos por Grupo Elektra, propiedad de Ricardo Salinas Pliego, en los que éste impugna créditos fiscales por un total de 34 mil 737 millones 942 mil pesos, que incluyen multas y recargos.

En listas electrónicas de la SCJN se publicó la admisión del amparo directo en revisión 6321/2024, expediente que llegó a la Corte el 15 de julio pasado.

Ayer la ministra Esquivel Mossa indicó que presentó de inmediato al pleno de la segunda sala el proyecto de resolución del recurso de revisión de Elektra y expuso que éste "fue turnado por la ministra Norma Piña Hernández el pasado viernes 23 de agosto, y se refiere al adeudo fiscal por mil 431 millones 466 mil 606 pesos".

Sin embargo, Elektra tiene pendiente un asunto más: un recurso de revisión por 33 mil 306 millones 476 mil 349 pesos, turnado al ministro Alberto Pérez Dayán, quien está por presentar el proyecto.

Ciberataques a instituciones brasileñas tras el bloqueo a X

SPUTNIK Y REUTERS
RÍO DE JANEIRO

Los sistemas informáticos del Tribunal Supremo Federal de Brasil y de otras instituciones del Estado (entre ellas la Agencia Nacional de Telecomunicaciones y la Policía Federal) han sufrido ciberataques presuntamente relacionados con la decisión de bloquear la red social X.

Luego de haberse negado a acatar el bloqueo de X, el proveedor de Internet satelital Starlink –también propiedad del magnate Elon Musk– aseguró ayer que está cumpliendo con la orden.

En un comunicado divulgado el martes, el Tribunal Supremo informó que sus sistemas fueron atacados de forma simultánea el 29 de agosto y que dejaron de funcionar durante 10 minutos.

"El equipo técnico del tribunal actuó rápidamente retirando los servicios en línea e implantando nuevas capas de seguridad, de tal manera que todos los accesos se normalizaron y no hubo ningún daño operacional", se explicó en el comunicado.

Los ataques se cometieron el mismo día en que el juez del Tribunal Supremo, Alexandre de Moraes, decretó el bloqueo de la red social X (antes Twitter), después de que la plataforma incumplió la orden de nombrar un representante legal para Brasil.

También sufrió ataques la Agencia Nacional de Telecomunicaciones (Anatel), el órgano estatal encargado de hacer cumplir la orden judicial y obligar a las operadoras de Internet a bloquear el acceso a X.

Según la agencia, tras la decisión judicial se observó "un aumento esperado de ataques, lo que ocasionó inestabilidades momentáneas en sus sistemas y redes".

La Policía Federal también registró ataques informáticos.

En una publicación en X, Starlink informó ayer que había iniciado procedimientos legales en el Tribunal Supremo de Brasil para explicar la "flagrante ilegalidad" de la orden de Moraes que congeló las finanzas de Starlink y le impide realizar transacciones financieras en Brasil.

"Independientemente del trato ilegal dado a Starlink mediante la congelación de nuestros activos, estamos cumpliendo la orden de bloquear el acceso a X en Brasil", agregó la publicación.

De Moraes congeló las cuentas de Starlink la semana pasada como medida para obligarla a pagar las multas de X, que ya superan 3 millones de dólares.

ANALISTAS ACUSAN A ZELENSKY DE "NEGLIGENCIA"

Rusia ataca academia militar en Ucrania; al menos 50 muertos

Moscú asevera que el instituto era "un objetivo legítimo"

JUAN PABLO DUCH
CORRESPONSAL
MOSCÚ

Medio centenar de muertos y más de 200 heridos dejó ayer el impacto de dos misiles balísticos *Iskander-M* rusos en el territorio que alberga el Instituto Militar de Comunicaciones de la ciudad de Poltava, centro de Ucrania, a unos 120 kilómetros de la frontera con Rusia.

El presidente de Ucrania, Volodymir Zelensky, informó de fuertes explosiones en "el territorio de una institución educativa y una clínica vecina. Se destruyó parcialmente uno de los edificios del Instituto de Comunicaciones. Quedó gente bajo los escombros. Se pudo rescatar a muchos. Hay más de 180 heridos. En este momento sabemos de 41 muertos. Mis condolencias a todas las familias y allegados", escribió en su cuenta de Telegram.

De acuerdo con datos preliminares dados a conocer horas más tarde por Filip Pronin, jefe de la administración militar de la región de Poltava, murieron 50 personas y 219 resultaron heridas. Por la noche, la oficina del fiscal general de Ucrania elevó la cifra de decesos a 51.

La agencia oficial de noticias de Rusia TASS reportó que "más de 300 militares ucranios murieron o resultaron heridos, cuando dos misiles *Iskander-M* alcanzaron el centro de entrenamiento de las fuerzas de comunicaciones del ejército de Ucrania en Poltava. Entre ellos había sin duda instructores extranjeros", aunque cita a una fuente anónima del "entorno militar" ruso.

Zelensky ofreció llevar a cabo una "investigación exhaustiva y rápida" de todas las circunstancias en que se produjo el ataque, el cual, según adelantó el ministerio ucranio de Defensa, cayó de sorpresa y no hubo tiempo para evacuar a las personas que se encontraban en los edificios del instituto.

"Entre que sonaron las sirenas y llegaron los mortíferos misiles hubo un lapso tan corto que muchos quedaron atrapados cuando corrían hacia los refugios antiaéreos", señala en un comunicado el servicio de prensa castrense.

En un claro mensaje a Estados Unidos y sus aliados, Zelensky reiteró que Ucrania "necesita con urgencia más sistemas de defensa antiaérea y misiles, así como ataques de largo alcance que nos puedan proteger del terror ruso. Cada día de tardanza (en autorizar el uso de armamento occidental en territorio ruso), por desgracia, supone la pérdida de más vidas".

Lo que no dijo Zelensky es que la "institución educativa" era una de las principales academias militares de Ucrania, que prepara especialistas en comunicaciones y guerra electrónica, y que los muertos y heridos, casi en su totalidad, eran oficiales y soldados del ejército ucranio. Desde la óptica del ministerio ruso de Defensa es "un objetivo militar legítimo".

Estas omisiones deliberadas provocaron ayer una ola de críticas a Zelensky en las redes sociales ucranias debido a que su gobierno hace caso omiso de las advertencias en el sentido de que mantener bases, campamentos y centros de estudios militares en zonas densamente pobladas lejos de los campos de batalla pone en riesgo a los habitantes de las ciudades.

Hasta Amnistía Internacional alertó de ese peligro en 2022 y, en lugar de agradecimiento, se ganó entrar en una suerte de lista negra, con el consiguiente boicot gubernamental en Ucrania.

Yuri Butusov, analista militar ucranio con cerca de medio millón de seguidores en Facebook, trazó un paralelo entre lo ocurrido ayer en Poltava y otros incidentes en que el ejército ruso pudo causar numerosas bajas en grandes concentraciones de soldados ucranios, expuestos sin observar ninguna medida de seguridad, y exigió "consecuencias serias" para el responsable de que esto haya podido pasar.

En el mismo tenor se pronunció el experto ucranio Sergui Sternenko, quien publicó en la red social X que "la tragedia de Poltava pudo haberse evitado si las reglas de seguridad no existieran sólo en el papel".

Nombres y apellidos de los responsables de una eventual negligencia pidió, en la misma red social, el periodista Ilia Ponomarenko, quien afirmó: "Zelensky prometió que investigará el trágico incidente, pero no es suficiente. No se vale hacer una declaración y que todo vuelva a ocurrir. Finalmente hace falta que Zelensky diga quién permite que los rusos lo hagan de nuevo".

El mensaje más duro salió del teclado de la diputada Mariana Bezugla, habitual crítica de la cúpula militar ucrania: "nada enseñó el caso de la Brigada 128 (ataque ruso en 2023 en la región de los Transcárpatos que mató a decenas de soldados ucranios a cientos de kilómetros del frente), no se castigó a nadie y, como siempre, Zaluzhny, Pavliuk y Syrskyi (altos mandos militares) dijeron que no volvería a suceder. Las tragedias se repiten una y otra vez. ¿Hasta cuándo?"

▲ Bomberos combaten el fuego en una subestación eléctrica bombardeada por fuerzas rusas en la región ucrania de Dnipropetrovsk. Foto Ap

PUTIN VIAJA A MONGOLIA



◀ El presidente ruso, Vladimir Putin (al centro, en la imagen), fue recibido ayer con alfombra roja por su par mongol, Ukhnaagiin Khurelsukh (a la izquierda), en la capital Ulán Bator, en una visita de Estado que ignoró la orden de la Corte Penal Internacional (CPI) para arrestar al líder del Kremlin, acusado de crímenes de guerra en la invasión de Ucrania. El viaje, que concluyó anoche, fue el primero que el jefe del Kremlin realiza a un país miembro de la CPI desde que se emitió la orden en marzo de 2023. Ucrania demandó a Mongolia entregar a Putin al tribunal de La Haya, y la Unión Europea expresó su preocupación de que no se ejecutara la medida. Estados Unidos señaló que si bien comprende la situación geopolítica del país asiático, considera que no puede servir de "plataforma" para el mandatario ruso. Foto Afp, con información de Ap y Europa Press

FUNCIONAN LAS PAUSAS EN LOS COMBATES: OMS

Más de 160 mil niños de Gaza ya fueron vacunados contra la polio

Mueren 33 palestinos en ofensivas // Hamas reitera que no ejecutó a los seis cautivos // EU dice que es hora de firmar un acuerdo de liberación



▲ **Elementos palestinos de la defensa civil ayudan a extinguir las llamas de un edificio bombardeado por Israel en el norte de Gaza.** Foto Afp

REUTERS, AFP, AP, *THE INDEPENDENT*, PRENSA LATINA Y EUROPA PRESS
EL CAIRO

Ataques israelíes mataron a 33 palestinos en Gaza en las últimas 24 horas, en enfrentamientos con milicianos de Hamas y la Yihad Islámica en el norte y sur del enclave. Mientras, en medio de breves pausas en los combates continuó el tercer día de vacunación contra la polio en la zona centro de la franja.

En la ciudad de Gaza perecieron 15 personas: siete de ellas en un bombardeo contra la Universidad Namaa, que según el ejército israelí era usada por "terroristas" de Hamas de "centro de mando y control". Fueron abatidos, además, ocho "hombres armados" cerca del hospital árabe Al Ahli, incluido el comandante de Hamas, Ahmed Fozi Nazer Muhammad Wadia, informaron las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI).

Wadia lideró el asalto en la comunidad israelí de Netiv HaAsara, el 7 de octubre y "mató a un padre delante de sus dos hijos y luego fue filmado bebiendo una lata de Coca-Cola", aseguraron las FDI.

En tanto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) dijo haber superado sus objetivos de vacunación, al alcanzar a más de 161 mil niños, una cuarta parte de los menores de 10 años en Gaza.

"Hasta ahora las cosas van bien", dijo Rik Peeperkorn, representante de la OMS para los territorios palestinos ocupados. "Estas pausas humanitarias funcionan".

El secretario general de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Antonio Guterres, describió las pausas como un "raro rayo de esperanza y humanidad en la cascada de horror", apuntó su portavoz, Stephane Dujarric. "Si las partes pueden actuar para proteger a los niños de un virus mortal, seguramente pueden y deben actuar para proteger a los niños y a todos los inocentes de los horrores de la guerra", añadió.

De su lado, Estados Unidos dijo que "es hora de ultimar" un acuerdo para la liberación de rehenes, y la ONU calificó de "crimen de guerra" la muerte de los seis rehenes hallados en Gaza el sábado.

"Nos horrorizan las informaciones según las cuales grupos armados palestinos realizaron una ejecución sumaria de seis rehenes israelíes, lo que constituiría un crimen de guerra", subrayó el alto comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Turk, quien demandó una "investigación imparcial".

Hamas niega la versión de "ejecución" de los cautivos difundida por Israel. Su portavoz, Osama Hamdan, señaló que las seis personas "murieron en bombardeos israelíes, por disparos israelíes, o durante los enfrentamientos", y aseveró que que continuar con los ataques "conduce al asesinato de los prisioneros en lugar de traerlos de vuelta".

Hamdam preguntó: "¿La sangre de seis detenidos es mejor para el mundo que la de 50 mil palestinos asesinados desde el 7 de octubre?"

El 15 de diciembre pasado, militares israelíes admitieron que mataron por error a tres rehenes de su país durante una operación en Gaza, pese a que ondearon una bandera blanca y les pidieron ayuda en hebreo.

El premier israelí, Benjamin Netanyahu, aseguró que "con o sin armas británicas, Israel ganará", luego de que Gran Bretaña suspendió de 30 de sus 350 licencias de venta de armas a Tel Aviv.

La medida fue criticada por los conservadores británicos, que acusan al gobierno de "dañar una relación importante". Pero entre los laboristas hay cuestionamientos por no haber ido aún más lejos, sobre todo después de que el ministro de Defensa, John Healey, admitió que la suspensión de licencias "tendría poco efecto".

Los ex miembros del gabinete de guerra israelí Gadi Eisenkot y Benny Gantz afirmaron que Netanyahu llevó a Israel a un "punto bajo", y no logró ninguno de sus objetivos bélicos, al exigir su renuncia y nuevas elecciones.

Fiscales federales estadunidenses presentaron cargos penales contra cinco dirigentes de Hamas, entre ellos el líder político Yahya Sinwar, por la muerte de al menos 43 de sus connacionales en Israel el 7 de octubre pasado.

SRE: México condena el asesinato de seis rehenes

El gobierno de México, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), expresó ayer su enérgica condena por el asesinato de seis rehenes israelíes en Gaza y expresó su solidaridad con las familias de las víctimas. "México rechaza todo acto terrorista y hace un llamado urgente a la liberación de los rehenes restantes", publicó la cancillería en X. La SRE solicitó el pleno acceso de la Cruz Roja a Gaza y "el respeto del derecho internacional humanitario por todas las partes involucradas, así como la necesidad urgente de alcanzar un acuerdo de alto el fuego para evitar más pérdidas de vidas".

Arturo Sánchez Jiménez

Netanyahu incluyó a Cisjordania en mapa de Israel, censura la ANP

PRENSA LATINA Y EUROPA PRESS
RAMALLAH

La Autoridad Nacional Palestina (ANP) condenó ayer la presentación que hizo el primer ministro Benjamin Netanyahu de un mapa que muestra Cisjordania reocupada como parte del territorio israelí y le exigió cumplir con las normas y leyes internacionales.

La imagen supone "un reconocimiento explícito de los crímenes coloniales" y representa una violación a la ley internacional, aseveró el Ministerio de Asuntos Exteriores y Asuntos de Expatriados de la ANP.

"El mapa revela, además, la verdad de la agenda colonial y racista del gobierno de extrema derecha que dirige esa nación", subrayó.

"Supone un desafío flagrante a los esfuerzos internacionales para detener la guerra de exterminio y el desplazamiento y para revivir el proceso de paz a partir de la solución de dos estados", indicó, y acusó a Israel de "cometer los crímenes más atroces" contra el pueblo palestino.

El mapa fue presentado por Netanyahu durante una rueda de prensa desde Jerusalén en la que defendió, entre otras cosas, el despliegue de militares israelíes en el corredor Filadelfia al margen de cualquier posible acuerdo para un alto el fuego o el fin del conflicto en la franja de Gaza, algo ya rechazado por Hamas y Egipto.

El portavoz del secretario general de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Stéphane Dujarric, comentó que el citado mapa "no es particularmente útil" cuando el ejército de Israel intensificó sus operaciones en estos territorios palestinos.

Recordó la posición de la ONU en cuanto a los Territorios Palestinos Ocupados y su apoyo a la solución de dos estados, con Palestina con las fronteras de 1967, y con capital en Jerusalén Este.



No es de utilidad que Tel Aviv dé a entender que los territorios son suyos, dice vocero de la ONU



ENVÍA SEÑAL ALENTADORA A LOS ULTRARRICOS

Harris dice que si llega a la Casa Blanca no prohibirá el *fracking*

Para la revista *Barron's*, es justo considerar esta elección en EU, “una batalla de multimillonarios

DAVID BROOKS Y JIM CASON
CORRESPONSALES
NUEVA YORK Y WASHINGTON



▲ Kamala Harris, candidata presidencial demócrata, antier con sindicalistas en Pittsburgh, Pensilvania, estado clave para ganar la elección. Foto Afp

La candidata presidencial demócrata, Kamala Harris, ha evitado detallar sus posiciones sobre varios temas hasta la fecha, pero en uno decidió ser muy clara. “Como presidenta no voy a prohibir el *fracking*”, declaró a CNN, confirmando reportes de que había revertido la posición que expresó en 2019 sobre ese método extremadamente contaminante de extracción de petróleo.

Aunque este giro completo tiene el objetivo principalmente de atraer votos en el estado clave de Pensilvania, también dio esperanza a la industria de combustibles fósiles y multimillonarios que ahora cabildean intensamente para intentar modificar y/o suavizar algunas de las posiciones del Partido Demócrata sobre diversos temas, desde ampliar la explotación de petróleo en Estados Unidos hasta a imponer nuevos impuestos a los ultrarricos.

Este ciclo electoral está proyectado que cueste más de 7 mil millones de dólares, con más de mil millones de ese total donado sólo por unos 100 individuos. “Es muy temprano para saber qué efecto tendrán estas megadonaciones sobre las políticas del próximo presidente, aunque las contribuciones de gran dinero han influido en los formadores de políticas en el pasado”, señala fríamente la revista *Barron's,* especializada en el sector financiero. “Mientras Harris y (Donald) Trump se deleitan en resaltar el apoyo de donantes pequeños, es justo calificar la elección de 2024 como una batalla de los multimillonarios (con fortunas que superan mil millones)”.

El semanario de negocios, parte del grupo editorial del *Wall Street Journal*, ofreció una lista de esos ultrarricos, incluyendo a los ejecutivos de Blackstone, Renaissance Technologies, los magnates de criptomonedas Cameron y Tyler Winklevoss, y capitalistas especulativos Marc Andressen y Ben Horowitz, entre otros que apoyan al republicano Trump, “los demócratas tienen a sus propios multimillonarios” en respaldo. De hecho, *Barron's* calcula que los donantes más ricos podrían invertir más de 10.8 mil millones en publicidad política durante esta elección.

“Investigaciones demuestran que las opiniones de multimillonarios sí tienen un impacto sobre cuáles políticas serán implementadas”, reporta *Barron's*. Craig Holman, de la organización de derechos del consumidor Public Citizen, comentó a la revista que “los multimillonarios fundamentalmente están cambiando todo el ambiente político. Tienen mucha influencia y parecen estar solicitando favores específicos a cambio de su dinero”.

Misión de cabilderos

Los cabilderos no ocultan su misión. “Basado en lo que sabemos de sus posiciones en el pasado, los proyectos de ley que ha impulsado y sus declaraciones en las que había adoptado una postura bastante agresiva contra la industria de energía, contra la industria de petroleo y gas”, explicó Anne Bradbury, directora del Consejo Estadunidense de Exploración y Producción, en entrevista con el *Financial Times* la semana pasada, el objetivo es cabildear a Harris para anular medidas implementadas por el presidente Joe Biden, congelando la perforación petrolera y la construcción de más plantas de gas natural líquido.

Por cierto, la producción de petróleo y gas en Estados Unidos alcanzó niveles récord en el gobierno de Biden, y la propia Harris no se enfocó en el cambio climático durante la Convención Demócrata, todo lo cual preocupa al movimiento ambiental. Pero en su entrevista con CNN, Harris buscó explicar su nueva perspectiva sobre el tema, afirmando que sus cuatro años como vicepresidenta la han convencido que es posible crear nuevos empleos de energía limpia sin eliminar empleos generados por la continua explotación de combustibles fósiles, como es el caso del *fracking*. Harris está procediendo con “ambigüedad estratégica” en éste y otros temas, según algunos de sus asesores entrevistados por Reuters.

Harris argumenta que en la disputa sobre éste y otros temas en la contienda contra Trump –quien ha repetido que el cambio climático es “una farsa”– para los ambientalistas no hay duda sobre por quién votar y, de hecho, algunas de las organizaciones ambientalistas más grandes han anunciado que destinarán decenas de millones de dólares en apoyo a su campaña.

Sin embargo, el cabildeo más grande en torno a Harris es el impulsado por el gran empresariado y los ultrarricos buscando convencer a Harris de abandonar algunas de las propuestas que su jefe, el presidente Biden, ha promovido sobre todo las medidas para incrementar los impuestos a ellos. Trump promulgó, cuando era presidente, junto con el Congreso controlado por republicanos, una serie de recortes masivos de impuestos a los ricos que caducarán en 2025; el ex presidente ha prometido renovarlos si es electo, a pesar de que eso incrementaría el déficit federal por casi 5 billones.

Harris argumenta que en lugar de renovar esos recortes, propondrá incrementar los impuestos a empresas e individuos ricos y no elevar los impuestos a las familias con ingresos anuales menores a 400 mil dólares. La propuesta de la demócrata es blanco de un esfuerzo de intenso cabildeo de líderes empresariales durante este ciclo electoral.

Aunque en público la campaña de Harris asegura que ella está comprometida con su propuesta, en privado algunos de los donantes millonarios manifiestan su optimismo de que modificará su posición. “En mis interacciones con ellos (veo) que la clave es que ella se enfocará en sus valores, pero no es una ideóloga en programas particulares”, comentó el multimillonario Mark Cuban en entrevista con el *New York Times*. “Según lo que me dicen, todo está sobre la mesa, aún no se ha decidido sobre nada”, algo en lo que otros ricos coinciden.

Además, su giro sobre temas como el *fracking* ofrece esperanza a los empresarios. “Hay optimismo de que no es posible que (su propuesta fiscal) sea real”, declaró Anthony Levie, ejecutivo en jefe de la empresa cibernética Box, en entrevista con el *Times*.

Aunque mucho de lo que se cubre en los medios es sobre la extensa relación entre multimillonarios como Elon Musk y otros inversionistas especulativos, y Trump a veces oculta la realidad de que Harris también viene del norte de California, centro neurálgico del capitalismo especulativo y de alta tecnología. De hecho, la campaña de Harris acaba de inaugurar una nueva agrupación llamada “capitalistas de riesgo por Harris”.

El ejercicio democrático es cada vez más caro.

La presidenta de Honduras denuncia que hay “un golpe en curso”

AFP
TEGUCIGALPA

La presidenta de Honduras, Xiomara Castro, denunció anoche un “golpe de Estado” en curso, en medio de una polémica por su decisión de cancelar el tratado de extradición con Estados Unidos, que permitió el encarcelamiento de peligrosos narcotraficantes.

“Ratifico que la paz y la seguridad interior de la República están en riesgo por un nuevo golpe de Estado que el pueblo debe detener”, dijo la mandataria izquierdista en cadena de radio y televisión, horas después de que se publicó un video en el cual aparece su cuñado en una reunión con *narcos* en 2013 pidiendo aportes para la campaña electoral de ella ese año.

“El plan para destruir mi gobierno socialista y democrático está en marcha”, acusó, y advirtió que “el plan de solución contra el crimen y las ejecuciones demuestra nuestra política a favor de la extradición, pero no permitiré que se instrumentalice de forma selectiva el tratado vigente con Estados Unidos para desarticular las fuerzas armadas, derrocar mi gobierno y destruir las elecciones.

“Las fuerzas oscuras de 2009 con la mediática nacional e internacional se reorganizan”, aseguró al aludir a la asonada contra su esposo, el ex presidente Manuel Zelaya (2006-2009), y destacó que condena “todo tipo de negociación entre narcotraficantes y políticos”, de acuerdo con Telesur.

Castro puso fin hace una semana al tratado con Estados Unidos, al acusar de “injerencia” a la embajadora estadunidense en Tegucigalpa, Laura Dogu, en la política hondureña hacia Venezuela.

La diplomática manifestó “preocupación” por una reunión que el ministro de Defensa, José Manuel Zelaya, sobrino del esposo de Castro, y el máximo jefe de los militares hondureños, general Roosevelt Hernández, tuvieron con el ministro de Defensa venezolano, general Vladimir Padrino López.

El sábado renunció el ministro José Manuel Zelaya después de que su padre y cuñado de la presidenta, el secretario del Parlamento, Carlos Zelaya, hizo lo propio, tras admitir que tuvo un encuentro con narcotraficantes en 2013.

La oposición afirmó que Castro canceló el tratado que permitió encarcelar a medio centenar de narcotraficantes hondureños, incluido el ex presidente de derecha Juan Orlando Hernández (2014-2022), hoy preso en Estados Unidos, para proteger a miembros de su gobierno y de su familia.

Un portal especializado publicó ayer un video de la reunión entre Carlos Zelaya y *narcos*.



LA ONU LAMENTA EL "CLIMA DE MIEDO" QUE HAY EN VENEZUELA

Llueven críticas a Maduro por la orden de arresto contra opositor

El mandatario celebra la "paz" instaurada en el país luego de los "ataques criminales" contra su gobierno

AFP, EUROPA PRESS Y SPUTNIK
CARACAS

Estados Unidos, Brasil, Colombia, Argentina, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y la Unión Europea rechazaron ayer la orden de arresto emitida por la fiscalía venezolana contra el ex candidato presidencial opositor Edmundo Gonzalez Urrutia, al tiempo que la Organización de Naciones Unidas (ONU) lamentó el "clima de miedo" que, aseguró, existe en la república bolivariana.

El jefe de la diplomacia estadunidense para América Latina y el Caribe, Brian Nichols, condenó esta "orden de arresto injustificada" y afirmó en X: "en lugar de reconocer su derrota electoral y prepararse para una transición pacífica en Venezuela, el presidente Nicolás Maduro ha ordenado ahora la detención del líder democrático que lo derrotó de forma abrumadora en las urnas".

El vocero del Departamento de Estado, Matthew Miller, también condenó la persecución al opositor.

El canciller venezolano, Yván Gil, respondió en Telegram: "la matonería o actitud bravucona de Nichols es producto de las transacciones que se ejecutan en Miami. Cómplice de la pandilla criminal que trató de incendiar el país, luego de perder las elecciones, ahora hace berrinches cuando la justicia llega a los organizadores de la violencia y el desconocimiento de los poderes públicos".

Los gobiernos de Brasil y Colombia manifestaron en un comunicado conjunto su "profunda preocupación" por la orden de detención contra González, advirtiendo que "dificulta encontrar una solución pacífica" a la crisis.

"Esta medida judicial afecta gravemente los compromisos asumidos por el gobierno venezolano según los Acuerdos de Barbados, en los que gobierno y oposición reafirmaron su compromiso de fortalecer la democracia y promover una cultura de tolerancia y convivencia", señalaron.

No precisaron si los presidentes de Colombia, Gustavo Petro, y de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, sostuvieron un encuentro virtual, luego de que antier se informó que el mandatario de Colombia anunció que ambos, junto con su par mexicano, Andrés Manuel López Obrador, hablarían sobre la crisis en Venezuela.

Por su parte, Argentina, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay emitieron otro comunicado conjunto en el cual citaron "varios supuestos delitos que no son más que otro intento de silenciar a González y de desconocer la voluntad popular venezolana".

Desde hace más de un mes en la clandestinidad, el ex candidato opositor es solicitado por delitos que incluyen desobediencia de leyes, conspiración, usurpación de funciones y sabotaje.

El alto representante de la Unión Europea para Política Exterior, Josep Borrell, expresó su "rechazo categórico" a la orden de arresto contra González, quien descartó solicitar asilo en alguna embajada; en tanto, la ONU lamentó el "clima de miedo" en Caracas que hace temer represalias a parte de la población.

Maduro anunció el adelanto de la Navidad para el 1º de octubre durante su programa televisivo en el que previamente celebró la "paz" instaurada en el país tras los "ataques criminales" contra su gobierno.

Human Rights Watch afirmó que las autoridades venezolanas cometen violaciones de derechos humanos contra manifestantes, líderes de la oposición y críticos del gobierno tras las elecciones presidenciales del pasado 28 de julio.



Edmundo González, ex candidato presidencial de oposición, descarta solicitar asilo en alguna embajada

Comité alerta sobre la salud de Glas; "lo están matando" en el penal de Guayaquil

ORLANDO PÉREZ
ESPECIAL PARA *LA JORNADA*
QUITO

El estado de salud física y mental del ex vicepresidente ecuatoriano Jorge Glas es de un deterioro acelerado, producto de la ingesta de más de 40 medicamentos diarios que no sólo le generan dependencia, sino otros trastornos y hasta alucinaciones, explicó ayer el médico internista Alejandro Barreto.

Durante una rueda de prensa, los integrantes del Comité Internacional por la Libertad de Jorge Glas, entre ellos Sacha Llorenti, ex presidente del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU); Sonia Vera, abogada de Glas; la asambleísta Sofía Espín, y el médico Barreto, expusieron el cuadro clínico y la situación jurídica del asilado político, ahora secuestrado en una cárcel de máxima seguridad en la ciudad de Guayaquil, desde el 5 de abril, tras el asalto a la embajada de México en Quito.

Además, recordaron que luego de que en 2019 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos otorgó medidas cautelares a Glas, en 2022 una comisión de médicos en la que está Barreto se dedicó a monitorear el estado de salud del ex vicepresidente.

El galeno indicó que hay preocupación entre los médicos que siguen el caso de Glas por su estado de salud física, mental y nutricional, sobre todo porque su cuadro mental ha empeorado, al punto de tener alucinaciones. La preocupación del médico internista radica en la ingesta de 43 a 45 pastillas diarias que, si bien son recetadas por sicólogos y siquiatras, podrían evitarse en gran medida si se realiza terapia, debido a que tienen efectos secundarios que producen más trastornos y aumentan la sintomatología.

A eso añadió una alerta: el cuadro clínico de Glas es grave, sobre todo, cuando ya hubo un intento de suicidio y es el Ministerio de Salud Pública el que debe tratar el caso con el protocolo adecuado que se requiere. Para Barreto, la "polifarmacia" no es adecuada y, según la abogada Vera, el mismo Glas mencionó que hay una orden para matarlo poco a poco con la ingesta de fármacos.

La asambleísta Espín denunció que se impiden las visitas para ocultar que al ex vicepresidente "lo están matando", rechazó que Glas sea un reo de alta peligrosidad y sostuvo que no debería estar recluido en La Roca, diseñada para presos de otro tipo de conductas.

Los miembros del Comité Internacional denunciaron que se les ha negado la entrega de los informes sobre su estado de salud. En ese sentido, Vera está preocupada porque el pasado 23 de agosto en una audiencia de *habeas corpus* Glas contó el número de pastillas que toma, a lo que Barreto señaló que eso es una sobredosis que genera dependencia.

Por su parte, Llorenti reiteró que esa ingesta de fármacos podría inducir un cuadro sicótico con riesgo de suicidio. Hizo un llamado a la Cruz Roja Internacional, Médicos Sin Fronteras, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a Naciones Unidas para que lo visiten. "La responsabilidad por la salud y la libertad de Jorge Glas recae exclusivamente en el presidente Daniel Noboa y su gobierno", subrayó.

A todo esto habría que añadir que hace un mes la cancillería mexicana hizo pública la solicitud del salvoconducto para Glas, con el fin de que se adopten medidas humanitarias, sea excarcelado y trasladado a un lugar seguro ante el estado crítico de salud que reporta.

Espín explicó que cada vez que se pide un recurso legal se lo niega y si el juez quiere dar una reparación, enseguida es perseguido, encarcelado o destituido.

CAOS EN COLOMBIA POR BLOQUEOS DE TRANSPORTISTAS



▲ Bogotá vivió ayer una jornada de tránsito caótico por bloqueos de transportistas en las principales vías de la capital y otras ciudades de Colombia, en protesta por el alza de precio del diésel. Cientos de vehículos estacionados desde primera hora en 18 rutas de la capital provocaron atascos monumentales, según datos de la alcaldía. El pasado sábado, la administración del presidente Gustavo Petro aumentó el precio del combustible en un equivalente de 46 centavos de dólar. En la imagen, una familia intenta llegar al aeropuerto. Foto Afp



Detectan 400 aviadores en nómina del municipio de Juárez, Nuevo León

Equipo del emecista Félix Arratia, quien asumirá el cargo el 1º de octubre, también descubre red de nepotismo

RAÚL ROBLEDO
CORRESPONSAL
MONTERREY, NL

Al menos 400 presuntos aviadores fueron detectados en el ayuntamiento de Juárez, encabezado por el alcalde priísta Francisco Treviño Cantú, hermano del coordinador de la bancada *tricolor* en el Congreso local, Heriberto Treviño. La nómina está integrada por 2 mil 300 empleados, por lo que quienes cobran sin trabajar representan 17.3 por ciento.

El equipo de transición de Félix Arratia Cruz, munícipe electo de Juárez, del partido Movimiento Ciudadano (MC), quien empezará funciones el primero de octubre, afirmó que en la actual administración local además de aviadores, se descubrió una red de nepotismo y desmantelamiento de oficinas.

Según Arratia Cruz, una parte de los aviadores labora en el municipio de Guadalupe, entre otras demarcaciones, o son profesores de escuelas federales y en general sus funciones "son incompatibles", pues "por ley no puedes recibir como servidor público dos o tres nóminas, porque es incompatible con los horarios".

Destacó que pagar a esos falsos burócratas de Juárez implica erogar cada año "unos 50 millones de pesos por lo menos".

Félix Arratia, quien fue secretario de Medio Ambiente estatal, y titular de la Unidad de Inteligencia Financiera y Económica de Nuevo León, apuntó que también se ha documentado que personal del ayuntamiento está hurtando sistemas de aire acondicionado, equipo de cómputo y vehículos oficiales.

Al respecto Américo Garza Salinas, designado próximo secretario del ayuntamiento, anunció que acudirá a la Fiscalía General de la República a presentar denuncias contra quienes resulten responsables de los robos.

"Los sueldos que detectamos en los aviadores van de 12 mil a 23 mil pesos mensuales; todavía no hemos hecho una cuantificación del monto al que pudiera ascender el daño patrimonial", precisó Garza Salinas.

Refirió que el presupuesto del municipio de Juárez asciende este año a alrededor de mil 600 millones de pesos.

Expuso que por lo pronto "ya pedimos el padrón del equipo y vehículos, pero nos han retrasado la información, dan muy poca", y sobre los empleados que cobran sin acudir a laborar, aseguró que al empezar la administración de Arratia Cruz se les pedirá reintegrar a las arcas municipales los sueldos no devengados.

Garza Salinas sostuvo que en todas las secretarías municipales, con excepción de la de Seguridad Pública, operan redes de nepotismo de las cuales ninguna dependencia "se salva".

Adelantó que el equipo de transición seguirá analizando las condiciones en las que se recibirá la administración, y se revisará minuciosamente a cada una de las dependencias del ayuntamiento que dejará Francisco Treviño.

El municipio de Juárez forma parte de la zona metropolitana de Monterrey. Según la Secretaría de Economía federal, su población era de 471 mil 523 habitantes en 2020, de los cuales 50.4 por ciento eran hombres y 49.6 por ciento, mujeres.

La dependencia indicó que empresarios de la demarcación realizaron en 2023 ventas por 238 millones de dólares, de los cuales 161 millones correspondieron a artículos para sanitarios (lavabos, bañeras, bidés, inodoros, urinarios, entre otros), y vendieron 36.8 millones de dólares en manufacturas de cemento, hormigón y piedra artificial.

Con información de ABC Noticias



▲ Francisco Treviño Cantú, alcalde priísta del municipio de Juárez, Nuevo León, en imagen de archivo tomada de su página de Facebook

Morenistas protestan por cambios a Ley de Participación Ciudadana en Chihuahua

RUBÉN VILLALPANDO
CORRESPONSAL
CIUDAD JUÁREZ, CHIH.

Un grupo de militantes de Morena, nombrado Los de abajo unidos, así como activistas sociales, irrumpieron a gritos y con carteles en la sesión del Congreso estatal, ayer, para protestar por los cambios aprobados por la legislatura de mayoría panista que recién concluyó, que aumentó los requisitos que dificultan la revocación de mandato y blindan a la gobernadora María Eugenia Campos Galván.

Encabezados por Ana Rojas, Martha Serrano y Gerardo Martínez, los manifestantes ingresaron al salón de plenos y empezaron su protesta por las reformas a la Ley de Participación Ciudadana, que entre otros requisitos, duplicó el número de firmas ciudadanas, que además se deben recabar en al menos la mitad de los municipios; es decir, en 35 de 67.

Dicha enmienda fue avalada 48 horas antes de concluir la 67 Legislatura, el 31 de agosto. En esa ocasión la votaron los 15 diputados del PAN y cinco priístas; en contra estuvieron Morena, con 12 legisladores, y un diputado de Movimiento Ciudadano (MC).

Ayer los inconformes exigieron a los diputados locales flexibilizar los porcentajes y cantidades de firmas y votos para los ejercicios de participación ciudadana en materia de revocación.

Entre los quejosos también estuvieron miembros de la organización civil Regidor MX, que tradicionalmente apoya al PAN; sin embargo, consideró que "no sólo es una reforma regresiva, sino ilegal y antidemocrática."



Incrementa los requisitos que dificultan la revocación de mandato, dicen

El coordinador del PAN, Alfredo Chávez Madrid, protestó por la falta de orden, y la presidenta de la mesa directiva, la morenista Elizabeth Guzmán interrumpió la sesión para que los guardias desalojaran del recinto a los inconformes; pero cuando intentó reanudar los trabajos ya no hubo quórum.

Los diputados panistas se retiraron porque acusaron que no se guardó el orden en la sesión, la primera de la actual 68 Legislatura que preside Morena por ser la primera mayoría.

En la nueva legislatura que fue instalada el domingo pasado, el PAN disminuyó de 15 a 12 diputados, Morena permaneció con 12, el PRI tiene ahora cuatro integrantes; MC, dos, el Partido del Trabajo dos y el Partido Verde un diputado.

Con información de Jesús Estrada

Juez otorga amparo a ex edil en Zacatecas para no ser arrestado

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC.

Debido a que un juez federal recién otorgó a Julio César Chávez Padilla, ex edil morenista de Guadalupe, un amparo para evitar ser detenido, y por la ineficacia de dos titulares de la Fiscalía General de Justicia de Zacatecas (FGJEZ), no se ha cumplido una orden de arresto emitida en su contra el 18 de abril de 2023.

Un juez penal pidió al Congreso local desaforar a Chávez Padilla y ordenó la detención por los presuntos delitos de homicidio y robo calificados contra el abogado y empresario Raúl Calderón Samaniego.

Chávez Padilla fue separado del cargo por el pleno de la legislatura, también en abril de 2023, y la bancada de Morena respaldó el desafuero luego de que integrantes de la Junta de Coordinación Política se reunieron a puerta cerrada con el entonces fiscal Francisco Murillo, quien prometió que no habría impunidad para Chávez Padilla, pero continúa libre.

Según la causa penal se atribuye al ex munícipe, de 33 años, participar en hechos del 31 de diciembre de 2022, cuando Calderón Samaniego –quien tenía una relación de amistad con Chávez Padilla– fue reportado como desaparecido por sus familiares. La camioneta en la que viajaba fue localizada ese día, abandonada en la carretera Zacatecas-Jerez.

El 2 de enero de 2023, personal de la Policía de Investigación de la FGJEZ ingresó al departamento del ausente, y lo halló muerto, con varios disparos y huellas de violencia. La fiscalía dijo tener pruebas de que Chávez Padilla fue el homicida. Su esposa está vinculada con el caso y tampoco ha sido detenida.

La prensa local difundió el 13 de agosto una versión de la defensa de Chávez, quien expuso que un juez del segundo tribunal colegiado del 23 circuito del Poder Judicial de la Federación concedió un amparo al ex edil. El juzgador dijo que cuando un juez penal emitió la orden de arresto, Chávez Padilla aún no era desaforado, "lo cual era necesario para proceder con su detención".

Comuneros bloquean vías en Morelos; demandan la conclusión de obras

RUBICELA MORELOS
Y RICARDO MONTOYA
CORRESPONSALES

Unos 250 pobladores de Tepoztlán, Morelos, afectados por las obras de ampliación de la autopista La Pera-Cuautla, en Morelos, bloquearon ayer las carreteras de peaje México-Acapulco y la Cuernavaca Tepoztlán, de las 9 a las 18:30 horas, para exigir a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) la conclusión de obras complementarias en esa zona y el retiro de casetas de cobro.

A las 9 horas, ejidatarios y comuneros permitieron el paso libre a los automovilistas en la vía La Pera-Cuautla, a la altura de la caseta de Tepoztlán. Treinta minutos después se trasladaron en autobuses, microbuses y autos particulares al sitio donde esa arteria se une con la Autopista del Sol (México-Acapulco).

Allí interrumpieron las obras de un túnel que construye la SICT en el punto La Pera, las cuales empezaron el 19 de agosto pasado, y cercaron ambos sentidos de la vialidad de las 11 a las 14: 30 horas, en perjuicio de cientos de automovilistas. Durante ese lapso también cerraron la carretera de peaje Cuernavaca-Tepoztlán y mantuvieron el libre paso en la caseta de La Pera-Cuautla.

Los pobladores dieron tres horas y media a las autoridades federales para obtener respuesta a sus demandas: la construcción del entronque a la comunidad de Santiago Tepetlapa para salir y accesar al pueblo; hacer una entrada a la colonia San Sebastián y la instalación de drenaje y redes de agua potable, servicios que resultaron afectados con la ampliación de La Pera- Cuautla.

Los lugareños acusaron que la falta de dichos servicios ha ocasionado inundaciones en la región durante la temporada de lluvias, entre otras afectaciones, a unas 2 mil 500 familias del pueblo mágico.

También demandaron a la SICT retirar las tres casetas de cobro para entrar o salir de Tepoztlán porque es un "exceso y ahuyenta a los visitantes". Al no obtener respuesta, cerraron de manera intermitente la autopista México-Acapulco.

Después de las 16 horas decidieron instalar un campamento para impedir las obras de la SICT. A las 18:30 horas se retiraron pero amenazaron con regresar hoy.

En ese contexto, el bloqueo en la autopista Arco Norte que realizan ejidatarios de Hidalgo para demandar pagos por sus tierras por las cuales traviesa dicha vía desde 2006, cumplió 30 horas ayer. La protesta comenzó el lunes en el tramo Pachuca-Tulancingo. Los labriegos advirtieron que no se retirarán hasta tener una respuesta positiva.



PIDEN INVESTIGAR A FONDO LOS HECHOS

Jóvenes exigen a Salomón Jara "dar la cara", tras el asesinato de Diego Paz

Temen por la vida de Josué, quien acompañaba al universitario el sábado y está hospitalizado

JORGE A. PÉREZ ALFONSO
CORRESPONSAL
OAXACA, OAX.

Al grito de: "¡Salomón Jara, sal a dar la cara!", unos mil 200 alumnos de la Universidad Anáhuac de Oaxaca se manifestaron ayer frente al palacio de gobierno estatal para demandar al mandatario morenista una investigación a fondo en el caso de Diego Ignacio Paz, estudiante de comunicación asesinado a balazos el pasado 31 de agosto presuntamente por policías municipales de Santa Lucía del Camino.

Los jóvenes comenzaron la movilización en la avenida Lázaro Cárdenas, frente al CBTIS 123, sitio en el que suele instalarse el operativo de alcoholímetro, donde el fin de semana anterior fueron atacados a tiros Diego Ignacio y Josué RM.

Posteriormente marcharon hacia el palacio municipal de Santa Lucía del Camino para reclamar la renuncia del edil morenista Juan Carlos Márquez, quien se religió en el reciente proceso comicial.

Los universitarios, acompañados por padres de familia y habitantes de dicha demarcación conurbada a la ciudad de Oaxaca, expusieron los frecuentes abusos que cometen los agentes locales contra los habitantes.

"La policía no me cuida", "Las lágrimas de su madre (de Diego) debieron ser por su graduación" y "Tengo miedo de que mi hijo salga a divertirse y la policía lo mate", eran algunas frases que se leían en las pancartas que portaban los inconformes.

Al llegar al palacio de gobierno de la entidad, en el zócalo de la capital oaxaqueña, solicitaron la atención de Jara Cruz, pues señalaron que es necesaria una amplia investigación en el homicidio de su compañero, ya que hay varios involucrados en el mismo.

Además, pidieron dar protección a Josué, quien acompañaba a Diego Ignacio la madrugada del sábado y actualmente se encuentra hospitalizado, con dos costillas rotas y fractura de cráneo, debido a las agresiones que sufrió de los uniformados.

Afirmaron que tienen conocimiento de que varios policías de Santa Lucía lo están buscando, por lo que temen por su vida, ya que es el único testigo de lo sucedido la noche en la que Diego perdió la vida.

En la puerta principal del recinto insistieron en sostener una reunión con el mandatario estatal, quien aseguraron se encontraba al interior, ya que encabezaría un acto; sin embargo, fueron recibidos por dos funcionarios de la Secretaría de Gobierno del estado que escucharon sus planteamientos.

▲ Cientos de jóvenes y sus padres se manifestaron ayer frente a las oficinas de la Dirección de Seguridad Pública del municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca, para exigir a las autoridades justicia tras el asesinato de Diego Ignacio Paz, durante un retén de alcoholímetro. Foto Jorge A. Pérez

Entre otras cosas, los quejosos solicitaron apoyo para demandar la desaparición de poderes en Santa Lucía del Camino y advirtieron que este miércoles acudirán al Congreso del Estado para plantear dicha petición.

Detienen a un segundo implicado en el crimen

La Fiscalía General del Estado dio a conocer de la detención de un segundo implicado en el homicidio de Diego Ignacio; se trata de un policía municipal identificado con las iniciales JJSC, quien junto con su homólogo ARP (arrestado el lunes) habrían disparado contra el universitario de 22 años de edad.

En tanto, la Plataforma de Derechos Humanos, integrada por más de una decena de organizaciones civiles, urgió castigo a los responsables de este crimen, protección inmediata a las víctimas y familiares, de tal forma que se evite cualquier tipo de represalia, así como la revisión de protocolos y prácticas policiales.

Sujetos armados asesinan a tsotsil en Tzajalchén, Chiapas

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS. Un indígena tsotsil de la comunidad de Tzajalchén, municipio de Chenalhó, fue asesinado de tres balazos por sujetos armados de la vecina localidad de Tzanembolom, presuntamente ligados al grupo conocido como *Los Herrera*, informaron fuentes oficiales. Reportaron que el crimen fue perpetrado el lunes en la tarde cuando el hombre identificado como José Gilberto Sántiz Gómez, de 25 años, bebía un refresco afuera de una tienda. Dos sujetos que iban caminando le dispararon tres balazos de alto calibre y se dieron a la fuga. Explicaron que el indígena quedó herido, por lo que fue trasladado a la unidad médica ubicada en el poblado de Yabteclum, en de Chenalhó, pero cuando llegó ya había fallecido. Las fuentes comentaron el mismo lunes que el cadáver fue trasladado al Servicio Médico Forense, con sede en San Cristóbal de las Casas para que se le practicara la necropsia correspondiente y ayer sus familiares lo llevaron a la comunidad de Tzajalchén, donde fue recibido por habitantes y autoridades. Familiares de la víctima dijeron desconocer los motivos del asesinato, pero no descartaron que sea para "sembrar el terror" y como parte de ola de violencia que azota a esa zona colindante con el municipio de Pantelhó.

Elio Henríquez, corresponsal

Recomendación de CNDH a la Marina por un caso de tortura

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) dirigió una recomendación a la Secretaría de Marina, tras acreditar que elementos navales torturaron a un hombre que fue detenido cerca de la carretera México-Veracruz, en diciembre de 2011. Lo anterior, a fin de "forzarlo" a admitir su participación en un delito. Expuso que la recomendación 156VG/2024 "forma parte de los esfuerzos para esclarecer y manifestarse sobre violaciones graves a los derechos humanos que, durante mucho tiempo, no fueron denunciadas ni abordadas con firmeza por administraciones anteriores". Indicó que ahora la CNDH señala "de manera contundente tanto las violaciones recientes como las del pasado, con el objetivo principal de crear mecanismos de prevención en colaboración con las autoridades. En el caso analizado, la CNDH sostuvo que la revisión de actas circunstanciadas, certificados médicos, dictámenes de integridad física, y análisis bajo el Protocolo de Estambul, confirmó que la víctima sufrió daño emocional, incluyendo ansiedad, angustia y estrés postraumático, por la tortura. Ante esta situación, pidió la reparación integral del daño y que la Marina colabore en la denuncia que la CNDH presentará ante la Fiscalía General de la República para que se determine la responsabilidad de los servidores públicos involucrados.

De la Redacción

Alerta en Edomex por el posible desbordamiento del río Lerma

Afectaría a mil 200 familias en San Mateo Atenco

ISRAEL DÁVILA
CORRESPONSAL
SAN MATEO ATENCO, MÉX.

Las autoridades del estado de México y las municipales de San Mateo Atenco emitieron una alerta por el posible desbordamiento del río Lerma, cuyo nivel se ha elevado en la última semana a consecuencia de las intensas lluvias en el Valle de Toluca.

La edil priísta Ana Muñiz Neyra instruyó a trabajadores del ayuntamiento a colocar costales a la orilla poniente del cauce, pues los escurrimientos podrían ocasionar estragos en los barrios de La Concepción, Guadalupe y San Pedro, donde habitan más de mil 200 familias.

Ayer se sumaron a las labores de relleno y colocación de costales trabajadores de la Secretaría de la Defensa Nacional; además se instaló un puesto de mando de la Comisión Nacional del Agua y de la Comisión de Aguas del Estado de México para monitorear en forma permanente el río.

El gobierno de San Mateo Atenco habilitó el número de Whats App 72 23 412848 para reportar al centro de mando cualquier emergencia o incidente que se genere por escurrimientos del Lerma.

Las autoridades de Metepec también mantienen tareas de supervisión, pues en caso de un desbordamiento podrían resultar perjudicadas las tierras de San Lucas Tunco.

"Hago un llamado a la población para estar en alerta, para que estemos atentos, tomemos nuestras previsiones en nuestros domicilios, sobre todo los vecinos de los barrios de la Concepción, San Pedro y Guadalupe", señaló Muñiz Neyra.

Explicó que también se están colocando costales en el canal San Gaspar, en los límites con Metepec. "Tenemos que estar pendientes porque las lluvias van a seguir", insistió en un video difundió en redes sociales.

"Tengan la plena seguridad de que estamos haciendo el mayor de los esfuerzos por evitar cualquier desastre", aseguró la munícipe.

De acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional, la onda tropical 20 que se desplazará frente a las costas del Pacífico sur mexicano, en combinación con un canal de baja presión extendido sobre el interior de la República Mexicana, propiciará lluvias intensas en Colima, Jalisco, Michoacán Nayarit y Zacatecas; muy fuertes en Aguascalientes, Guanajuato, Puebla y Veracruz, y fuertes en Ciudad de México, estado de México, Hidalgo, Morelos, Querétaro y Tlaxcala.



▲ **Autoridades mexiquenses, así como elementos del Ejército y trabajadores de la Conagua colocaron costales a las orillas del río Lerma, en el estado de México, ante el riesgo de desbordamiento por las recientes lluvias.** Foto Cuartoscuro

"Arreglen el drenaje, ya no queremos más despensas", el clamor de vecinos en Chalco

RENÉ RAMÓN
CORRESPONSAL
CHALCO, MÉX.

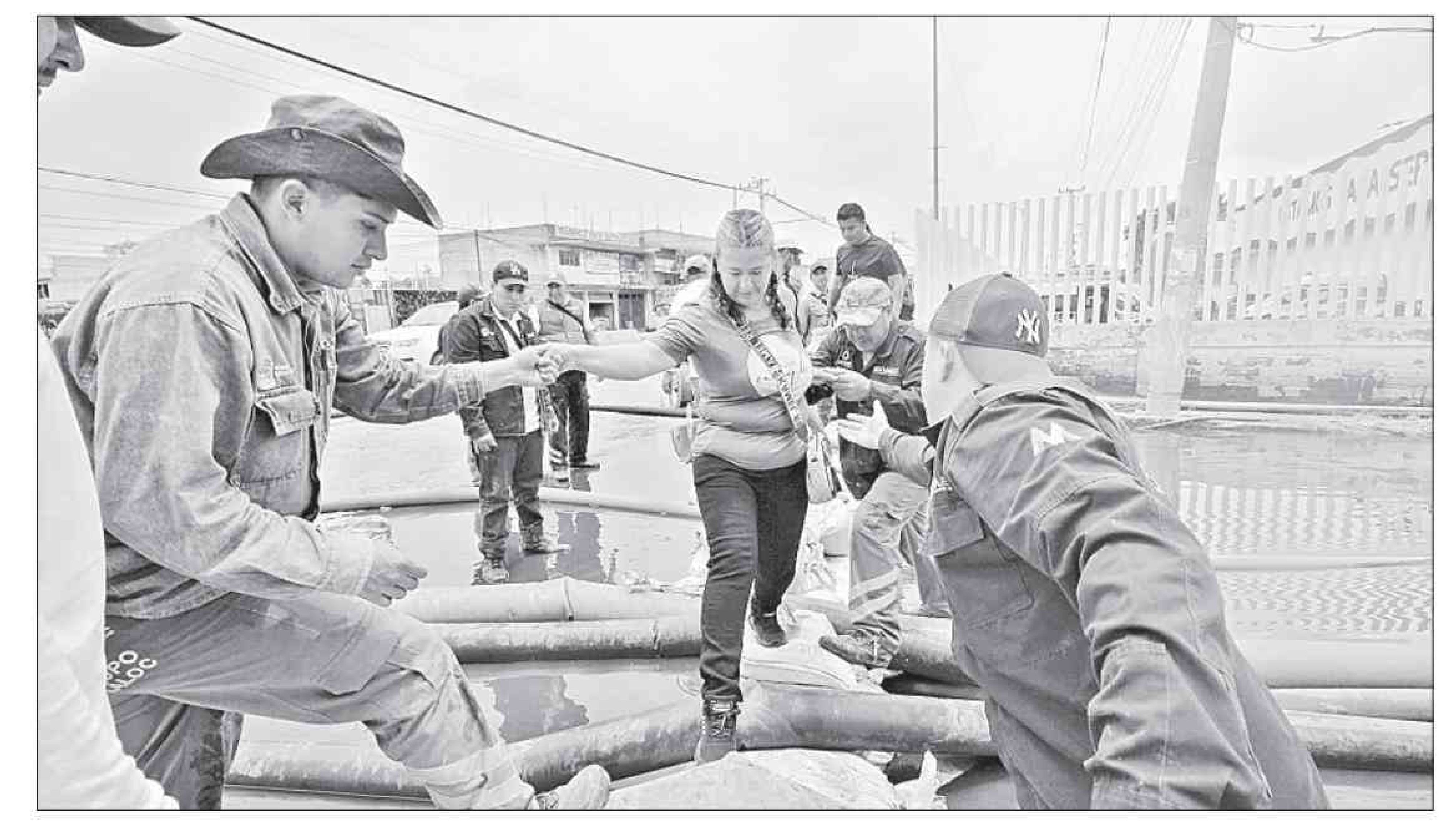
La gente ya no quiere comida y despensas, exige que se repare el viejo colector Solidaridad, y las autoridades desalojen las aguas negras que llevan 32 días acumuladas en calles y viviendas de las colonias Jacalones y Culturas de México.

A la fecha no ha sido posible resolver por completo el problema. Las frecuentes lluvias incrementan los niveles e impiden el desalojo total del líquido pestilente.

A esto ahora se suma el rechazo de vecinos no afectados por la emergencia sanitaria, quienes rechazan que por sus calles se habilite un colector de alivio provisional, el cual desfogaría las aguas residuales hacia el canal Río La Compañía.

Juana Salazar es damnificada de la calle Cempoaltecas. Llorando, expone: "¡El olor es insoportable, ya no aguantamos todo esto! Todo lo perdimos". Indica que a diario recibe comida y le han dado despensas, pero "¡queremos que arreglen el drenaje!"

Salazar, quien es viuda y vive con su hija y su nieto, se trasladó a la confluencia del Callejón de las Madres Solteras y la avenida Solidaridad, donde la Comisión del Agua del estado de México tiene su campamento, y ahí se coordinan las acciones para mitigar la crisis. Nadie le da respuestas y dice que la remiten al ayuntamiento.



▲ **En la avenida Solidaridad en Chalco, una de las más afectadas por la inundación, fueron colocados costales para facilitar el paso de residentes.** Foto Daniel Ramón Quiroz

Juana y sus vecinos saben que la propuesta de un colector provisional se suspendió, porque habitantes de la calle Yaquis de Culturas de México, y de la colonia Covadonga, se oponen por temer que ahora ellos se inunden.

"No es justo que las autoridades digan: 'vamos a hacer esto', pero los vecinos no los dejen. El gobierno tiene que pedir permiso para abrir una calle cuando se supone que es pública; toda la vida nos han dicho: 'tu casa es de la puerta hacia adentro'. ¿Por qué le tenemos que pedir permiso a personas no afectadas?".

Por lo pronto, el desalojo de las aguas con mangueras es parcial, pues cada que llueve sube el nivel en la llamada *zona cero* y otra vez se anegan las calles que ya estaban secas, que días antes las autoridades limpiaron y desinfectaron.

Ayer se reunió el comité de evaluación de la emergencia, en la cual se informó que en las últimas 24 horas bajó 28 a 11 el número de calles inundadas en la *zona cero*.

Patronato aprueba estados financieros de la UAT

El rector de la máxima casa de estudios tamaulipeca presentó un informe de los rubros en los que se han aplicado los recursos financieros de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT).

Damaso Anaya Alvarado expuso los estados financieros, las modificaciones al presupuesto para de esta manera impulsar la construcción de escuelas de las unidades académicas, facultades universitarias, escuelas de media superior en Nuevo Laredo, acciones a la que se sumó el ayuntamiento de esa ciudad fronteriza.

Ante el Patronato Universitario Anaya Alvarado entregó el informe de los ingresos, así como de los egresos que se han aplicado a fin de fortalecer las tareas de vinculación de la Universidad Tamaulipeca con instituciones, empresas extranjeras, nacionales, que les han permitido a los académicos y estudiantes enriquecer los contenidos educativos, explorar nuevas teorías.

Durante el 118 encuentro ordinario del órgano colegiado que presidió Francisco Rivera Cortez, además de cuatro integrantes, Anaya indicó que es relevante elevar la visión laboral del Patronato que le permitan a la Universidad alcanzar metas a largo y mediano plazos, para caminar juntos por el humanismo mexicano.



VOTACIÓN DE TRES CONTRA DOS

Propone comisión del INE anular la elección en la alcaldía Álvaro Obregón

El morenista Javier López Casarín habría rebasado el tope de gastos de campaña // El proyecto deberá ser presentado al Consejo mañana

FABIOLA MARTÍNEZ Y LILIAN HERNÁNDEZ

En votación dividida, la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) propuso la nulidad de la elección en la alcaldía Álvaro Obregón de la Ciudad de México por el rebase del tope de gastos de campaña de Javier López Casarín, de Morena. No obstante, este proyecto debe ser sometido al análisis y votación del Consejo General del organismo.

En reunión privada realizada este martes, tres de los cinco consejeros que integran esta comisión avalaron el documento elaborado por la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) y dos votaron en contra. Se espera que el tema sea llevado a la sesión del Consejo mañana jueves.

En el Consejo General sólo tienen derecho a voto los 11 consejeros, y de confirmarse este rebase podría ordenarse una nueva elección en esa alcaldía.

Todas las resoluciones del INE pueden ser impugnadas, en este caso, ante la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), e incluso ante la sala superior, cuyas decisiones son definitivas, mismo camino que se prevé para el caso de la alcaldía Cuauhtémoc, donde la anulación fue por orden del Tribunal Electoral local por la presunta existencia de violencia política de género.

Fuentes del INE subrayaron que el proyecto aprobado en la comisión se limita a establecer que hubo rebase y, en su caso, el TEPJF decidiría si el factor es determinante para anular la elección y convocar a una elección extraordinaria. Según la UTF, López Casarín habría rebasado el gasto por algo más de 200 mil pesos, respecto de un tope de 3.3 millones.

En cuanto al expediente sobre la Álvaro Obregón, las personas consultadas dijeron que en la reunión privada de la Comisión de Fiscalización se pronunciaron en contra de declarar este rebase de gasto los consejeros Carla Humphrey y Jorge Montaño, y a favor Uuc-kib Espadas, Dania Ravel y Jaime Rivera.

Por tanto, el destino de esta elección en el INE se definirá en función de los votos de la consejera presidenta Guadalupe Taddei, así como de Norma de la Cruz, Rita Bell López y Arturo Castillo.

La UTF documentó que el candidato morenista, hasta ahora alcalde electo, informó al INE un gasto general de casi 2 millones y medio de pesos, es decir, 800 mil pesos menos del tope, pero los auditores del INE afirmaron que la suma total efectiva fue de 3 millones 538 mil pesos.

De acuerdo con la Ley Electoral, es causal de nulidad el rebase de tope de gasto superior a 5 por ciento, cuando la diferencia entre el primero y el segundo lugar es menor a cinco puntos porcentuales, circunstancia que se cumple frente a la alcaldesa de oposición Lía Limón.

Detienen a 15 policías que sin orden judicial intentaron desalojar predio

Iban armados y vestidos de civil // El actuario también fue aprehendido

JOSEFINA QUINTERO MORALES

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, acompañados de un actuario, intentaron perpetrar el desalojo de un predio en la colonia Obrera, en la alcaldía Cuauhtémoc, sin contar con la orden judicial, por lo que fueron detenidos por policías del sector Asturias.

Los 15 oficiales, con sus armas de fuego y vestidos de civil, se presentaron en un inmueble de la calle Antonio Solís para realizar el despojo. Ante el amago, los ocupantes solicitaron ayuda por medio del número de emergencia 911.

Policías del citado sector acudieron al predio y se encontraron, en un primer momento, con cinco personas, una de las cuales se identificó como actuario y señaló que realizarían el desalojo; sin embargo, al pedirles la documentación correspondiente, no pudieron mostrar las órdenes judiciales y se les impidió llevar a cabo.

Las otras cuatro personas que lo acompañaban se identificaron como personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, lo que no les valió para que los policías del sector Asturias les exigieran comprobar que contaban con la orden de un juez para ejecutar el desalojo.

A la calle Antonio Solís acudió un grupo de 11 policías para apoyar a sus compañeros a consumar la desocupación ilegal del inmueble, por loque mandos policiacos de dicho sector acudieron al punto.

Los policías insistieron en realizar el desalojo y se suscitó una confrontación; no obstante, se logró desarmar a los 15 elementos, quienes, junto con el actuario, fueron detenidos.

Los policías, el hombre que se identificó como actuario y las armas de cargo fueron aseguradas y puestas a disposición del agente del Ministerio Público, quien inició la carpeta de investigación por el presunto delito de despojo.

El traslado de los presuntos responsables a la Fiscalía de Investigación Estratégica se realizó en medio de un fuerte despliegue policiaco.

Por su parte, la Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que se dio aviso a la Dirección General de Asuntos Internos, donde el personal del área inició la carpeta de investigación; asimismo, señaló que colaborará con las indagatorias de las autoridades ministeriales que deriven de los hechos y, en caso de que resulten culpables, se aplicarán las sanciones correspondientes.

Además, mientras se realice la investigación y se determine su responsabilidad, los involucrados estarán suspendidos de sus cargos.

◀ **Al menos 15 detenidos y el decomiso de cinco armas de fuego, entre ellas una de alto calibre, fue el saldo de un intento de despojo de un inmueble en la colonia Obrera, alcaldía Cuauhtémoc, por policías de la capital.** Foto Alfredo Domínguez

ENTREVISTA

INTI MUÑOZ / SECRETARÍA DE VIVIENDA

Debe dejarse de ver a la Ciudad de México como una mercancía

El actual titular de la Seduvi aclaró que no habrá duplicidad de funciones ni más burocracia con la nueva secretaría que encabezará. Dijo que en todo el sexenio venidero se construirán 200 mil viviendas



▶ Inti Muñoz, actual titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y próximo de la nueva secretaría de vivienda, dijo en entrevista para este diario que la corrupción inmobiliaria impidió construir viviendas incluyentes. Foto María Luisa Severiano

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Las facilidades administrativas que se otorgaron a los desarrolladores inmobiliarios después de la pandemia y los corredores urbanos definidos para la construcción de vivienda asequible serán revisadas y adecuadas para enfrentar los nuevos y diversos retos en materia de desarrollo urbano en la Ciudad de México, consideró el próximo secretario de Vivienda, Inti Muñoz.

En entrevista con este diario, señaló que deben producirse decenas de miles de viviendas asequibles de manera pronta para la población de menores ingresos y frenar la gentrificación, pero antes se tiene que definir hacia dónde debe seguir creciendo la ciudad y dónde ya no es posible, ya sea por una cuestión ambiental, hídrica, social o por el tipo de suelo.

Contra la idea de que la expulsión de la población hacia la periferia es algo inevitable, el actual secretario de Vivienda y Desarrollo Urbano consideró que es posible detenerla y apremiante, pero se debe dejar de entender a la ciudad y su territorio como una mercancía y la producción de vivienda sólo como un negocio.

Afirmó que no se logró un mayor número de viviendas incluyentes por medio de la creación de los corredores urbanos durante la actual administración, debido a que se heredó un conjunto de circunstancias complejas; una de ellas, la corrupción inmobiliaria, cuya estructura llevó tiempo desmontar, y después por las vicisitudes que ocasionó la pandemia de covid-19.



Se revisarán las facilidades a los desarrolladores y los corredores urbanos

En ese sentido, señaló que se pusieron a prueba distintas acciones para facilitar la reactivación económica y la industria inmobiliaria, algunas de las cuales fueron eficaces y otras no avanzaron con el ritmo deseado, por lo que se hará un replanteamiento de las mismas. "Habrá mecanismos y estímulos a la producción privada de vivienda; sin embargo, serán instrumentos nuevos", expresó.

El Invi no desaparecerá

Aseguró que con la nueva secretaría no va desaparecer el Instituto de Vivienda (Invi), que mantendrá sus programas para vivienda popular, mientras la dependencia a su cargo se encargará de producir vivienda pública para arrendamiento y asequible, así como desarrollar proyectos para el mejoramiento del hábitat.

Aclaró que no habrá duplicidad de funciones ni más burocracia porque no se van a crear nuevas plazas, y justificó la creación de la dependencia al señalar que si bien la ciudad ha tenido una política de vivienda social fuerte, hoy se hace necesario diversificar y especializar las tareas de política en la materia.

El Instituto de Vivienda, añadió, se fortalecerá y estará adscrito a la secretaría, pero se hará una evaluación integral, de tal manera que pueda cumplir de manera eficaz con su tarea, mientras la Comisión para la Reconstrucción se mantendrá hasta concluir con su función.

Detalló que se tiene considerado realizar en todo el sexenio 200 mil acciones de vivienda, es decir, 60 mil más de las que se emprendieron durante el gobierno saliente, que destinó 4 mil 700 millones de pesos, cifra que se espera mantener en la próxima administración.

Pablo Yanes: Pilares son la base para crear el sistema integral de cuidados; deben consolidarse

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La red de 298 Pilares (Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes) creados en la gestión de la ahora presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, constituyen una importante infraestructura social con servicios de calidad que hay que mantener, consolidar y enriquecer, afirmó Pablo Yanes Rizo, próximo secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.

Explicó que además de cumplir una función muy importante para cerrar brechas de desigualdad en materia educativa, como un subsistema de educación comunitaria orientado a abatir el analfabetismo que persiste en un reducido porcentaje y a facilitar a personas con estudios interrumpidos o truncos concluirlos para obtener sus certificados, cumplen también una función muy importante para el acceso al derecho a la cultura, la recreación, el deporte y la construcción de condiciones para la autonomía económica mediante el desarrollo de capacidades técnicas y capacitación en una diversidad de oficios.

"En ese sentido, tenemos un punto de partida y una plataforma de arranque magnífica que deja el actual gobierno de la ciudad", dijo, con el objetivo de construir un sistema integral de cuidados.

Consideró que, de hecho, los Pilares cumplen ya una función en la construcción de un gran sistema público de cuidados que se propone el próximo gobierno por el uso creciente de personas adultas mayores que tienen allí espacios de convivencia, aprendizaje y para el desarrollo de capacidades.

Celebra el gobierno 55 años del Metro y anuncia la próxima apertura de otro tramo de la L1

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El gobierno capitalino concluyó la renivelación de las vías de la línea B del Metro en el tramo San Lázaro-Oceanía, cuyos trabajos se realizaron en jornadas nocturnas, por lo que no se afectó el servicio.

Durante la celebración del 55 aniversario del Sistema de Transporte Colectivo, el jefe de Gobierno, Martí Batres, informó que en los próximos días se inaugurará otro tramo de la línea 1, cuyos trabajos de renovación continuarán hacia la terminal Observatorio, y se reabrirá la línea 9, de Velódromo a Pantitlán, donde también se realizan obras de renivelación de vías.

Explicó que debido a los hundimientos diferenciales y por el desgaste mismo del sistema era necesario y urgente renivelar las vías de la línea B del Metro, de manera particular en las estaciones San Lázaro, Ricardo Flores Magón, Romero Rubio y Oceanía, en beneficio de 435 mil usuarios.

El mandatario detalló que se realizaron trabajos en plintos o bases que sostienen las vías, la colocación de resina epóxica para mayor durabilidad y resistencia, así como la instalación de piezas de vías como fijaciones, tirafondos y topes aislantes.

Durante la ceremonia realizada en el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, el director general del Metro, Guillermo Calderón, dijo que la renivelación de vías en el tramo de Oceanía a San Lázaro permitió recuperar las condiciones operativas de dicha línea. Con ello también se recupera velocidad en el paso de los trenes para brindar un servicio más eficiente.



Renuncian tres subsecretarios de SSC; se incorporan al equipo de Omar García Harfuch

Son Marcela Figueroa, Omar Reyes y Francisco Javier Moreno // Es el cierre de un ciclo: Vázquez

JOSEFINA QUINTERO MORALES

A casi un mes de que concluya está administración, los titulares de tres subsecretarías claves de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) dejarán la corporación para incorporarse a la nueva administración federal que en materia de seguridad encabezará Omar García Harfuch.

Los llamados por el ex secretario de Seguridad Ciudadana de la capital son Marcela Figueroa Franco, quien estaba a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Institucional; Omar Reyes Colmenares, de la del Sistema Penitenciario, y Francisco Javier Moreno Montaño, de Control de Tránsito.

Figueroa Franco tuvo diversas encomiendas en la corporación, entre sus tareas promovió la profesionalización y el desarrollo integral de los policías, apegados a los principios de legalidad, eficiencia, respeto a los derechos humanos y al estado de derecho.

Francisco Javier Moreno Montaño ocupaba desde 2022 el cargo de subsecretario de Control de Tránsito; sin embargo, tiene una larga experiencia en seguridad pública, por lo cual fue designado en esta área, donde eran necesario establecer estándares de transparencia, combate a la corrupción y respeto a los derechos humanos.

Omar Reyes Colmenares, cercano colaborador de García Harfuch, llegó a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario luego de que la administración de los penales de la capital pasaron a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Para el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, las bajas no son otra cosa que el cierre de un ciclo en la dependencia a su cargo y una decisión acertada, porque son personas valiosas que hicieron una labor extraordinaria en la corporación y que pueden aportar mucho a nivel nacional.

Asimismo, dijo que en su próxima administración habrá nuevos nombramientos una vez que inicie la nueva administración, pero la salida de los funcionarios no afectará el trabajo porque generaron una escuela en la secretaría y hay mucha gente que viene detrás formada con experiencia.

Aseguró que hay cuadros y próximamente se estarán anunciando a las personas que liderarán los equipos en la secretaría. "Yo pondría énfasis y subrayaría que al final quienes estamos en una posición de mando lideramos equipos, y son los equipos los que son fuertes y sólidos, y eso es lo que tiene esta secretaría desde hace muchos años".

COLAPSA GIGANTE



▲ Debido a la torrencial lluvia con ráfagas de viento registrada ayer, un árbol cayó sobre una camioneta de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la cual se encontraba frente a las instalaciones de la corporación sobre la calle Liverpool, en la colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc. Foto *La Jornada*

Denuncia Rojo de la Vega por abuso del cargo a dos magistrados del tribunal local

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El magistrado presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM), Armando Ambriz Hernández, y el magistrado en funciones, Osiris Vázquez Rangel, fueron denunciados en la contraloría interna por abuso del cargo.

La queja fue interpuesta por la otrora candidata de PAN, PRI y PRD, Alessandra Rojo de la Vega, en la que acusa a Ambriz de ser benevolente, permisible, flexible y "hasta se podría decir que complaciente respecto de las peticiones que el partido Morena y la ex candidata Catalina Monreal le han hecho llegar por medio de impugnaciones"; esto, al haber aprobado –con el voto de calidad del magistrado presidente–, la revocación de un acuerdo para que la Comisión de Quejas del Instituto Electoral local realice un análisis "más exhaustivo" respecto de una denuncia de violencia política de género interpuesta por Monreal contra Rojo de la Vega.

Dicha queja, con folio IECM-QNA/1747/2024, fue la que dio origen al procedimiento sancionador contra la aliancista, y que dio pie a la anulación de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc.

Los acusó de estirar "hasta puntos insostenibles" su facultad interpretativa, como, por ejemplo, cuando ordenaron el recuento total de votos en la alcaldía sin tener una base legal para ello, de ahí que la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declarara infundado ese acuerdo.

Insistió en que su actuar "denota no sólo posible parcialidad, sino también, careciendo de toda responsabilidad, respeto y objetividad de su cargo, contrariando la legalidad y probidad de los hechos y manifestaciones estimadas en la resolución a la que se menciona, posiblemente transgrediendo la democracia electoral.

"A todas luces, la actora de dicho juicio busca obtener un beneficio democrático amparándose en una medida proteccionista, de la cual no debe ser sujeta, sobre la decisión del electorado", indica el escrito.

La también ex diputada local pidió a la contraloría admitir su queja e instalar el procedimiento que corresponda contra quien resulte responsable por la violación a la normatividad electoral aplicable.

...Y SE HIZO LA LUZ



▲ Autoridades del Gobierno de la Ciudad de México activaron anoche el encendido de los mosaicos decorativos alusivos al 214 aniversario del inicio de la gesta de Independencia de México. Foto Germán Canseco

Tendrán diputados 31 sesiones ordinarias y 4 solemnes, una para tomar protesta a Brugada

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El pleno del Congreso capitalino aprobó su calendario de actividades legislativas que incluye 31 sesiones ordinarias y cuatro solemnes, así como el cierre del periodo ordinario de sesiones el último día del año.

Entre las sesiones solemnes destaca la del sábado 5 de octubre para tomar protesta a la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, y se tiene programado sesionar el 23 y el 27 de diciembre, esto porque el artículo 7 de la Ley Orgánica del Congreso indica que en el año en que la persona mandataria local inicie su cargo el periodo podrá alargarse hasta el 31 de diciembre por la aprobación del paquete presupuestal.

En la sesión de ayer destacó la aprobación de la licencia al diputado Gerardo González García, tras lo cual rindió protesta su suplente, Víctor Hugo Lobo Rodríguez, hijo del diputado Víctor Hugo Lobo Román, quien recientemente se unió al morenismo y ahora es diputado federal por esa bancada.

Mientras se integran las comisiones, se acordó que todas las iniciativas sean resguardadas por la Coordinación de Servicios Parlamentarios, entre ellas la reforma prioritaria enviada por el gobierno para crear cuatro dependencias.

Entre las atribuciones que tendría la secretaría de planeación, ordenamiento territorial y coordinación metropolitana, resalta emitir declaraciones de expropiación u ocupación en materia de regularización de la tenencia de la tierra; mientras la de atención y participación ciudadana buscará establecer mecanismos que permitan conocer la opinión de la gente sobre la calidad de los servicios públicos, así como mecanismos de diálogo respecto de servicios y políticas públicas.

LOGRA NECAXA EMPATE 1-1 ANTE CRUZ AZUL



▲ Cruz Azul y Necaxa igualaron en la jornada 8 de la Liga Mx Femenil. En Guadalajara, Atlas derrotó 1-0 a Juárez. Foto Cruz Azul Femenil

SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

AVISO NOTARIAL (PRIMERA PUBLICACIÓN)

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, Tel. 55 62 71 31 79, Correo Electrónico: mario.perez@notaria76.com.mx, hago saber:

Que por instrumento 45,273 del 30 de agosto de 2024, otorgado ante mí se hicieron constar los siguientes actos:

I.- LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron los señores ALEJANDRO RAFAEL SALAS CONTRERAS y LUZ DEL CARMEN SALCEDO RAMÍREZ, quienes fueron presentados por los señores CLARA LAURA SANABRIA BECERRA y MIGUEL ÁNGEL SANABRIA BECERRA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor FRANCISCO SANABRIA LOZANO;

II.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores CLARA LAUR SANABRIA BECERRA y MIGUEL ÁNGEL SANABRIA BECERRA en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor FRANCISCO SANABRIA LOZANO; y

III.-EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores CLARA LAURA SANABRIA BECERRA y MIGUEL ÁNGEL SANABRIA BECERRA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor FRANCISCO SANABRIA LOZANO, a favor de la propia señora CLARA LAURA SANABRIA BECERRA.

ATENTAMENTE.
NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Ciudad de México, a 2 de septiembnre de 2024.

LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

CONFORME A LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMUNICO QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 3,094, COMPARECIERON ANTE MI LAS CIUDADANAS PATRICIA MENDOZA BECERRIL, MARLLA Y SHEILA AMBAS MONTAÑO MENDOZA, SOLICITÁNDOME LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ANTE NOTARIO, A BIENES DEL EXTINTO FERNANDO MONTAÑO GONZALEZ, MENCIONANDO QUE EL ÚLTIMO DOMICILIO DEL DE CUJUS FUE EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN; REPUDIANDO LA HERENCIA MARLLA Y SHEILA MONTAÑO GONZALEZ, Y ACEPTÁNDOLA PATRICIA MENDOZA BECERRIL. SE LLEVÓ A CABO LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE OLIVER BARAJAS GARCIA ROJAS Y PEDRO ANDRES RAMIREZ ZAVALA. SE NOMBRO ALBACEA A PATRICIA MENDOZA BECERRIL, QUIEN ACEPTÓ Y PROTESTÓ EL CARGO CONFERIDO, MANIFESTANDO QUE OPORTUNAMENTE FORMULARÁ EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL ACERVO HEREDITARIO.- - - - - - - - - - - - - - - - -

MORELIA, MICHOACÁN, 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024
LIC. MARIA DE LOS ANGELES GUZMAN MURILLO
NOTARIO PÚBLICO SUSTITUTO No. 25

EDICTO

Disposición Jueza Novena Especializada en Materia Mercantil del distrito judicial de Puebla, Puebla, auto de fecha siete de agosto de dos mil veinticuatro en términos del proveído de uno de febrero de dos mil veinticuatro, ordena requerir a la persona moral demandada DIFUSIÓN GRÁFICA PUNTO DE PARTIDA DE MÉXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE y ARISTHELA GENNYEE FIGUEROA RIVERA el pronto y ejecutivo pago de la cantidad de $3,888,888.89 por concepto de suerte principal, más el pago de las prestaciones detalladas en la demanda hasta la total liquidación del adeudo y en caso de no verificarse el pago, autoriza embargar bienes propiedad de las demandadas que garanticen las prestaciones.

Debiendo en primer término señalar bienes las demandadas y de no hacer uso de dicho derecho le será trasladado al actor:

Asimismo, se ordena emplazar a las demandadas referidas para que en el término de ocho días contados a partir de la última publicación del edicto, comparezca ante el Tribunal a producir su contestación de demanda y a oponerse a la ejecución si tuviere alguna excepción para ello, con el apercibimiento que de no hacerlo, sin necesidad de acusar de rebeldía se seguirá el juicio, también se requiere para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado para recibir notificaciones personales, apercibidas que de no hacerlo, las notificaciones incluso personales se realizarán por medio de lista.

Copia de la demanda, documentos fundatorios de la acción y auto admisorio de uno de febrero de dos mil veinticuatro se encuentran en diligenciaría del juzgado.

Juicio Ejecutivo Mercantil Oral expediente 94/2024/9EM que promovió BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE en contra de DIFUSIÓN GRÁFICA PUNTO DE PARTIDA DE MÉXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE y ARISTHELA GENNYEE FIGUEROA RIVERA.

LIC. BENITO CABAÑAS MORALES
DILIGENCIARIO PAR
A VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CON SEDE EN CAMPECHE.
LOTE 5 Y 6, MANZANA G, NÚMERO 163, ZONA TURÍSTICA, SECCIÓN FUNDADORES, ÁREA AH-KIM-PECH, MALECÓN CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, C.P. 24014

EDICTO

En el expediente 73/2024, promovido por Jorge Graciano Rejón Félix, en contra de Fexx Ten y Cazan Vision Empresarial, ambas Sociedad Anónima de Capital Variable y otras demandadas en el referido procedimiento laboral, se ordenó emplazar por edictos a dichas empresas, en virtud de que se desconoce sus domicilios, los cuales se publicarán por dos veces en un lapso de tres días hábiles entre uno y otro. Se le hace saber a las demandadas Fexx Ten, Sociedad Anónima de Capital Variable y Cazan Vision Empresarial, Sociedad Anónima de Capital Variable, que cuentan con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que presenten los escritos en los cuales den contestación a la demanda planteada en su contra, ofrezcan pruebas, pudiendo objetar las de la parte actora, y, de ser el caso, reconvengan, apercibidas que de no contestar en el término concedido, se tendrá por aceptadas las peticiones de la parte actora, sin perjuicio de que antes de que se celebre la audiencia preliminar, pueda ofertar pruebas para acreditar que no existió la relación de trabajo, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos que aduce la parte actora; de igual forma deberán señalar domicilio en esta ciudad, para recibir notificaciones; apercibidos que de no hacerlo, se harán las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal a través del boletín judicial, quedando a su disposición en la secretaría de este Tribunal las copias de traslado consistentes en: demanda y anexos, escrito de cumplimiento a la prevención, copia autorizada de los proveídos de 10,16 de mayo y 08 de julio de la presente anualidad, dictados dentro del presente procedimiento. Se hace del conocimiento a las referidas demandadas que el domicilio de este Tribunal se encuentra en Lote 5 y 6, manzana G, número 163, Zona Turística, Sección Fundadores, área Ah-Kim-Pech, Malecón Campeche, San Francisco de Campeche, Campeche, mismo que tiene como correo electrónico oficial, la siguiente dirección electrónica tribunal.laboral.cam2@correo.cjf.gob.mx. San Francisco de Campeche, Campeche, a doce de agosto de dos mil veinticuatro.

Relación sucinta de la demanda laboral
El actor demanda el pago diversas prestaciones originadas del despido injustificado del que se duele, derivado de la relación laboral que aduce sostuvo con las demandadas.

Julio César Ortiz Montoya
Juez de Distrito del Segundo Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Campeche

EDICTO

Amparo indirecto
444/2024

En el juicio de amparo 444/2024-5 del índice del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Hidalgo, promovido por Evelia Guerrero Hernández, en su calidad de Albacea Definitivo de la sucesión a bienes de Pablo Guerrero Díaz, también conocido con los nombre de Agustín Barranco y/o Agustín Barranco Díaz, contra actos del Juez Tercero Civil y Familiar del Distrito Judicial de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y otra autoridad, se dictó acuerdo por el que se ordenó la publicación de Edictos a efecto de lograr el emplazamiento al tercero interesado Guillermo Ricardo Escorcia Mejorada, a quien se hace de su conocimiento que en este Juzgado se encuentra radicado el juicio de derechos mencionado, en el que se señaló como acto reclamado el ilegal emplazamiento dentro del expediente 702/2020, del índice del Juzgado Tercero Civil y Familiar del Distrito Judicial de Tulancinco de Bravo, Hidalgo. Por ello se hace del conocimiento de Guillermo Ricardo Escorcia Mejorada, que deberá presentarse en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a efecto de que si lo estima pertinente haga valer los derechos que le asistan y señale domicilio en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, para oír y recibir notificaciones ante este Juzgado Federal, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se les harán por medio de lista que se fije en los estrados de éste órgano de control constitucional. Fíjese en la puerta de este Tribunal una copia integra de este proveído, por todo el tiempo de emplazamiento. Doy fe.

PACHUCA, HIDALGO, DOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE HIDALGO
LIC. GUADALUPE ALVAREZ SANCHES
RUBRICA

AVISO NOTARIAL (PRIMERA PUBLICACIÓN)

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, Tel. 55 62 71 31 79, Correo Electrónico: mario.perez@notaria76.com.mx, hago saber:

Que por instrumento 45,250 del 28 de agosto de 2024, otorgado ante mí, se hicieron constar los siguientes actos:

I.- LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron las señoras BRENDA SÁNCHEZ RUIZ y, SILVIA OLMOS CORDERO, quienes fueron presentadas por los señores WENDY SINTIA QUIROZ, MARIO ALBERTO QUIROZ, LESLI KARINA QUIROZ LÓPEZ y VANIA MARIANA QUIROZ LÓPEZ, los tres primeros representados en ese acto por su Apoderada General, la propia señorita VANIA MARIANA QUIROZ LÓPEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor MARIO QUIROZ HERNÁNDEZ;

II.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores WENDY SINTIA QUIROZ, MARIO ALBERTO QUIROZ, LESLI KARINA QUIROZ LÓPEZ y VANIA MARIANA QUIROZ LÓPEZ, los tres primeros representados como ha quedado relacionado, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor MARIO QUIROZ HERNÁNDEZ; y

III.-EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores WENDY SINTIA QUIROZ, MARIO ALBERTO QUIROZ, LESLI KARINA QUIROZ LÓPEZ y VANIA MARIANA QUIROZ LÓPEZ, los tres primeros representados como ha quedado dicho, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor MARIO QUIROZ HERNÁNDEZ, a favor de la propia señora VANIA MARIANA QUIROZ LÓPEZ.

ATENTAMENTE.
NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Ciudad de México, a 29 de agosto de 2024.

LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ

AVISO NOTARIAL (PRIMERA PUBLICACIÓN)

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, Tel. 55 62 71 31 79, Correo Electrónico: mario.perez@notaria76.com.mx, hago saber:

Que por instrumento 45,259 del 29 de agosto de 2024, otorgado ante mí se hicieron constar los siguientes actos:

I.- LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron los señores HÉCTOR GUTIÉRREZ CASTRO y, JUDITH GILMA LIMÓN TORRES, quienes fueron presentados por los señores MARTHA SALINAS HERNÁNDEZ, MARÍA DE LA PAZ SALINAS HERNÁNDEZ y ROBERTO SALINAS HERNÁNDEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ROBERTO SALINAS FLORES;

II.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores MARTHA SALINAS HERNÁNDEZ, MARÍA DE LA PAZ SALINAS HERNÁNDEZ y ROBERTO SALINAS HERNÁNDEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor ROBERTO SALINAS FLORES;

III.-EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores MARTHA SALINAS HERNÁNDEZ, MARÍA DE LA PAZ SALINAS HERNÁNDEZ y ROBERTO SALINAS HERNÁNDEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ROBERTO SALINAS FLORES, que otorgaron a favor de su madre la señora MARÍA DE LA PAZ HERNÁNDEZ TORRES.

ATENTAMENTE.
NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Ciudad de México, a 30 de agosto de 2024.

LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ

JUZG. 25 CIVIL DE PROCESO ESCRITO.
Secretaria "B"
EXP No. 296/2022

EDICTO

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por GABRIEL NAPOLEON ABARCA ROCHA, en contra de GUADALUPE TORRES FARIAS. JOSE LUIS URIBE DIAZ y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, la C. Juez Vigésimo Quinto de lo Civil hoy de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciado FABIOLA VARGAS VILLANUEVA, en cumplimiento a lo ordenado por audiencia previa de fecha catorce de agosto del año dos mil veinticuatro con fundamento en lo dispuesto por el artículo 290 del Código de Procedimientos Civiles concedió una dilación probatoria a las partes por el TÉRMINO COMÚN DE DIEZ DIAS, ello tomando en consideración que a los demandados GUADALUPE TORRES DE URIBE TAMBIEN CONOCIDA COMO GUADALUPE TORRES FARIAS, JOSE LUIS URIBE DIAZ se les emplazó mediante edictos y con fundamento en el artículo 639 del Código Adjetivo Civil publíquense los edictos correspondientes.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
MTRA. MARTINA SAULA ARMAS LUNA

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PERIÓDICO "LA JORNADA" DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

SAUL DANIEL REBOLLO BAZO
SANDRA VILLAGRAN MONDRAGON
PRESENTE:

En virtud de ignorar su domicilio, por este conducto le notifico y emplazo del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, que sobre PAGO DE PESOS, promueve en s contra SUGEHIL MAYUMI RIOU SANCHEZ, bajo el expediente 399/2018, quien le demanda en primer término el pago de la cantidad de $329,520.00 (TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.); así como las demás prestaciones que se indican en el escrito de demanda y que aquí se tienen por reproducidas como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. Dispone usted de 30 días hábiles para comparecer a juicio, contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente, a fin de dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda que se dejó de contestar y por perdidos los derechos no ejercitados en tiempo y forma, en la inteligencia que de no señalar domicilio procesal las notificaciones subsecuentes, aún las de carácter personal, le surtirán efectos por lista, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, quedando a su disposición las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas en la Secretaria de este Juzgado para que se imponga de ellas.- El presente deberá ser publicado por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado. Santiago de Querétaro, Qro., 12 de enero de 2024.

LIC. ABRAHAM RINCON CAMACHO
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
NOVENO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

JUZGADO 8° CIVIL DE PROCESO ORAL.
SRÍA. "C" EXP: 67/2015
REQUERIMIENTO DE PAGO.

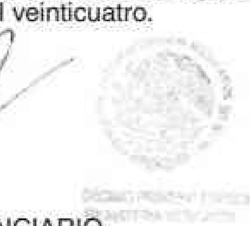
En los autos del juicio ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DE MEXICO FIDUCIARIO DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS" (FIDERH) EN CONTRA DE CESAR ANTONIO PRIETO PALMA, CESAR ANTONIO PRIETO SOLORZANO y MARIA DE LA LUZ ZELFA PALMA CHIMAL DE PRIETO TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA DE LA LUZ PALMA CHIMAL Ó MARIA DE LA LUZ CELFA PALMA CHIMAL SU SUCESIÓN, EXPEDIENTE 67/2015 DE LA SECRETARIA "C", el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral dictó un auto que a la letra dice: "Ciudad de México, a doce de junio del año dos mil veinticuatro. Agréguese a su expediente número 67/2015... visto el estado de los autos de los que se advierte que a la fecha no se tiene domicilio de los codemandados, donde se pueda practicar el requerimiento de pago y embargo ordenado en auto de dos de mayo de dos mil veintitrés, tomando en consideración que el suscrito considera que, al tratarse de un requerimiento donde debe estar presente la parte demandada (ejecutados) con fundamento en el artículo 1070 y 1394 del Código de Comercio, el requerimiento de pago deberá efectuarse mediante publicación de edictos por TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico "LA JORNADA" de cobertura nacional y de cobertura local en el periódico "DIARIO DE MÉXICO", citando a los codemandados para que se presenten al local este Juzgado Octavo Civil de Proceso Oral ubicado en Av. Patriotismo 230, piso 7, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, a realizar el mencionado pago o para que, en su caso se proceda al embargo de bienes de su propiedad que basten para garantizar las cantidades a que fueron condenados. NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.- Otro auto "En la Ciudad de México a dos de mayo del año dos mil veintitrés... ha transcurrido en exceso el término de CINCO DÍAS concedidos a la parte demandada para que informe a éste juzgado el cumplimiento que haya dado al convenio celebrado en audiencia de juicio de fecha diecisiete de enero de dos mil veintidós, en consecuencia y como lo solicitan los promoventes se tiene perdido el derecho de la parte demandada para manifestar lo conducente, por tanto al no haber dado cumplimiento voluntario, atento a lo ordenado en el artículo 1078 del Código de Comercio, con fundamento en los artículos 1346, 1347 y 1390 Bis 50 del Código de Comercio, se dicta auto de ejecución con efectos de mandamiento en forma, por lo que constitúyase la C. Actuaria adscrita a este H. Juzgado en el domicilio de la parte demandada para que en el acto de la diligencia requiera a los codemandados CESAR ANTONIO PRIETO PALMA, CESAR ANTONIO PRIETO SOLORZANO y MARIA DE LA LUZ ZELFA PALMA CHIMAL DE PRIETO TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA DE LA LUZ PALMA CHIMAL O MARIA DE LA LUZ CELFA PALMA CHIHIMAL SU SUCESIÓN POR CONDUCTO DE SU ALBACEA CESAR ANTONIO PRIETO PALMA, para que hagan pago a la actora o a quien sus derechos represente, de las cantidades de $54,000.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de TERCER PAGO DE DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS; $54,000.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de CUARTO PAGO DE DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS y $30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de PENA CONVENCIONAL, y de no hacerlo embárguensele bienes de su propiedad suficientes a garantizarla cantidad requerida... NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE..." Otro auto "Ciudad de México, a cinco de agosto del año dos mil veinticuatro... se tiene a la parte actora haciendo las manifestaciones que refiere, y vistas las mismas, como se solicita se señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para los efectos ordenados en auto de doce de junio del año en curso, debiendo realizarse las publicaciones respectivas como fue ordenado en el mencionado auto. Por cuanto a los edictos los mismos deberán realizarse de manera concreta debiendo contener los requisitos mínimos de identificación. NOTIFÍQUESE y CUMPLASE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral Licenciado JUAN ANGEL LARA LARA, ante el C. Secretario de Acuerdos "C" Licencia CARLA SIMÓN VÁZQUEZ, con quien actúa, autoriza y da fe".

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "C"
LIC. CARLA SIMÓN VÁZQUEZ.

EDICTO

Disposición, Juez Décimo Primero Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla, Expediente 162/2022, Juicio Ordinario Mercantil, promovido por Kainsa, Sociedad Anónima de Capital Variable, a través de su apoderado legal Jonathan Juárez Tapia contra Lagatus, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad No Regulada, disposición de fechas cuatro de marzo de dos mil veintidós y diez de junio de dos mil veinticuatro, se ordena emplazar a Juicio Ordinario Mercantil a Lagatus, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera De Objeto Múltiple Entidad No Regulada, se concede el término de treinta días siguientes de la publicación del último edicto, para que conteste la demanda instaurada en su contra y señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibiéndola que de no hacerlo se le tendrá por perdido su derecho y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de ley., se deja a disposición de la parte demandada el traslado correspondiente con las copias simples de la demanda y documentos presentados con ella, debidamente sellados y cotejados, en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado.

H. Puebla de Zaragoza a veintisiete de agosto del año dos mil veinticuatro.



C. DILIGENCIARIO
LIC. EDUARDO JOSUE GONZÁLEZ PÉREZ.

Un edicto que se publica por tres veces consecutivas en el periódico La Jornada.

JUZGADO TRIGÉSIMO SEXTO CIVIL DE PROCESO ORAL

EDICTO
(PRIMERA PUBLICACIÓN)

PARA NOTIFICAR A:
ROCK TALENT MÉXICO, SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DE CAPITAL VARIABLE

En los autos de los MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL seguido por ROTOPLAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de ROCK TALENT MÉXICO, SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DE CAPITAL VARIABLE con número de expediente 139/2024, el C. Juez Trigésimo Sexto Civil de Proceso Oral, Licenciado ERIC DANIEL PRADO MARTÍNEZ en proveídos emitidos el uno y cuatro de julio y cinco de agosto de dos mil veinticuatro, ordenó notificar a ROCK TALENT MÉXICO, SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DE CAPITAL VARIABLE por Edictos a publicarse por tres veces consecutivas en "LA JORNADA" y "DIARIO IMAGEN".

En consecuencia, por dichos medios de comunicación procesal se hace del conocimiento del referido demandado, lo siguiente:

En auto de diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro se admitió la demanda, dicho auto en la parte conducente que interesa es del tenor siguiente

"...Se tiene a ROTOPLAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE promoviendo MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL en contra de ROCK TALENT MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y con fundamento en los artículos 1162, 1163, 1164 y demás aplicables del Código de Comercio se da entrada a los presentes medios preparatorios.

En términos de lo dispuesto en los artículos 1162, 1163, 1164 y demás aplicables del Código de Comercio se da entrada a los presentes medios preparatorios y se ordena citar personalmente a la presunta demandada para que comparezca al local del juzgado. a declarar bajo protesta de decir verdad en relación a la deuda que se le reclama, así como para que absuelva posiciones, apercibida de ser declarada confesa de las posiciones que previamente sean calificadas de legales y en la certeza de la deuda en el caso de inasistencia sin causa justificada, por lo que, por conducto de la C Secretaria Actuaria adscrita a este juzgado, hágasele saber el objeto de la diligencia, corriéndosele traslado con las copias simples exhibidas, cotejadas y selladas..."

OTRO AUTO

"Ciudad de México a uno de julio de dos mil veintitrés.
se ordena notificar a la sociedad ROCK TALENT MÉXICO, SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA mediante edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el periódico "LA JORNADA" que es de cobertura nacional y en el periódico "DIARIO IMAGEN" que es de circulación local en la Ciudad de México, haciéndole saber a la sociedad ROCK TALENT MÉXICO, SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA la parte esencial del auto de diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro y de este proveído, y que deberá comparecer ante la presencia judicial el día DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS para que comparezca al local de este juzgado a declarar bajo protesta de decir verdad en relación a la deuda que se le reclama, así como para que absuelva posiciones, apercibida de ser declarada confesa de las posiciones que previamente sean calificadas de legales y en la certeza de la deuda en el caso de inasistencia sin causa justificada; encontrándose a su disposición en la Secretaria "A" de Acuerdos de este Juzgado las copias simples del traslado de la demanda..."

OTRO AUTO

"Ciudad de México, a cuatro de julio dos mil veinticuatro.
Atendiendo que en auto de uno de julio de dos mil veinticuatro se indicó de forma incorrecta el nombre de la presunta demandada, se aclara el mismo, debiendo indicar que el nombre correcto es: ROCK TALENT MÉXICO, SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DE CAPITAL VARIABLE, así también se aclara que es de fecha uno de julio de dos mil veinticuatro, debiendo formar este auto parte integra del auto que se aclara..."

OTRO AUTO

"Ciudad de México a cinco de agosto de dos mil veintitrés
...se aclaran los autos que indica de fechas diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro y uno de julio de dos mil veinticuatro, debiendo indicar en los mismos que se ordena citar a la presunta demandada por conducto de su representante legal....
...se ordena elaborar de nueva cuenta los edictos ordenados en auto de uno de julio de dos mil veinticuatro, debiendo indicar que la presunta demandada ROCK TALENT MÉXICO, SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA debe comparecer ante la presencia judicial por medio de su representante legal.
Asimismo, se aclara la fecha del auto que ordena la elaboración de los edictos, debiendo indicar que es de fecha uno de julio de dos mil veinticuatro..."

OTRO AUTO

"Ciudad de México a seis de agosto de dos mil veinticuatro.
Atento que en auto de cinco de agosto de dos mil veinticuatro se indicó de forma incompleta el nombre de la presunta demandada... ...se precisa que su nombre es ROCK TALENT MÉXICO, SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DE CAPITAL VARIABLE..."

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. ROSA ELIA JIMÉNEZ REYES.

Rayuela

La unión Yunque y PAN ha dejado la huella de la ira en el estado que ha gobernado por más de tres décadas.

La Jornada

MIÉRCOLES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER



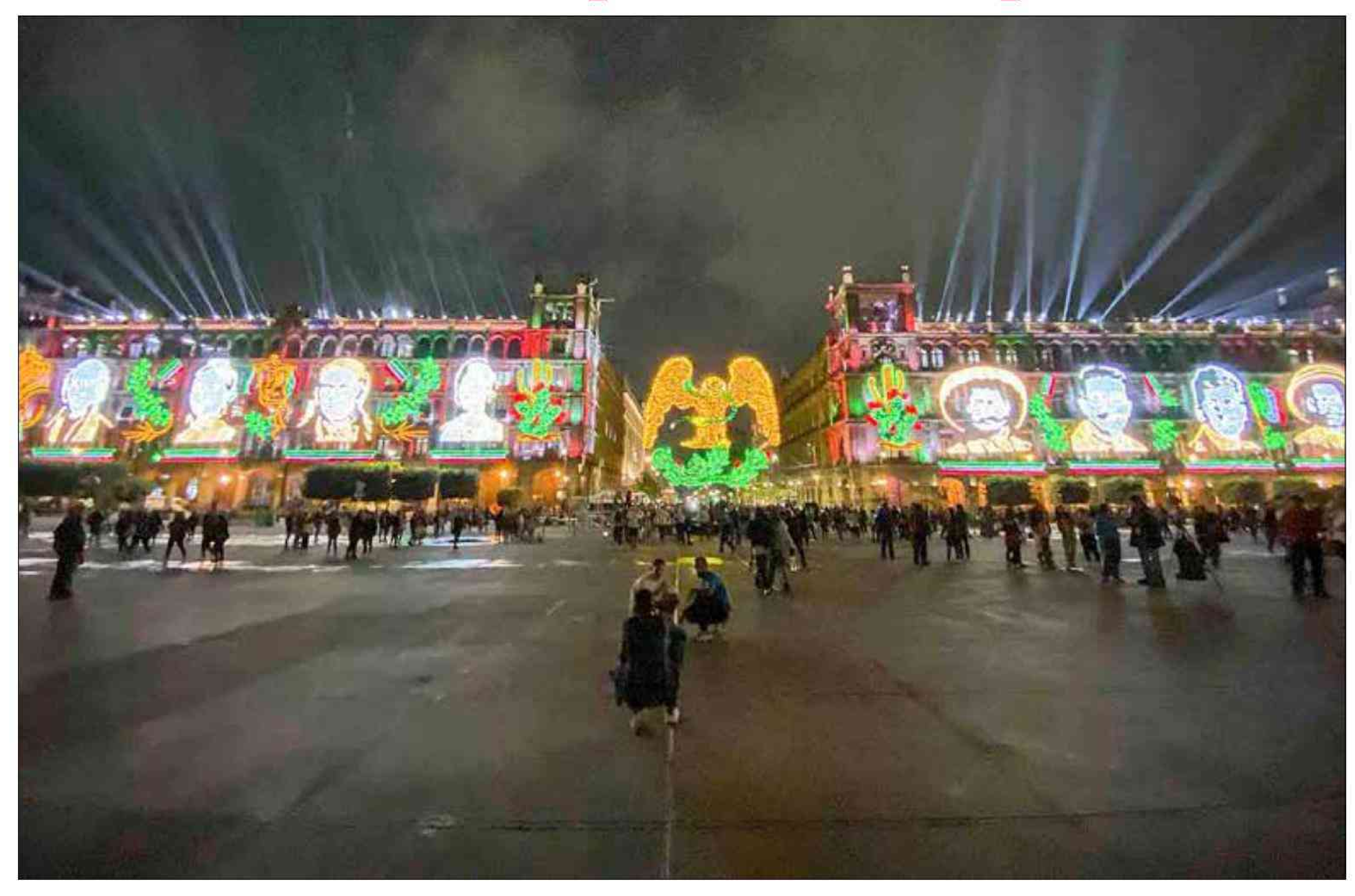
www.jornada.com.mx

Rosa Icela Rodríguez: PAN y Yunque incitaron violencia en Guanajuato

- Han impulsado el modelo neoliberal desde hace 33 años: titular de SSPC
- Esa alianza causó aumento de delitos, desigualdad y consumo de drogas
- Es la entidad con más homicidios dolosos; sufre choque de cárteles
- Está relacionada con la permanencia de fiscal y secretario de Seguridad local

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA / P 15

Iluminan el Zócalo por las fiestas patrias



▲ **Autoridades del gobierno capitalino encendieron anoche el alumbrado decorativo por el 214 aniversario del inicio de la gesta por la Independencia. En la principal plaza pública del país se colocaron en total 12 mosaicos sobre bandas tricolores. La figura central es la de un águila en un nopal devorando una serpiente, instalada sobre la avenida 20 de Noviembre; pesa más de cinco toneladas y mide 16 metros de altura. También pueden observarse imágenes de próceres de la nación.** Foto Germán Canseco

Por rebase de gastos, plantea el INE anular la elección en A. Obregón

- La propuesta de la Comisión de Fiscalización pasa al consejo general; echaría atrás victoria del candidato de Morena

F. MARTÍNEZ Y L. HERNÁNDEZ / P 32

Aboga por un "capitalismo consciente"

Exhorta José Antonio Fernández, de Femsa, a IP a dar salarios dignos

- Mejores sueldos reducirán la dependencia de los trabajadores a los programas sociales, expone

JESSIKA BECERRA, ENVIADA / P 20

Cayó en un año la pobreza laboral en el país: Coneval

- Pasó de 33.9 a 30.9% en la población urbana y de 50.2 a 47.6 en la rural
- Se incrementó 8.9% el ingreso per cápita, indican cifras de 2023 y 2024

REDACCIÓN / P 21



7 502228 390008